

bos

boletín Semanal de información agraria



Semanas 30-31-32-33 y 34/2011
nº 1.107



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semanas 30-31-32-33 y 34/2011
nº 1.107

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 5 de septiembre de 2010 (Datos del 23 de julio al 2 de septiembre de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Julio de 2011.....	18
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	25
2.4.Estado fitosanitario	26
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	33
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	50
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	61
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	88
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	96
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	97
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	105

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

El mes de agosto de 2011 se ha caracterizado por el registro de unas temperaturas relativamente moderadas, excepto las anotadas durante la semana 33 (del día 15 al 20), en la que las máximas subieron por encima de los 38° C, e incluso de los 40° en muchas zonas del Valle del Guadalquivir. En los primeros 25 días no hubo prácticamente precipitación alguna registrándose en la última semana el paso de un frente que dio lugar a tormentas dispersas que dejaron cantidades variables de agua y un descenso acusado de los termómetros.

Finalizó el 31 de agosto el año agrícola 2010-2011 caracterizado por las abundantes lluvias que cayeron sobre todo en los meses del otoño/comienzo del invierno y también en la primavera. Como puede verse en el cuadro nº 3 en prácticamente todos los observatorios, la cantidad de agua recogida a lo largo de estos 12 meses supera a la media (P.N.A) de los 1971-2000 siendo tan solo los observatorios de la provincia de Almería los que se han quedado por debajo de la misma.

Este hecho y el que los pantanos estén a finales de este mes de agosto al 78 % de su capacidad han permitido el desarrollo de una campaña normal de riegos con unas dotaciones que permitieron al agricultor elegir su alternativa de cultivos sin ninguna limitación. Por este motivo, la superficie de arroz ha vuelto a ser la normal antes de que llegaran los problemas de sequía de periodos anteriores (el último fue desde 2006 al 2009) y también se han podido sembrar sin problemas maíz y algodón.

El agua caída llegó en algunos momentos del año a causar problemas a los agricultores y así, se ha visto que los rendimientos de cereales y leguminosas grano han sido algo inferiores a los inicialmente esperados, porque las lluvias de la primavera provocaron la aparición de enfermedades e infestación de malas hierbas y acabaron perjudicando a estos cultivos. Por otra parte, se vio que apenas había diferencias entre los rendimientos obtenidos en secano y en riego, pues el agua este año no fue un factor limitante.

El fuerte calor de las semanas 26 (julio) y la 33 (agosto) originaron problemas en el correcto secado de los granos de girasol en algunas zonas, haciendo bajar algo los rendimientos finales del cultivo.

Igualmente, hubo alguna variedad de algodón que se vio especialmente afectada por el calor en la comarca de La Janda de Cádiz haciendo que se perdieran entre 5 y 8 cápsulas formadas en la parte superior de las plantas, lo que sin duda mermará los rendimientos del cultivo en esa zona.

Por lo que se refiere a los pastos, en estas fechas están prácticamente totalmente agostados, incluso los de las zonas más altas, aunque la situación varía mucho de unas zonas a otras. En general se está suplementando la alimentación del ganado bovino. En cuanto al ovino y caprino extensivos según zonas aún se defienden si se ha rotado bien el pastoreo.

Para esta semana se prevé que el anticiclón de las Azores se aproxime a la península acompañado de un rápido aumento de la estabilidad y un incremento de las temperaturas hasta valores propios de la época.

A fecha 2 de septiembre en los embalses andaluces había 9.295,9 Hm³ lo que supone que están al 77,97 % de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 77,02%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.180,6Hm³ (77,4 %de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 850,5 Hm³ (72,26%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.357,8 Hm³ (82,2%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 907,0 Hm³ (81,87%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 29/08/2011 al 04/09/2011			Tas. Absolutas (°C) del 29/08/2011 al 04/09/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	27,6	21,2	24,4	32,8	17,0
	Carboneras	32,2	21,6	26,9	35,0	18,3
	Abla	28,5	16,0	22,3	31,7	13,7
	Albox	31,4	18,6	25,0	35,6	14,7
	Vélez Blanco	26,7	13,7	20,2	30,5	9,1
	Cabo de Gata	27,7	22,5	25,1	29,3	19,5
	Laujar	25,1	13,8	19,5	28,3	8,4
	Garrucha	29,6	22,1	25,9	32,7	18,5
	Adra	26,3	21,7	24,0	29,2	18,1
CÁDIZ	Algeciras	28,7	20,3	24,5	31,8	18,0
	Grazaalema	24,6	14,9	19,8	31,0	11,0
	Jerez (A.)	28,0	17,8	22,9	32,2	15,7
	Rota (B.A.)	25,7	18,6	22,2	27,9	15,9
CÓRDOBA	Córdoba	29,4	18,6	24,0	34,8	15,0
	Cabra	28,7	16,1	22,4	34,8	14,0
	Fuente Palmera	28,7	17,9	23,3	33,9	15,9
	Montoro	30,3	15,7	23,0	35,0	13,0
	Sta M. Trassierra	27,4	12,7	20,1	33,0	11,0
	Villanueva de Córdoba	26,3	13,9	20,1	32,0	10,5
GRANADA	Granada	31,5	16,0	23,8	35,5	13,8
	Granada Cartuja	31,2	16,3	23,8	35,1	12,8
	Loja	28,4	16,8	22,6	34,0	13,8
	Baza	30,5	14,3	22,4	34,0	10,7
	Motril	28,5	20,6	24,6	30,9	18,1
	Lanjarón	27,2	15,2	21,2	29,5	12,4
	Válor	27,5	15,6	21,6	30,4	11,5
	Castell de Ferro	29,5	20,8	25,2	34,0	16,9
	HUELVA	Huelva	26,8	17,4	22,1	30,5
Alajar		25,2	14,7	20,0	32,4	13,2
Ayamonte		25,5	17,5	21,5	28,7	16,3
El Granado		30,6	16,4	23,5	36,0	15,0
La Palma del Condado		28,4	17,4	22,9	35,0	15,0
Minas Tharsis		26,3	15,4	20,9	32,0	13,0
Valverde del Camino		27,0	16,6	21,8	34,0	14,0
JAÉN	Jaén	27,1	17,9	22,5	31,9	13,9
	Andujar	31,6	20,0	25,8	35,7	16,5
	Alcalá la Real	27,3	14,6	21,0	32,0	11,8
	Torres	27,7	14,9	21,3	32,4	10,9
	Bailén	30,2	18,6	24,4	34,4	14,9
	Vva. Del Arzobispo	30,0	17,0	23,5	33,7	13,7
	Cazorla	30,1	17,4	23,8	34,0	14,0
	Santa Elena	29,8	15,8	22,8	33,6	12,4
MÁLAGA	Málaga	30,9	22,0	26,5	34,2	19,0
	Nerja	28,6	20,1	24,4	31,1	17,2
	Fuengirola	26,1	19,5	22,8	29,0	18,0
	Torremolinos	29,2	21,0	25,1	31,7	18,8
	Torrox	26,5	19,5	23,0	27,7	17,5
	Bobadilla	27,0	16,0	21,5	29,9	15,1
	Ronda	27,3	15,8	21,6	32,9	12,0
	Alora	31,4	19,4	25,4	35,6	16,8
	Marbella - P. Banus	25,7	19,4	22,6	28,0	17,0
	Estepona	31,4	18,8	25,1	35,4	16,9
	Algarrobo	28,0	19,6	23,8	29,5	16,6
	Alpandeire	27,3	16,4	21,9	32,1	13,0
SEVILLA	Aeropuerto	29,0	18,9	24,0	33,5	17,1
	Ecija	29,1	16,7	22,9	34,8	15,0
	Gines	28,0	17,9	23,0	33,5	16,0
	Lora del Rio	30,3	18,6	24,5	35,0	16,5
	Marchena (Ojuelos)	29,4	17,3	23,4	35,5	15,0
	Morón (B.A.)	28,6	18,1	23,4	34,1	15,2
	Pilas	28,3	17,6	23,0	34,0	16,0

Período comprendido entre el 29/08/11 y el 04/09/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 29/08/2011 al 04/09/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm) al 31/08/2011	P.N.A. Hasta el 31/08/2011 (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	18,3	206,6	202,2	4,4	2%
	Albox	19,6	260,6	295,5	-34,9	-12%
	Vélez Blanco	3,2	300,2	365,2	-65,0	-18%
	Cabo de Gata	20,2	83,8	160,2	-76,4	-48%
	Laujar	10,8	688,1	660,4	27,7	4%
	Garrucha	11,4	153,2		153,2	
CÁDIZ	Algeciras	8,0	1361,0	911,4	449,6	49%
	Grazalema	48,4	1911,9	1772,2	139,7	8%
	Jerez (A.)	30,8	647,8	583,3	64,5	11%
	Rota (B.A.)	32,3	560,0	554,6	5,4	1%
	Tarifa	18,2	1109,9	601,3	508,6	85%
CÓRDOBA	Aeropuerto	5,4	883,4	536,0	347,4	65%
	P. Bembézar	24,5	1172,3	648,0	524,3	81%
	Cabra	28,6	716,8	897,6	-180,8	-20%
	Montoro	5,0	895,5	597,1	298,4	50%
	Sta M. Trassierra	11,0	1075,5	780,3	295,2	38%
	Villanueva de Córdoba	12,3	815,7	561,8	253,9	45%
GRANADA	Granada Cartuja	0,8	581,6		581,6	
	Loja	11,3	302,3		302,3	
	Baza	6,4	359,4		359,4	
	Valor	2,8	803,2		803,2	
	Castell de Ferro	0,2	717,8		717,8	
HUELVA	Huelva	8,0	736,2	503,0	233,2	46%
	Alájar	22,6	1209,6	1146,3	63,3	6%
	Ayamonte	12,4	683,6	524,7	158,9	30%
	El Granado	23,0	857,6	510,7	346,9	68%
	La Palma del Condado	52,5	947,7	604,6	343,1	57%
	Minas Tharsis	17,8	928,9	620,3	308,6	50%
	Valverde del Camino	29,2	1098,4	708,5	389,9	55%
	Zalamea la Real	12,0	1183,7	698,6	485,1	69%
JAÉN	Cazorla	1,6	775,0		775,0	
MÁLAGA	Nerja	0,8	693,4	436,9	256,5	59%
	Bobadilla	3,3	258,8		258,8	
	Ronda	4,0	801,8	630,0	171,8	27%
	Alora	11,8	791,0	506,2	284,8	56%
	Marbella-P.Banús	1,8	676,8	589,7	87,1	15%
	Algarrobo	0,6	640,4	437,0	203,4	47%
	Alpandeire	13,2	1172,5	1046,1	126,4	12%
SEVILLA	Aeropuerto	22,4	639,8	532,3	107,5	20%
	Écija	30,6	783,9	565,8	218,1	39%
	Gines	51,3	750,1	663,5	86,6	13%
	Lora del Río	9,0	886,7	572,3	314,4	55%
	Marchena (Ojuelos)	13,0	768,0	468,1	299,9	64%
	Morón (B.A.)	22,2	675,9	553,7	122,2	22%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	26,0	1216,8	810,0	406,8	50%
	Pilas	54,0	757,5	563,2	194,3	34%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(**) Los observatorios que están en blanco son debido a que no existe referencia de precipitaciones de este año con respecto a la P.N.A.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	123,85	74,20%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	284,28	83,10%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	69,26	47,20%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,04	65,00%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	797,93	81,30%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	711,98	86,50%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,23	85,60%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	189,73	67,40%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,61	81,10%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	94,47	60,40%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,92	82,90%
YEGUAS	Cordoba	228,70	171,32	74,90%
CANALES	Granada	70,00	51,95	74,20%
COLOMERA	Granada	40,20	37,09	92,30%
CUBILLAS	Granada	18,70	11,51	61,60%
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,72	87,30%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	37,20	63,90%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	82,27	80,20%
NEGRATIN	Granada	567,10	359,40	63,40%
QUENTAR	Granada	13,50	10,76	79,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	32,43	27,50%
ARACENA	Huelva	126,80	123,39	97,30%
ZUFRE	Huelva	175,30	166,17	94,80%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,29	67,00%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,29	80,30%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	392,77	82,70%
GUADALEN	Jaen	168,00	130,99	78,00%
GUADALMENA	Jaen	346,50	289,62	83,60%
JANDULA	Jaen	322,00	247,32	76,80%
LA BOLERA	Jaen	53,20	30,63	57,60%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	188,92	77,30%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,73	81,40%
RUMBLAR	Jaen	126,00	103,34	82,00%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	388,32	77,90%
VADOMOJON	Jaen	163,20	126,76	77,70%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,50	55,00%
CALA	Sevilla	58,80	28,72	48,80%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,38	85,60%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	164,90	77,50%
GERGAL	Sevilla	35,00	29,07	83,10%
HUESNA	Sevilla	134,60	124,08	92,20%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	94,22	83,20%
LAMINILLA	Sevilla	57,80	49,85	86,20%
MELONARES	Sevilla	185,60	158,62	85,50%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,78	70,30%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	36,03	55,90%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,85	93,60%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,72	97,60%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,10%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,29	87,40%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,94	98,40%
PEDROMARIN	Jaen	19,00	18,26	96,10%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,92	82,90%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	16,68	27,00%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	11,02	6,80%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	60,79	74,50%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	82,11	93,60%
BEZNAR	Granada	52,9	46,10	87,10%
RULES	Granada	110,8	88,80	80,10%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	48,73	73,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	13,29	53,80%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,60	92,10%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	142,72	93,10%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	116,28	92,50%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	48,73	78,70%
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	153,64	92,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,47	92,20%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,80	66,70%
BARBATE	Cadiz	228,1	179,43	78,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	161,24	80,50%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,28	56,40%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	650,08	81,20%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	107,74	79,60%
ZAHARA	Cadiz	222,7	216,72	97,30%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	565,97	89,20%
CHANZA	Huelva	341,4	245,36	71,90%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,01	88,90%
JARRAMA	Huelva	42,6	36,88	86,60%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,56	46,30%
PIEDRAS	Huelva	59,5	37,22	62,60%

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	9.295,90	77,97%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

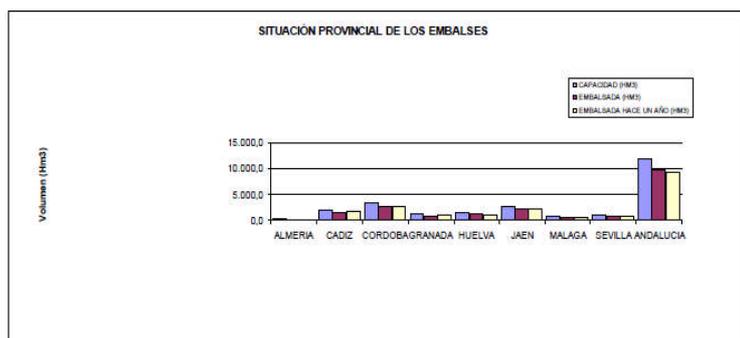
Situación de los embalses a 2 de septiembre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (01/09/11)	En una semana (26/08/11)	EN 1 AÑO (02/09/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.357,70	-0,12	-11,88	-36,51	82,20%	82,92%	84,41%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1149,20	-0,04	-8,62	-29,59	83,70%	84,32%	85,85%
BARBATE	278,6	208,50	-0,08	-3,26	-6,92	74,84%	76,01%	77,33%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.357,70	-0,12	-11,88	-36,51	82,20%	82,92%	84,41%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.180,70	-7,89	-76,42	-82,41	77,40%	78,36%	78,43%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.365,40	-7,36	-53,04	91,16	77,86%	78,81%	76,24%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	333,9	-0,32	-4,67	-11,91	82,79%	83,95%	85,74%
SEVILLA	600,3	466,4	0,29	-3,15	-7,41	77,70%	78,23%	78,94%
ALTO GENIL	245,0	193,6	-0,46	-4,13	-19,8	79,01%	80,70%	87,09%
JAÉN	50,7	36,2	-0,02	-0,27	-0,36	71,45%	71,97%	72,15%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	129,0	-0,41	-3,15	-115,37	49,19%	50,39%	93,19%
RUMBLAR	126,0	103,3	-0,19	-1,39	-6,89	82,01%	83,12%	87,48%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,4	0,03	-0,51	-0,72	85,61%	88,13%	89,15%
VIAR	212,8	164,9	0,21	-1,79	-15,47	77,49%	78,33%	84,76%
RIBERA DE HUESNA	134,6	124,1	0,15	-0,31	-5,9	92,19%	92,42%	96,57%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	36	-0,18	-1,50	-0,32	48,89%	50,93%	49,32%
SALADO DE MORÓN	64,4	36	#REF!	-1,61	-5,87	55,95%	58,44%	65,06%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.542,60	-2,89	-24,23	144,37	78,28%	79,02%	73,83%
GRANADA	1.021,10	651,3	-0,72	-6,68	-147,92	63,79%	64,44%	78,27%
HUELVA	302,1	289,6	-0,19	-2,42	-5,68	95,85%	96,65%	97,72%
JAÉN	2.457,90	1.942,50	-5,36	-36,39	-70,45	79,03%	80,51%	81,90%
SEVILLA	956,2	754,7	1,26	-6,70	-2,73	78,92%	79,62%	79,21%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	850,50	-1,30	-9,37	-4,65	72,26%	73,06%	72,66%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	153,6	-0,12	-1,16	20,99	92,89%	93,59%	80,20%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	142,9	-0,20	-1,54	-4,8	84,41%	85,32%	87,24%
GRANADA	163,7	134,9	-0,13	-1,07	-18,79	82,41%	83,06%	93,89%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	16,7	-0,12	-0,87	-2,9	27,04%	28,45%	31,74%
SERRANIA DE RONDA	306,4	253,5	-0,64	-3,86	-3,07	82,73%	83,98%	83,73%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	27,7	-0,10	-0,89	1,32	12,42%	12,82%	11,83%
CADIZ	169,3	142,9	-0,20	-1,54	-4,8	84,41%	85,32%	87,24%
GRANADA	163,7	134,9	-0,13	-1,07	-18,79	82,41%	83,06%	93,89%
MÁLAGA	620,95	545	-0,87	-5,87	17,62	87,77%	88,71%	84,93%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	907,00	-0,41	-6,98	237,17	81,87%	82,50%	60,46%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	907,00	-0,41	-6,98	237,17	81,87%	82,50%	60,46%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	907,00	-0,41	-6,98	237,17	81,87%	82,50%	60,46%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.295,90	-9,72	-104,65	113,60	77,97%	78,85%	77,02%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	27,70	12,4%	26,4
CADIZ	1.821,0	1.500,66	82,4%	1.542,0
CORDOBA	3.248,2	2.542,64	78,3%	2.398,3
GRANADA	1.184,8	786,23	66,4%	952,9
HUELVA	1.410,0	1.196,55	84,9%	965,1
JAEN	2.457,9	1.942,47	79,0%	2.012,9
MALAGA	621,0	544,99	87,8%	527,4
SEVILLA	956,2	754,66	78,9%	757,4
ANDALUCIA	11.922,0	9.295,89	77,97%	9.182,3

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- En el cultivo del algodón, se están realizando los últimos riegos al cultivo, así como las primeras aplicaciones con defoliante.
- A mediados de agosto finalizó la recolección del garbanzo.
- Durante este mes se ha sembrado la patata tardía, estimándose que este año puede haber cerca de 1.600 hectáreas, la mayor parte de ellas en Cádiz y Málaga.
- La recepción de remolacha en factoría terminó el pasado domingo día 14 de agosto. Las remolachas entregadas en toda la Zona Sur han alcanzado las 566.689 tn.
- En Sevilla se estima una producción de girasol de 285.838 tn, un 58% mayor que 2010 y un 45% más que el periodo 2006/09.
- El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad alcanza ya "1A" (Primeras cápsulas abiertas), mientras que el estado más avanzado era "A" (Cápsulas abiertas).
- En los invernaderos almerienses este año la superficie de pimiento va a aumentar un 20-25 % respecto a la campaña pasada. Se estima la superficie de California en el 70%, la de pimiento largo en el 20% y de italiano el 10% restante.
- En las plantaciones de fresa onubenses se avanza en las labores de alomado de terrenos previas al plastificado y desinfección de suelos.
- En los almendros comienza la recolección de la que se esperan esta campaña un total de 41.300 toneladas.
- La vendimia se encuentra en pleno apogeo en nuestra Comunidad.

CEREALES

De invierno:

Durante este mes las labores en los cereales de invierno se limitaron prácticamente a la recolección de las pacas de paja, así como al aprovechamiento de las rastrojeras por parte del ganado ovino y caprino. Cuando la legislación lo permitió, muchos agricultores procedieron a gradear o roturar las tierras con chisel a fin de meteorizar la capa superficial.

En **Cádiz**, las parcelas de teff (cereal sin gluten) evolucionaron muy bien. A finales de mes seguía regándose y tenía el grano (muy pequeño) formándose. Los rendimientos se estiman en los 1.500 kg/ha. La recolección está prevista para mediados de septiembre, según evolucione el tiempo.

En **Granada**, en las zonas altas de sierra, comenzaron a sembrarse centenos a finales de agosto.

Según los últimos datos disponibles a 30 de julio de 2011, en Andalucía, para el trigo el rendimiento medio ha sido de 2.974 kg/ha, un 33% superior al del año pasado, pero un 4% inferior al medio obtenido durante el periodo 2006/2009. Estos resultados se explican porque en 2010 los rendimientos para estos cultivos fueron solo regulares y por el contrario, en el periodo 2006/2009 hubo 3 años con producciones francamente buenas.

De primavera: En **Cádiz** las primeras recolecciones de sorgo grano de seco en la Comarca de la Janda, oscilaron entre los 3.500 a los 4.000 kg/ha con un 10 % de humedad. Los de riego así como el maíz de riego se recolectarán más tarde y tienen buenas perspectivas. En este mes algunos arrozales se vieron afectados por las levanteras que arrastraban arenas así como por golpes de calor, dañando las plantas y afectando a las espigas en formación del grano. A pesar de esto el cultivo promete buenos rendimientos.

En **Córdoba** durante el mes de agosto se retiró el riego del maíz y paulatinamente fue alcanzado el

grado de humedad necesario para su recolección, que este año se empezó con un ligero adelanto con respecto a otros años. Al igual que en girasol hay parcelas de siembra tardía, por problemas de encharcamiento todavía verdes, lo que conlleva una demora en la recolección respecto a la gran mayoría de parcelas. Este año se ha iniciado la recolección del maíz sin haber terminado la de girasol, circunstancia poco habitual en esta provincia.

En **Granada**, a finales del mes de agosto en las **Altiplanicies**, el maíz presentaba como estado más generalizado el de grano lechoso. En el **Poniente Granadino y Montes**, el maíz más adelantado se encontraba en maduración, mientras que el más tardío iniciaba el desarrollo en los órganos florales.

En **Jaén** en general, el aspecto del cultivo del maíz es bueno, habiendo recolectado algunas parcelas en Andújar que han arrojado rendimientos de 10.000 a 12.000 kg/ha.

En **Sevilla y Cádiz** el desarrollo del arroz sigue siendo aceptable en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante del cultivo a finales de agosto en Cádiz era "09" (Espigado) y en Sevilla "10" (Floración) y en algunas zonas más adelantadas "11" (Grano lechoso).

LEGUMINOSAS

A principios de agosto se recogían las siembras de garbanzos más tardías. Esta labor finalizó a mediados de mes, tras lo que se aprovecharon las rastrojeras por parte del ganado ovino y caprino.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Durante este mes se ha sembrado la patata tardía, estimándose que este año puede haber cerca de 1.600 hectáreas, la mayor parte de ellas en Cádiz y Málaga.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa se observan todas las operaciones en campo típicas de este periodo, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. En **Sevilla** se realizó el quinto corte al cultivo.

En **Granada**, en las **Altiplanicies**, se han deteriorado las cortas de la alfalfa que se efectuaron a finales de agosto como consecuencia de las lluvias en la zona de Baza.

En **Jaén** se ha realizado el quinto corte (cuarto verdadero) de la alfalfa, con heno de muy buena calidad.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: La recepción en factoría terminó el pasado domingo día 14 de agosto. Esta fecha fue mucho más adelantada de la inicialmente prevista, fijada entre el

21-25 de agosto. La duración de la campaña ha sido de 67 días (se inició el pasado 9 de junio).

Según la valoración del Coordinador Técnico del Grupo Remolachero de Cádiz, las remolachas entregadas en toda la Zona Sur han alcanzado las 566.689 tn, cifra que si bien es 149.792 tn más elevada a la de la campaña anterior, solo cubre el 90% del aforo contratado de 630.000 tn. El motivo por el que no se ha alcanzado dicho aforo ha sido que en la provincia de Sevilla, en las zonas de las Marismas, el alto grado de humedad y las elevadas temperaturas de los meses de mayo y junio propiciaron un fuerte ataque de cercospora, mermando dicha producción.

El descuento medio de toda la remolacha entregada en la zona sur ha sido de 10,35% (1,40 puntos porcentuales menos que la campaña anterior) y una polarización media de 16,93° (7,5 décimas más alta que la campaña anterior). La molienda media de la campaña ha sido de 8.458 tn/día, con lo que se ha superado el objetivo marcado por la industria azucarera al inicio de la campaña, que preveía una molienda media de 8.400 tn/día.

En Cádiz se entregaron 145.178 tn, lo que supone 61.015 tn más que en la campaña anterior, con un descuento medio del 11,06% (1,02 puntos por debajo de la campaña pasada) y una riqueza media de 17,29° (9,6 décimas más que la campaña anterior). De las toneladas entregadas en Cádiz, 36.015 tn fueron de secano con un descuento medio del 11,4% y una riqueza en azúcar de 18,30°. Las restantes 109.163 tn fueron de regadío, con 11,9% de descuento medio y 17° de polarización media. Hay que destacar que en la provincia de Cádiz, se produjo un 57,98% más con respecto al año anterior y que el secano de Cádiz ha estado durante toda la campaña con una riqueza muy alta (sobre 18,6°) y una pureza del 92%, además de una muy buena calidad tecnológica.

Los rendimientos normalizados a 16° de polarización, en la zona de Lebrija - Las Cabezas (Sevilla) han sido de alrededor de 70 tm/ha Sin contar con la pasada campaña, que fue desastrosa, esta media se considera baja, y parece ser que ha sido consecuencia de bajas polarizaciones (16-16,5° de media), debidas a su vez a los citados ataques de cercospora, que han provocado rebrotes de hojas. Tras la finalización de la saca de la remolacha, se fue procediendo en algunas parcelas a la preparación del terreno para posterior siembra.

Oleaginosas: En **Córdoba** la recolección del girasol comenzó la última semana de julio para las parcelas sembradas en su tiempo (segunda quincena de Febrero), que fueron pocas debido a las abundantes precipitaciones invernales que dificultaron la siembra al estar muchos caminos inaccesibles y tierras en mal estado. En consecuencia se fue cosechado poco a

poco y cuando más superficie se segó fue la segunda y tercera semana del mes de agosto. En resumen tanto la siembra como la recolección se realizaron de forma escalonada. En cuanto al desarrollo del cultivo del girasol cabe destacar que la siembra se realizó con dificultades y aunque no tuvo escasez de agua para su desarrollo, sí que se registraron dificultades en el control de malas hierbas. Como consecuencia de esto en las parcelas donde no se pudieron realizar tratamientos los rendimientos por hectárea estuvieron muy por debajo de la media. Los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la semilla elegida, en general se han obtenido mejores rendimientos en las siembras tempranas y más altos en Campiña Baja con respecto a la Campiña Alta. La media provincial fue ligeramente superior a la media provincial del año pasado, en torno a 1.500 kg/ha pero algo inferior a las estimaciones iniciales de cosecha. Prácticamente no se ha regado por lo que no hay diferencias entre rendimientos de tierras de secano y riego.

En la **zona de la Janda, en Cádiz**, los girasoles se vieron condicionados por la ausencia de lluvias en mayo, fuertes vientos de Levante en plena formación del grano y en muchas parcelas a la invasión de malas hierbas de verano, lo que influyó en los rendimientos que se esperaban mejores, no obstante estuvieron de media en secano entre los 800 a 1.200 kg/ha, sin humedad y dando la grasa del 44 %.

En **Jaén** en el cultivo del girasol, la superficie sembrada ha sido de unas 3.700 ha (3.000 en secano y 700 en regadío). En las zonas tempranas (Valle del Guadalquivir) se ha realizado ya la recolección, mientras que en la zona de Huelma aún no se ha iniciado. En la zona de Andújar los rendimientos en secano han sido de 1.500 a 1.600 Kg/ha.

En **Sevilla** se estima una producción 285.838 tn, una producción un 58% mayor que 2010 y un 45% más que el periodo 2006/09.

Textil: A finales de agosto el estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad era "1A" (Primeras cápsulas abiertas), mientras que el estado más avanzado era "A" (Cápsulas abiertas). Se realizaban los últimos riegos al cultivo, así como las primeras aplicaciones con defoliante.

En **Cádiz** el algodón de secano evoluciona bien con las primeras cápsulas abiertas, sin plagas. A mediados de mes de septiembre estarán con un 80 % de cápsulas abiertas. En los regadíos, se cortaron a finales de agosto los riegos, se observaban las primeras cápsulas abiertas, en la mayoría se trataron tres veces y en la actualidad no presentan plagas, es de suponer que en la tercera decena del mes de Septiembre comiencen a utilizarse los defoliantes para iniciar la recolección a primeros de Octubre. En la comarca de la Janda los algodones de cierta variedad se vieron afectados por golpe de calor de primeros de agosto, haciendo perder del orden de cinco a ocho

cápsulas formadas en la parte alta de la mata, lo que mermará el rendimiento del cultivo, no obstante están por encima de las 60 a 70 cápsulas maduras por metro lineal, lo que supone rendimiento de unos 1.800 – 2.000 kg/ha.

En **Córdoba** continuaron los riegos y la evolución favorable del algodón. El estado fenológico predominante en la zona era 1A (primeras cápsulas abiertas), el estado más adelantado era A (cápsulas abiertas). En la zona de la Vega alta se realizaban los últimos riegos y labores de escarda manual. El cultivo presentaba un buen desarrollo vegetativo y sanitario. En un primer aforo realizado a finales de julio se estimó un rendimiento por hectárea de 2.300- 2.400 kg/ha. En Córdoba se han cultivado este año 6.105 has frente a las 5.779 has del año anterior.

En **Huelva** la evolución del cultivo del algodón es positiva. Aumenta el número de cápsulas que se abren. La superficie está en regresión clara en toda la provincia.

En **Jaén**, el cultivo de algodón ha presentado muy buen aspecto. Según informan, en la zona de Andújar la producción prevista es de 2.900 Kg/ha, se han producido algunos ataques de araña roja y mosca blanca, y quedan por realizar uno o dos riegos como máximo. La producción prevista para la provincia es superior a las 10.000 Tm con un rendimiento aproximado de 2.500 kg/ha. Informa la RAIF que la altura media es de unos 77 cm y 16 nudos, que en las zonas más adelantadas llega a 1 m y 26 nudos. La densidad de plantas es de unas 163.000 plantas/ha. El estado fenológico dominante en las zonas tempranas (vega baja y vega alta 1) es 1A (primeras cápsulas abiertas) y en las zonas más tardías (vega alta 2) es P (cápsulas pequeñas).

En **Sevilla** el algodón a finales de agosto el estado fenológico dominante era 1A (primeras cápsulas abiertas) y como más avanzado "A" (Cápsulas abiertas) Se han dado entre tres y cuatro riegos. No se han observado incidencias significativas de heliothis, pero si problemas con gusano rosado, por lo que se está tratando. La incidencia es mayor en parcelas de cultivo en que se realizaron en siembras directas sobre cultivo de trigo.

Tomate de industria: Las producciones medias, en la zona de Lebrija están en torno a 95.000 kg/ha (en riego por goteo). No obstante en Sevilla a nivel provincial los rendimientos en regadío se estiman en unas 85.000 kg/ha. Se considera hasta ahora una buena campaña, teniendo en cuenta los bajos rendimientos de inicio, debidos a mildiu. La campaña, muy controlada en factorías, puede durar hasta principios de septiembre, debido a imperativos del propio cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En Almería parece ser que en la próxima campaña se va a disparar la superficie de cultivo de pimiento, sobre todo los tipo California y disminuirán algo los Italianos, que han tenido un comportamiento irregular en precio a lo largo de este año. Se puede estimar un incremento en un 20%, con relación a la superficie del pasado año, sin embargo el pepino disminuirá hasta en un 30% debido a la crisis de E. Coli, así como las berenjenas en un 5%. De los datos a pie de campo y peticiones en los semilleros se puede deducir un posible primer dibujo estimativo de la siguiente campaña hortofrutícola 2011/2012, desde el punto de vista de la producción. Como ya es habitual en el campo almeriense, en el próximo ejercicio habrá un viraje hacia el producto que alcanzó mejor cotización este último año, el pimiento y hacia el periodo que tuvo mejores precios que fue el temprano. Esta dinámica del "modelo Almería" es similar a los altos y bajos de la propia Bolsa. Mas allá de los vaivenes bursátiles, se estima que alrededor del 30% de los agricultores provinciales varían cada año su ciclo de cultivo o el producto escogido. De ahí las diferencias de una campaña a otra.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: A principios de agosto continuaban las siembras en los semilleros y las nuevas plantaciones. A mediados de mes comenzó el entutorado horizontal, el entutorado en brazos se ha ido abandonando por el coste en mano de obra, aunque este sistema incrementa la calidad de fruto al estar la planta más soleada y ventilada.

Ya a finales de agosto se observaban todos los estadios fenológicos (bifurcación, entutorado, floración, cuajado, engorde y recolección en las plantaciones más tempranas, ya no sólo en Berja y Dalías, sino en toda la comarca del Poniente y en todos los colores y tipos de fruto (aunque en poca cantidad). Se ha sembrado la totalidad del pimiento corto y continúa la siembra del largo así como del Italiano.

Este año la superficie de pimiento ha aumentado un 20-25 % respecto a la campaña pasada. Respecto a la distribución por tipos, se estima la superficie de California en el 70%, la de pimiento largo en el 20% y de italiano el 10% restante.

Tomate: A mediados de agosto, el grueso de plantas estaba aún en semillero, las de ciclo más largo se empezaban a pasar al campo y se comenzaban a entutorar las de ciclo corto. Se observan plantaciones desde pocas fechas a varios pisos con flores. Parece que va a disminuir la superficie, por los precios del pasado año. Debido al retraso en arrancar algunas plantaciones por la crisis de la bacteria E.Coli, se aprecia cierto retraso en este cultivo.

Berenjenas: Se encuentran plantas de berenjena en todos los estadios fenológicos. Se siguen pasando al campo plántulas, las plantaciones viejas se han arrancado, salvo las dedicadas a rebrote. Este cultivo vegeta muy bien con altas temperaturas, siempre que tamicemos la luz con blanqueos.

Desde la tercera semana de agosto comenzaron las recolecciones de las más tempranas, mientras que las restantes se entutoraban y destallaban las más tempranas.

Calabacines: A mediados de agosto, las variedades de ciclo corto tempranas se sembraban en campo. Se espera que la superficie se mantenga o disminuya debido a los bajos precios del año anterior, pese a que los costes del mismo sean ostensiblemente menores que los de otras hortalizas.

A finales de mes proseguía la siembra de las variedades tempranas. Las primeras siembras continuaban creciendo e iniciando la floración. En esos momentos comenzaban a recolectarse las más tempranas de esta campaña.

Pepinos: Un volumen grande de invernaderos efectuaba la siembra directa o la plantación a terreno de asiento. Con las plantas de semillero, se asegura que no aparezcan demasiadas marras en campo, dato este importante, teniendo en cuenta el altísimo precio de la simiente. La tercera semana de agosto comenzaron a recolectarse algunas siembras de julio. Continuaba la siembra del pepino holandés, así como las de pepino corto y pepino francés, aún en escaso porcentaje. El grueso de las plantaciones se realizarán en septiembre y octubre.

A finales de mes se recogían pepinos tanto corto como Francés y tipo Almería (los más tempranos). A partir de finales de agosto comenzaba la siembra importante de pepino tipo Almería, así como las de pepino corto y pepino Francés. Las plantaciones en cultivo hidropónico realizaban las siembras en semillero y en lana de roca, para asegurarse la germinación, ya que el coste de la semilla lo merece, mientras que las plantaciones en suelo se realizan mayormente como siembra directa en estas fechas.

Judías: A finales de agosto prácticamente no existían plantaciones. Este cultivo está sufriendo un retroceso en superficie en la comarca, convirtiéndose casi en marginal, dada la competencia del mercado marroquí y el peso tan importante en los costes de cultivo de la mano de obra, lo que provoca que los beneficios se reduzcan como aconteció la pasada campaña

Las variedades tempranas se están poniendo directamente en campo.

Semilleros: Continuaban las siembras de pimiento tipo Lamuyo, berenjenas, tomates y pepinos largos.

Este año se ha implantado una masiva suelta de insectos auxiliares en semillero para el control de plagas en tomate y berenjena fundamentalmente.

En **Cádiz**, las parcelas de hortalizas extensivas en su mayoría durante este mes de agosto fueron roturadas y niveladas, para iniciar próximamente las siembras otoñales con cultivos tradicionales como son los puerros, zanahorias, chirivías, patatas, coles etc. En los invernaderos continuaban los tomates, pimientos, judías etc. y en otros se llevan a cabo labores de preparación del terreno.

En la provincia de **Granada** la situación de los cultivos bajo protección durante este mes de agosto en la comarca de La Costa era la siguiente:

Tomate: Continuaban los trasplantes de tomate Cherry en la zona de Molvizar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Albuñol seguían también con los primeros trasplantes. Principalmente eran variedades de tomate Cherry y Cherry pera. Son trasplantes de ciclo largo en las zonas más cálidas con los que se espera llegar a primavera y en las zonas más frescas son una primera cosecha que debe finalizar en enero-febrero y posteriormente se pondrá una segunda cosecha de primavera. Los trasplantes más precoces muestran sus primeras flores en el primer y segundo ramillete. En el caso de que el invernadero reúna una temperatura adecuada se introducen colmenas y si no se dispone de dicha temperatura se golpea los emparillados de los invernaderos para facilitar la polinización. Con la bajada de temperaturas se espera que las colmenas incrementen su ritmo y tiempo de trabajo. Las fincas que se sembraron a principios de junio que eran muy pocas y que se encontraban localizadas en zonas muy frescas presentaban sus primeros frutos en enero o en inicio la recolección.

Judías: Se realizaron los primeros trasplantes o siembras directas en mallas y en algunos invernaderos frescos. En las plantaciones más desarrolladas se pusieron hilos de rafia para entutorarlas. Presentaban un buen enraizamiento.

Pepinos: Se ha incrementado considerablemente la superficie de invernadero trasplantada de pepino holandés, y aun queda mucha plántula en los semilleros. La superficie trasplantada corresponde a Motril y Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en menor medida a zonas de Molvizar y Lobres. En las zonas más frescas las plantaciones más precoces presentan unan altura de 70cm con buen enraizamiento y con buen desarrollo vegetativo. Se muestran los primeros frutos.

En la comarca de **las Altiplanicies** los umbráculos con tomare Cherry continuaban en plena recolección, y los trabajos de deshojado y poda de las plántulas. A finales de mes había mucha producción en los umbráculos a los que no parece haberles influido las tormentas ocurridas a finales de la pasada semana.

En los cultivos hortícolas protegidos de la zona del **poniente granadino y Montes**, los cultivos más tempranos se encontraban agostados, a la vez que entraban en producción los tardíos, siendo escasísimas las nuevas plantaciones.

También en **Granada**, pero al aire libre, en la comarca de **La Vega**, en los espárragos a finales de mes la única actividad que se observaba eran los riegos. En el cultivo de las cebollas seguía la recolección de variedades tardías (Reca, Grano de oro, etc.).

En la comarca de **La Costa** el maíz para ensalada crecía con buen desarrollo, encontrándose en fructificación. Tan solo se les ha aplicado riego, no se lleva acabo ningún tratamiento fitosanitario ni ningún aporte de abono.

En la Vega de Motril y Salobreña las variedades de judía que más se ponen son las de vaina ancha. Se ha encañado la mayor parte de la superficie de judías que se han sembrado en segundo ciclo, presentado un buen enraizamiento y un buen desarrollo foliar.

En la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix** en las lechugas continúa la faena de recolección en las zonas más altas y frescas. Por lo contrario, en las zonas más cálidas, continúa la plantación de nuevas parcelas y cuidados y labores de las ya implantadas. En cuanto al tomate la recolección es la principal faena que se efectuaba en estos cultivos junto con los continuos riegos que se practican. En las coles y coliflores se efectuaban nuevas plantaciones y las ya existentes se desarrollaban rápidamente.

Por último en la zona del **Poniente granadino y Montes**, se estaba en plena campaña de recolección, siendo ya escasas las nuevas plantaciones diferentes a lechuga, coliflor o habas. Se observa un buen desarrollo vegetativo de coles y coliflores. En las alcachofas las nuevas plantaciones continuaban su desarrollo vegetativo comenzando su producción, siendo las de ciclo bianual las que comienzan a agostarse. Las plantaciones de lechugas presentaban un buen desarrollo. Continuaban tanto las nuevas plantaciones como las cortas. Las plantaciones de judías tardías se encontraban en plena recolección, encontrándose las tempranas agostadas. En los tomates se observaba plena recolección en grueso y Cherry. En el calabacín, los tardíos estaban en plena recolección.

En **Huelva**, en la fresa, tras las labores de gradeo para airear los fondos, estercolado y mezclado con tierras para homogeneizar ambas sustancias, se avanzó en las labores de alomado de terrenos previas al plastificado y desinfección de suelos. La primera plantación de frambuesa también está en marcha. Es indicativo añadir que se ha aprovechado mucha infraestructura de la campaña pasada que no ha sido

removida, intentando ahorrar gastos. Aún es difícil aventurar un avance de superficies, pero según indicios se espera un incremento en esta nueva campaña y en ambos cultivos, sobre todo en las zonas Moguer y Lucena.

En **Jaén** el cultivo de hortalizas de verano para consumo propio y local (tomate, pimiento, pepino, berenjena, calabacín, etc.) se encontraba en plena producción. Las hortalizas para comercialización al por mayor o para industria tuvieron un buen desarrollo pero una comercialización muy deficiente por bajos precios. Informan que más de un 25% de la sandía y melones se han quedado en el campo sin recolectar. El tomate, con producciones de 70.000 a 75.000 Kg/ha se ha cotizado a 0,11 €/Kg, quedando también una parte sin recolectar. Algo parecido ha ocurrido con pimientos, berenjenas, pepinos, etc.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera en las plantaciones de cebollas tipo Recla va finalizando la recolección. Los terrenos se están roturando y desinfectando y en dichos suelos se está sembrando patata tardía. Las producciones se esperan bastante altas en torno a 35.000 a 40.000 kg/ha. Todo dependiendo de la terminación de la cebolla. En cuanto a la terminación se está retrasando ya que los precios descienden y casi no cubren gastos y otras parcelas están a punto de destruirse y no recolectarlas. En las esparragueras se han aportado abonos sobre todo nitrogenados para el desarrollo de la esparraguera, ya que a partir de estos aportes será la cosecha del año próximo por la creación de nódulos turrones que es donde brotarán los espárragos el año siguiente. Se aplican riegos abundantes ya que las temperaturas son elevadas y los aportes de agua a la planta le son muy necesarios. Se están viendo bastantes daños por los conejos ya que al ser una planta con agua y fresco por su sombra se refrescan de las calores y comen hierba fresca y destrozan las esparragueras las cuáles se secan al morderle los tallos.

CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J (fruto al 40% del desarrollo). Continuaba la aplicación de riegos y abonado. En relación al estado fitosanitario aumenta la presencia de mosca blanca (*ceratitis capitata*) por lo que se aconseja mantener limpia la plantación de restos de fruta picada o caída en el suelo por este agente. También se ha detectado presencia de mosquito verde (*Empoasca decipiens*) y piojo rojo (*Aodinella auranti*). Las temperaturas altas están siendo favorables para la proliferación de minador (*Phyllocnistis citrella*).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en las **Altiplanicies**, en los almendros se ha iniciado la recolección de variedades más tempranas como la Tuono. Las producciones obtenidas, muy variables de unas parcelas a otras, se sitúan en torno a los 400- 600

kg/ha cáscara. Se observa alguna almendra derribada por la piedra en zonas donde se produjo éste fenómeno meteorológico en variedades tempranas de maduración como Tuono y Guara principalmente. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado de maduración de los almendros es muy avanzado en variedades tempranas, generalizándose la recolección.

En **Jaén** aún no se ha generalizado la recolección de la almendra, no habiendo comenzado en la principal comarca productora que es Huelma.

En **Málaga**, en los almendros los frutos se encontraban maduros y próximos a su recolección, e incluso en las zonas más tempranas ya ha comenzado. El árbol está perdiendo vegetación con las temperaturas del verano.

AYUDA POR SUPERFICIE A LOS FRUTOS DE CÁSCARA. CAMPAÑA 2011/2012. SUPERFICIE SOLICITADA.

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara está establecida en el artículo 82 del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo.

En esta ayuda se incluyen las superficies de avellano, almendro, nogal, pistacho y algarrobo.

En España, la superficie máxima garantizada asciende a 568.200 ha, tal como se establece en el artículo 83.3. del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, antes mencionado.

La superficie total solicitada de frutos de cáscara correspondiente a la campaña 2011/2012 se debe comunicar a la Comisión a más tardar el 1 de septiembre de 2011, según se establece en el artículo 4.1.a) i) del Reglamento (CE) 1121/2009, de la Comisión.

En esta campaña la superficie total solicitada asciende a 448.574,63 ha, de las cuales, 11.600,52 corresponden a avellano, 406.711,69 son de almendro, 3.253,13 son de nogal, 4.246,28 corresponden a pistacho y 22.763,01 son de algarrobo.

En relación con la campaña 2010/2011 la superficie total solicitada ha aumentado en 2.302,44 ha. Al respecto, significar que también en la campaña 2010/2011 la superficie solicitada aumentó respecto a la 2009/2010 en algo más de 2.000 ha.

El desglose de los datos, correspondientes a la campaña 2011/2012, de superficies solicitadas en Andalucía por especies es el siguiente:

AVELLANO ha	ALMENDRO ha	NOGAL ha	PISTACHO ha	ALGARROBO ha	Total frutos cáscara ha
0,00	110.044,66	474,94	372,99	293,38	111.131,97

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada**, en las comarcas de las Altiplanicies quedan escasas fincas por recolectar de las variedades de melocotón que son tempranas en la zona. Las variedades tardías como Miraflores O'Henry, comenzaban su viraje en el color de piel hacia su natural de maduración. En las ciruelas continuaba la recolección de variedades de agosto que no parecen haber sido afectadas por las tormentas. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso que aún no han sido recolectados, básicamente melocotón, se encuentran desde inicio de maduración en variedades tardías, hasta fruto en recolección. Frutales de otoño como membrillo, caqui, azufaifo, serval, etc, se encontraban al final de engrosado de fruto e inicio de maduración.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril se observaban frutos con un desarrollo superior al 50%. Algunas plantaciones comenzaban la recolección sobre todo por la zona de Molvízar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Almuñecar los frutos presentaban un tamaño entorno al 50%.

En las plantaciones de **aguacate** la variedad Bacon se encuentra con un tamaño superior al 50% y las de la variedad Hass se encuentran con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En los **mangos** las plantaciones presentan frutos cuajados y en formación del 70%. Ha comenzado la recolección de los primeros frutos con muy buena calidad, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida, Osteen, se encuentra en proceso de desarrollo y engorde de frutos.

En los **nísperos** las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

VIÑEDO

Uva de mesa: En agosto en **Huelva** proseguía la recolección de la Variedad Cardinal, y se observaba como seguía estando afectada por oidio y mildiu en amplias superficies de cultivo desde hace ya bastante tiempo. Los efectos sobre la fruta suponían entre otros inconvenientes rajado, posterior pudrición y en general bajada en la calidad media de la fruta, sin

contar con los gastos añadidos de selección, tratamientos, etc. Podría suponerse una bajada en la producción por estas circunstancias, pero en realidad es más el gasto de manipulación, selección y tratamientos en cepas que el de pérdida importante en producción. A finales de agosto fue finalizando la campaña de la Cardinal y fueron recolectándose otras variedades más tardías, las cuales sufrían también los problemas de Cenizo y Mildiu (Alfonso Lavallée, Red Globe). La campaña de uva de mesa iba tocando a su fin sin que el productor haya conseguido beneficio económico importante. De hecho algunos productores ni siquiera recogen y así evitan gastos.

Uva de vinificación

En **Cádiz** en el Marco de Jerez, las altas temperaturas que se registraron a mediados de agosto provocaron un adelanto en el inicio de la vendimia en el. El estado sanitario de la uva era bueno a pesar de los "puntuales episodios" de mildiu que se registraba como consecuencia de las lluvias del pasado mes de junio. La mecanización de la recogida de la uva alcanza ya más del 54 por ciento del total de la superficie del cultivo en el Marco de Jerez, lo que permitía que los trabajos de vendimia se realicen de madrugada. El hecho de que pueda trabajarse de madrugada "aporta elementos de calidad" al producto final. A finales de agosto cuando se llevaban recogidos alrededor de 12 millones de kilos de uva, la producción analizada presentaba "mayor grosor" que en campañas anteriores, ofreciendo la uva "un buen nivel de grado baumé", en concreto de 12 grados de media. Según el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez, la producción final rondará los 63 millones de kilos, una cifra inferior a la de campañas anteriores debido a los últimos arranques de viñedos previstos en la OCM del vino. Tras el desmantelamiento de esas viñas, la superficie total inscrita en el Consejo Regulador en la presente campaña asciende a 7.719 hectáreas. De ellas, más de 500 se dedicarán a la producción de Mosto Concentrado Rectificado al haberse acogido a las medidas previstas en el Plan de Viabilidad del Marco de Jerez.

En **Córdoba**, el hecho más destacable en esta campaña ha sido la incidencia que ha tenido la presencia del Mildiu en este cultivo, que debido a las frecuentes precipitaciones durante la primavera que dificultaron el acceso a las parcelas para realizar los tratamientos preventivos oportunos, se produjo una considerable merma de cosecha. Durante el mes de agosto se produjeron ataques de oidio y mosquito

verde que al no estar pendiente de tratar a tiempo y con el producto adecuado afectaron a la producción, si bien estos daños solo eran graves en determinadas parcelas y no en zonas amplias. Se estima una cosecha en torno a un 30% inferior a la de la pasada campaña. El estado fenológico dominante en todas las zonas de la provincia es "N"(maduración). A final de julio comenzó la vendimia en la provincia y se generalizó durante el mes de agosto. Las variedades Chardonnay, Sauvignon Blanc y Moscatel originaron los primeros mostos de la campaña 2.011 para pasar posteriormente a las variedades tintas Tempranillo, Merlot, Cabernet Sauvignon, etc. y por último la variedad autóctona Pedro Ximenez que comenzó a finales de agosto.

El estado de los viñedos a finales de agosto en las distintas comarcas de la provincia de Granada fue el siguiente:

En la comarca de la **Vega**, se inició la vendimia en variedades muy tempranas (Chardonnay Sauvignon, Blanc, Merlot, etc.). En el resto de variedades de maduración media o tardía se produjo un adelanto en la maduración como consecuencia de altas temperaturas y baja humedad ambiental.

En la **Costa**, el estado fenológico más abundante es (M) maduración. La vendimia se desarrolló con una buena calidad de la uva, y las plantaciones tenían un buen desarrollo a lo largo de su ciclo por lo que se espera una buena cosecha.

En las **Altiplanicies**, los viñedos de la zona de Guadix, que son los que habían iniciado la recolección, no se vieron afectados por las tormentas que allí no dejaron agua ni piedra. En las comarcas de Baza y Huescar, aún no se ha iniciado la cosecha.

En el **Poniente Granadino** y **Montes**, el estado fisiológico dominante es maduración (N), habiéndose generalizado la recolección. Sigue en niveles bajos la presencia de araña amarilla y polilla de racimo, incrementándose ligeramente los de oídio y mildiu.

En **Huelva** el pasado 26 de julio empezó la recolección de variedades blancas como la moscatel y Colombar en localidades como Villalba y Bollullos Par del Condado. Más tarde el 4 de agosto comenzó la recogida de las variedades tintas Tempranillo, Syrah y Cabernet, en el que es su tercer año amparado por la Denominación de Origen tras publicarse en marzo de 2009 el Reglamento que ampara las nuevas variedades tintas y blancas. La producción total del Condado de Huelva alcanzó la pasada vendimia los 34,6 millones de kilos, lo que supuso un 5,5 % más que en 2009. Hasta finales de agosto se recolectaban variedades que apenas suponían el 5 o 10 por ciento de la producción total. En los últimos días del mes de agosto las bodegas adscritas a la Denominación de Origen Condado de Huelva comenzaron la vendimia de la "Zalema" -variedad autóctona de la zona con la que se crean los vinos blancos generosos-, que supone el 90 por ciento de la producción anual de esta zona vitivinícola. La recolección comenzó en la

localidad de Bollullos Par del Condado y en los próximos días se fueron sumando, de forma progresiva, el resto de municipios. Se espera, que la vendimia se prolongue durante algo más de un mes y que el rendimiento por hectarea de vid sea este año "menor" que el pasado. Desde el consejo Regulador se prevé que la producción de este año sea menor que el anterior, sin embargo, la calidad se mantendrá, ya que, en la actualidad, el estado del fruto en la cepa es bueno.

En **Jaén** ha dado comienzo la recolección de la uva en distintas zonas como Lopera y Sierra Sur.

En **Málaga**, se recogían todas las variedades tempranas como la Moscatel de grano pequeño y todas las tintas Syrah, Merlot, Cabernet ect. A pesar de algunos problemas de oídio y mildiu, provocados por las lluvias acaecidas durante el desarrollo del cultivo, la calidad de la uva es muy buena.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "H" (Endurecimiento de hueso), registrándose la presencia de "I1" (Envero amarilleo) en todas las provincias a excepción de Almería, Granada y Málaga.

Aceituna de mesa

En **Málaga** a principios de este mes de septiembre dará comienzo la campaña de recolección de la Aceituna Aloreña de Málaga. Los olivos presentan una media carga, lo cual quiere decir que la producción por árbol será aproximadamente la mitad de la del año pasado. Las aceitunas se encuentran muy dispersas en el árbol, lo cual encarecerá los costes de recolección de este producto, puesto que la recogida es manual y los jornaleros y jornaleras necesitarán más tiempo para recoger un kilo de aceitunas. La recolección en esta zona es totalmente manual depositándola posteriormente en los canastos recubiertos de tela de saco o en cubetas, para evitar que los golpes dañen o estropeen las aceitunas, especialmente delicadas.

La Denominación de Origen para la Aceituna Aloreña reconoce tres productos diferenciables según su grado de fermentación y sus características organolépticas;

·*Aceitunas aloreñas de Málaga verdes frescas*: Son las aceitunas que, después del partido, pasan directamente a bombonas que se colocan en lugar fresco o en cámaras frigoríficas permaneciendo con un color verde claro.

·*Aceitunas aloreñas de Málaga tradicional*: Son las aceitunas que, tras el proceso de recepción, clasificación y partido, son colocadas en bombonas que se depositan en locales sin climatización.

·*Aceitunas aloreñas de Málaga curadas*: Este tipo de aceitunas, una vez recepcionadas y lavadas, son colocadas sin partir en fermentadores donde sufren un proceso de curado mínimo de noventa días antes del envasado.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en casi toda la provincia es H (Endurecimiento de hueso), a excepción de Aljarafe, Doñana-Marismas y Los Palacios-Utrera donde predomina el estado I1 (Envero-amarilleo). El estado fenológico más avanzado en toda la provincia es I1 (Envero-amarilleo).

Aceituna de Almazara

En **Córdoba** predomina en toda la provincia el estado fenológico H (endurecimiento de hueso), y comienza a detectarse el estado I1 (envero amarillo) como más avanzado en algunas parcelas localizadas en la Campiña Alta occidental y Campiña Baja occidental. Aunque es todavía prematuro hacer previsiones de cosecha parece ser que los rendimientos van a ser más bajos de lo esperado. En cuanto al estado fitosanitario el principal problema está siendo la presencia de mosca del olivo, sobre todo en la zona de Sierra Morena. Se han realizado labores de desvareto y preparación de suelos. El desvareto debe hacerse con cuidado para provocar las menores heridas posibles en el tronco y de esta forma evitar la puesta de la generación de otoño de abichado del olivo (*Euzophera pingüis*).

En **Granada**, en la comarca La Vega, el estado general es H (endurecimiento del hueso). Hay una gran actividad en campo de riegos y operaciones de desvareto y preparación de ruedos. El estado fitosanitario es muy bueno y no se aprecian síntomas de ataques de plagas (mosca, cochinilla, serpeto, etc.) ni enfermedades (repilo, escudete, etc.) Tan sólo se observan afecciones anteriores de *Verticillium* en algunas plantaciones jóvenes sobre todo en la variedad Picual.

En la zona de **Huércar-Baza-Guadix**, se han observado daños en olivares de las comarcas de Baza,

y Huércar con aceituna derribada al suelo por la piedra, además de existir un daño aun no cuantificable en aceituna en árbol. Lo positivo es que las zonas afectadas son de reducida extensión. Se procede a la preparación de suelos mediante rulos y cuchilla y se desvaretan los chupones del año. El estado fenológico es H (endurecimiento del hueso) con inicio de engrosamiento de fruto.

En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico generalizado es endurecimiento de hueso (H), con diferente tamaño de fruto según zonas. Se realizaban labores de preparación de solera, desvareto, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y Prays principalmente.

En **Jaén**, el estado del olivar es satisfactorio. El estado fenológico es H (endurecimiento del hueso) y en general la aceituna presenta buen tamaño. Sólo en zonas con muy poco suelo o en zonas encharcadizas se observan frutos arrugados. Las perspectivas de cosecha son buenas. En una encuesta realizada a todas las almazara de la provincia a mediados del mes de julio, se arrojó una producción sensiblemente igual a la registrada en la pasada campaña, del orden de 2.600 a 2.700 millones de toneladas de aceituna y 580.000 toneladas de aceite. Actualmente se está procediendo a labores de preparación de suelo y desvareto de los pies de olivo. También se está en plena campaña de riego del olivo, si bien desde algunas zonas nos informan que con menos intensidad que otros años.

En **Málaga** se realizaban labores superficiales a los olivares. Se aplicaban tratamientos fitosanitarios y abonados y se aplicaban riegos abundantes. En la Comarca de Cártama, la fenología corresponde a endurecimiento de hueso y en otras zonas presencia de envero y acumulación de aceite.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2011.

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de julio de 2011, sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Julio de 2011.

A finales de junio ya se dispone de los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -14%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -23 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total va a ser un -26% inferior. La cebada total por su parte disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-14%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -23%.

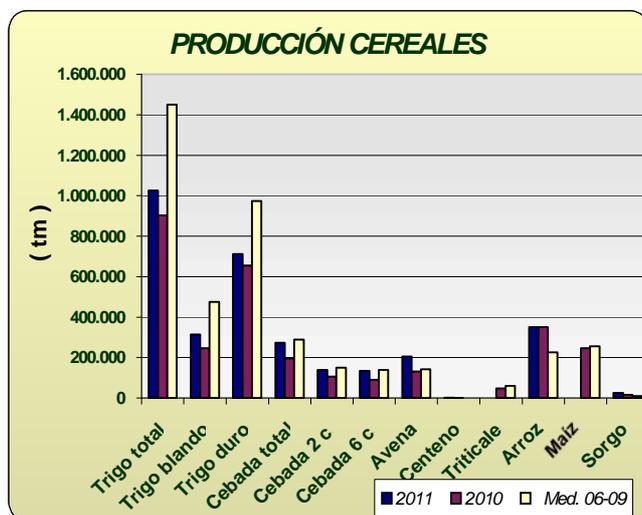
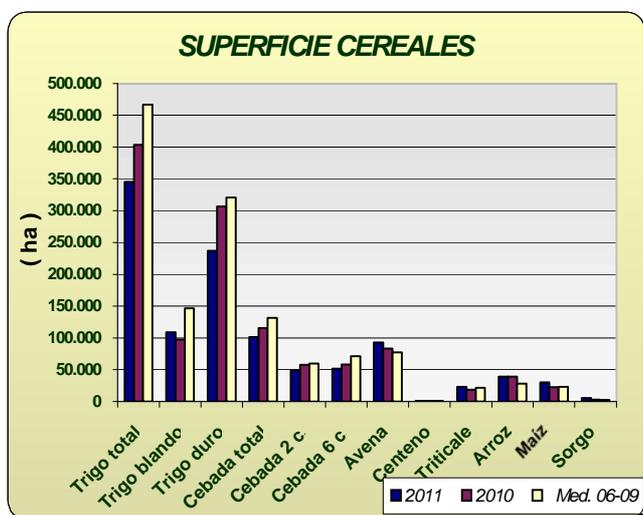
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente, y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

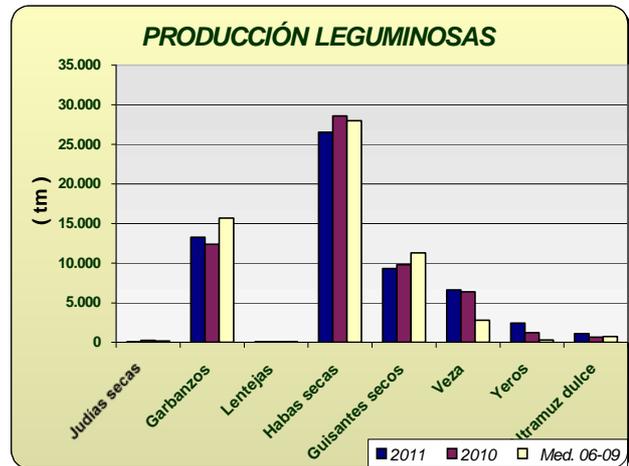
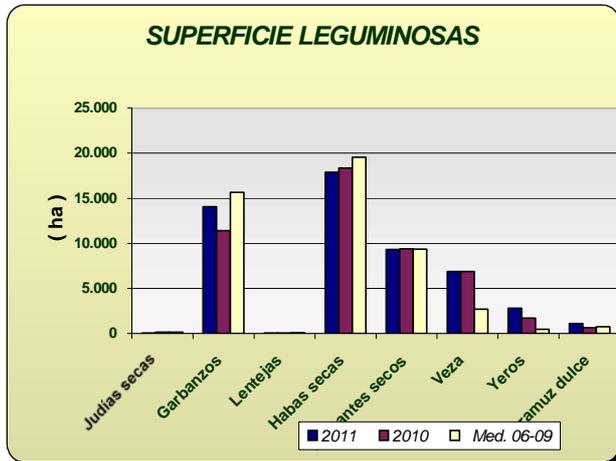
Por otra parte, se da en este mes un nuevo avance de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 14% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -29% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +39% en comparación con la campaña anterior y es un -6% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 56% en su producción y el centeno un 132% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 349.866 tm, un -1% a la del año 2010, pero un 55% superior a la de los años 2006-2009.



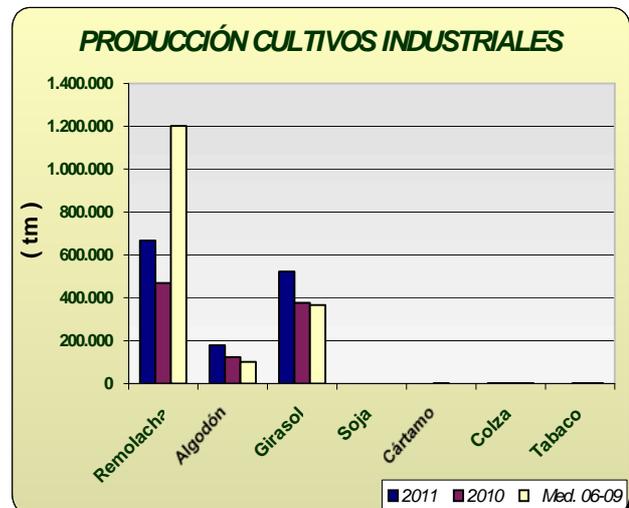
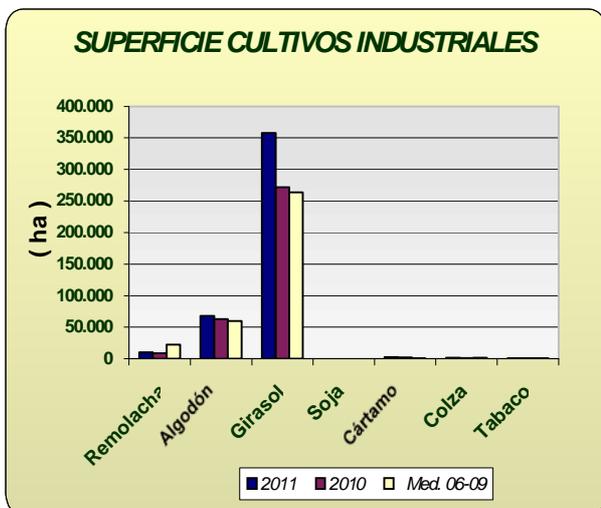
Leguminosas grano: Comportamiento dispar dentro del grupo, sube la superficie sembrada en cultivos como el garbanzos, yeros y altramuz dulce, se mantiene la superficie sembrada como en el año precedente en veza y guisantes secos, y baja la superficie en habas secas, lentejas y judías secas.

En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie. Es significativo el descenso en las toneladas de habas secas, cultivo cuyas expectativas se vieron truncadas al final de su ciclo a causa de las inclemencias meteorológicas.

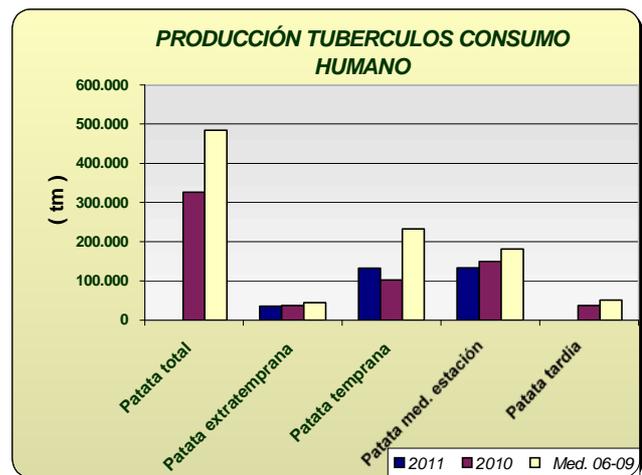
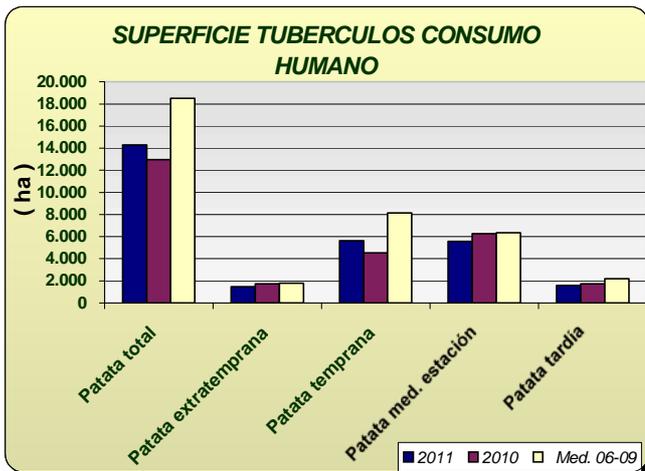


Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 19% en relación a la del año pasado y hay un 55% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos de este año y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010.

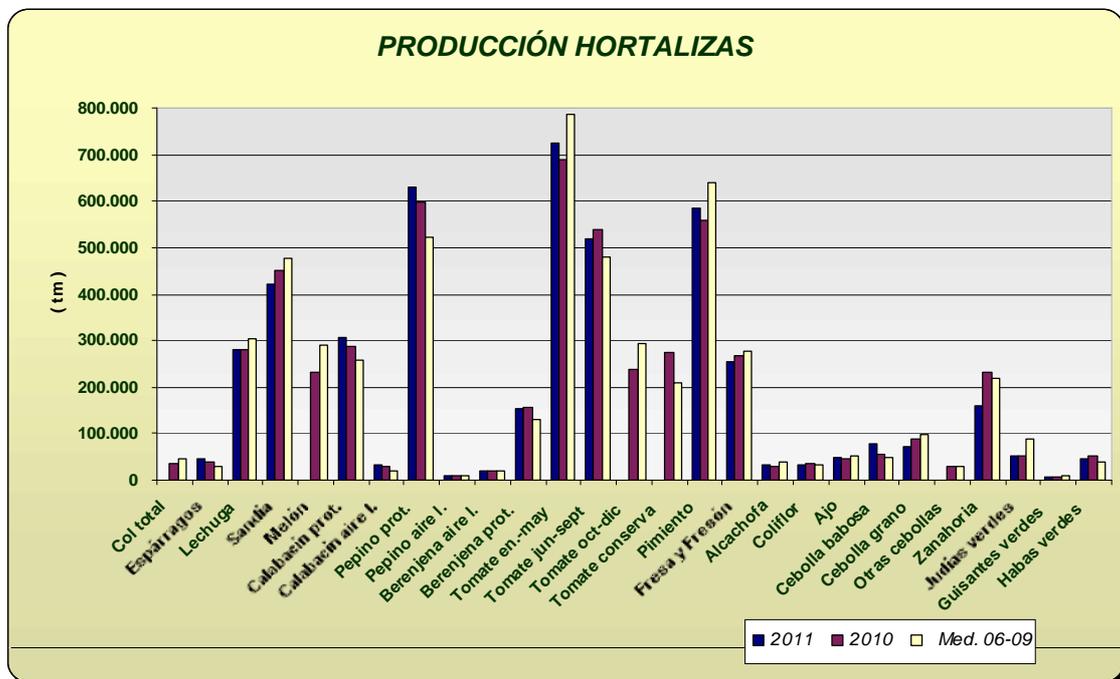
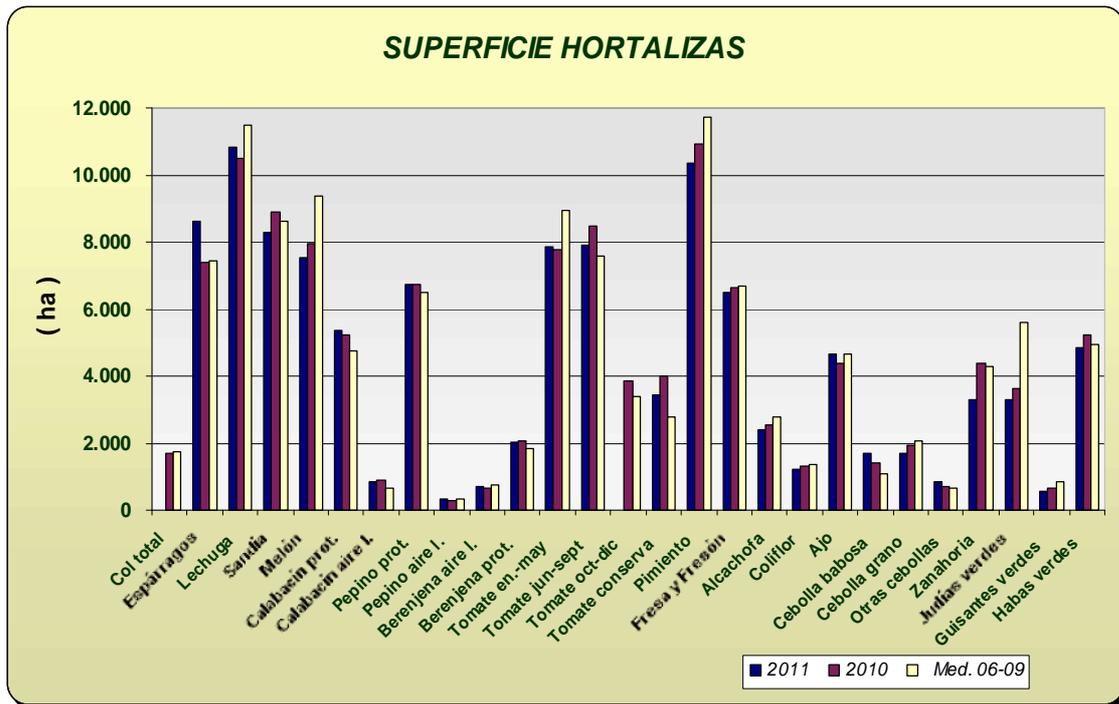
En cuanto a las producciones se estiman subidas en la producción de remolacha (42%), algodón (45%) y girasol (39%), debido no solo al incremento de las superficies sino también a los buenos rendimientos medios por hectarea esperado para estos cultivos.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -10% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 10% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior y por último la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010.

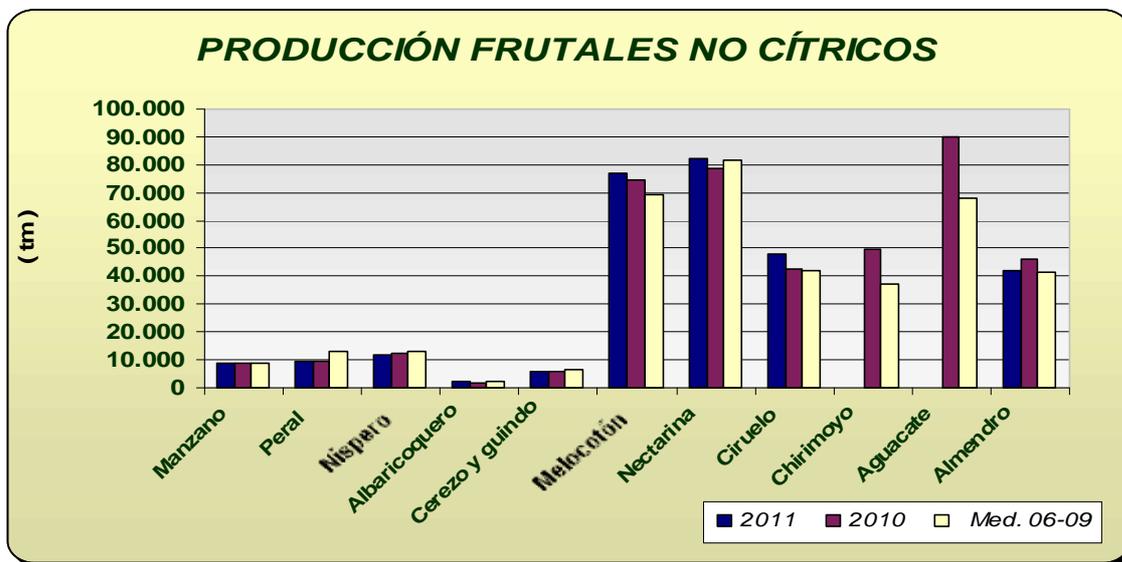


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%) y guisantes verdes (-16%). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

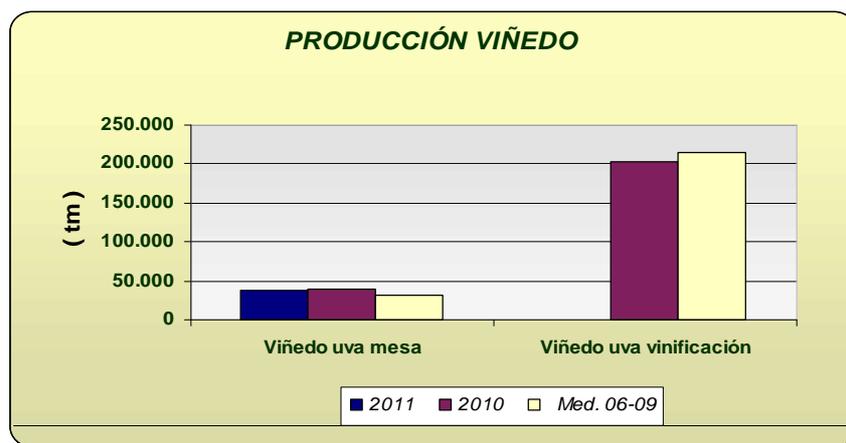


Producción de Frutales: Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-9%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



Producción de viñedo de mesa: La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea un -3% inferior si la comparamos con la del año precedente.



Andalucía JULIO 2.011	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
					(*)			06-09	06-09	%10	%06-09	%10
CEREALES												
Trigo total	7	345.273	403.597	466.866	7	1.026.809	902.737	1.450.480	-14	-26	14	-29
Trigo blando	7	108.543	97.070	146.423	7	314.460	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	7	236.730	306.527	320.797	7	712.349	655.291	973.989	-23	-26	9	-27
Cebada total	7	101.333	115.504	131.738	7	273.470	197.155	289.654	-12	-23	39	-6
Cebada 2 carreras	7	49.285	57.597	59.544	7	139.206	105.651	150.791	-14	-17	32	-8
Cebada 6 carreras	7	52.048	57.880	71.433	7	134.264	91.504	138.863	-10	-27	47	-3
Avena	7	92.552	83.012	77.004	7	205.267	131.238	142.976	11	20	56	44
Centeno	7	1.256	820	429	7	1.883	812	444	53	193	132	324
Triticale	7	23.236	18.470	21.586			47.393	61.706	26	8		
Arroz	7	39.307	39.175	27.671		349.866	351.818	225.816	0	42	-1	55
Maiz	7	30.062	22.569	23.431			246.211	257.064	33	28		
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	54	139	135	7	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	6	14.076	11.413	15.684	6	13.297	12.399	15.726	23	-10	7	-15
Lentejas	6	53	57	93	6	32	23	71	-7	-43	39	-55
Habas secas	6	17.905	18.378	19.575	6	26.568	28.612	27.972	-3	-9	-7	-5
Guisantes secos	6	9.308	9.393	9.370	6	9.327	9.819	11.297	-1	-1	-5	-17
Veza	6	6.903	6.909	2.725	6	6.623	6.393	2.787	0	153	4	138
Yeros	6	2.820	1.701	476	6	2.429	1.196	271	66	492	103	798
Altramuz dulce	6	1.114	652	760	6	1.074	653	747	71	47	64	44
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	14.282	12.961	18.496			326.341	484.571	10	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.265	6.347	7	133.549	149.321	181.601	-11	-12	-11	-26
Patata tardía	7	1.582	1.750	2.208			37.441	50.636	-10	-28		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	9.914	8.349	22.122	7	666.368	468.663	1.202.138	19	-55	42	-45
Algodón (bruto)	7	67.900	63.151	59.602	7	179.437	124.147	101.155	8	14	45	77
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	7	522.094	376.645	365.668	31	36	39	43
Soja	6	41	92	103	6	121	136	226	-55	-60	-11	-46
Cártamo	6	2.617	1.804	561			1.990	476	45	366		
Colza	6	1.725	1.213	1.678	6	2.070	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	6	551	426	628			1.701	2.082	29	-12		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	7	1.895	1.911	2.995	7	87.767	81.275	116.251	-1	-37	8	-25
Alfalfa	3	10.821	10.463	8.895	5	637.288	658.694	510.379	3	22	-3	25
Veza para forraje	2	3.132	3.556	5.145	5	30.492	30.646	55.557	-12	-39	-1	-45
HORTALIZAS												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	7	1.998	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	23		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	7	186	196	236			4.909	6.009	-5	-21		
Lechuga	2	10.842	10.948	11.470	6	279.516	274.627	303.690	-1	-5	2	-8
Escarola	6	312	285	293			6.623	6.285	9	7		
Espinaca	7	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	4	5	2	23			25	305	145	-78		
Sandía	7	8.259	8.979	8.614	7	403.250	454.274	476.359	-8	-4	-11	-15
Melón	7	7.335	8.020	9.371	7	212.770	232.572	291.779	-9	-22	-9	-27
Calabaza	7	217	187	333			5.231	11.597	16	-35		
Calabacín total	5	6.252	5.994	5.350	7	340.538	313.989	279.334	4	17	8	22
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.441	285.248	258.248	5	14	8	19
Calabacín aire libre	3	879	810	639	7	32.097	27.531	21.086	9	38	17	52
Pepino total		7.033	7.260	6.787	6	638.826	605.542	530.908	-3	4	5	20
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre		309	337	312	6	8.971	12.924	9.944	-8	-1	-31	-10
Pepinillo	7	59	60	69	7	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	4	2.734	2.655	2.577	6	174.108	166.898	148.973	3	6	4	17
Berenjena aire libre	4	690	644	730	6	19.544	17.751	19.338	7	-5	10	1
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	7	18.317	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-9	-8		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	7.896	8.678	7.559	6	518.505	548.018	480.044	-9	4	-5	8
Tomate octubre-diciembre	7	2.563	3.809	3.394			238.401	292.412	-33	-24		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	7	237.299	273.638	208.122	-13	25	-13	14
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	6	6.501	6.637	6.663	6	254.165	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8

Andalucía JULIO 2.011	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
										%10	%06-09	%10	%06-09
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14	
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2	
Ajo	6	4.661	4.706	4.660	6	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7	
Cebolla total	4	4.272	4.236	3.827			171.915	174.564	1	12			
Cebolla babosa	4	1.700	1.360	1.091	7	78.023	54.787	49.489	25	56	42	58	
Cebolla grano y medio grano	6	1.713	2.156	2.088	7	71.844	89.223	96.938	-21	-18	-19	-26	
Otras cebollas	4	859	624	649			25.273	28.137	38	32			
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	6	160.881	230.672	218.112	-25	-23	-30	-26	
Puerro	7	287	251	319			5.808	7.288	14	-10			
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34			
Nabo	7	96	94	76			1.875	1.650	2	26			
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39	
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29	
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25	
Champiñón			1	1			250	231					
Otras setas			4	5			241	347					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				56.808			1.240.392	1.091.198					
Mandarino total				14.948			287.844	245.683					
Satsumas				633			11.129	10.027					
Clementinas				8.143			166.247	129.563					
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092					
Limonero				6.896			121.070	133.129					
Pomelo				544			13.505	14.396					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				569	7	8.983	9.054	8.592			-1	5	
Peral				759	7	9.531	9.226	13.031			3	-27	
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6	
Albaricoquero				256	7	2.457	1.940	2.235			27	10	
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4	
Melocotón total				10.000	7	159.047	153.162	150.967	142750	-100	4	1	
Melocotón				5.469	7	76.913	74.539	69.187			3	11	
Nectarina				4.531	6	82.134	78.520	81.780			5	0	
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14	
Higo				2.295	6	2.929	2.708	3.273			8	-11	
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987					
Aguacate				9.020			90.068	68.155					
Plátano*					6	16	16	64			0	-75	
Kiwi				0		0	0	0			0	100	
Almendro				175.921	7	41.821	45.973	41.684			-9	0	
Nuez				1.003			1.283	980					
Castaña				17			3.607	50					
Avellano				123			0	191					
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				105.324			485.602	406.633					
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.443.439	4.591.046					
Aceite de oliva							1.118.285	976.832					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				3.293	7	37.237	38.468	30.720			-3	21	
Viñedo uva vinificación				34.706			201.960	214.610					
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.398.682	1.562.707					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73	

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a las semanas 31/32/33 y 34 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico en estas semanas ha evolucionado del estadio B (botones) y G (cápsulas grandes) hasta estadios avanzados de 1 A (primeras cápsulas abiertas), incluso A (cápsula abierta) aunque, como se puede sospechar la evolución es heterogénea dándose la evolución más atrasada en Cádiz y Jaén (G) y más avanzada en Sevilla y Córdoba (1 A).

Las labores culturales ha seguido su proceso normal con binas, escardas manuales, abonados de cobertera, riegos y aplicaciones de reguladores del crecimiento a darse los últimos riegos.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque se ha mantenido en niveles muy bajos: entre 0,05 0'2 (En una escala de 0 a 3). Está presente en algunas parcelas de la comunidad, estando localizados estos insectos principalmente en focos y en las lindes. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algononeras de la comunidad, siendo menor en Cádiz, cuya media provincial se ha movido entre 0.15 y 0'3% de plantas ocupadas, y mayor en Sevilla que se ha encontrado en un rango ente 3'3 y 3,5%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas. En las parcelas donde se han superado el umbral, se han realizado tratamientos para controlarla.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se ha observado en Jaén con 0'1 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Córdoba con 1,2. Actualmente los indicadores son más moderados, encontrándose entre 0,2 larvas /hoja en Jaén y 0,7 en Sevilla. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

En cuanto a **heliolithis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en numerosas parcelas de la comunidad, con unas medias

provinciales que oscilan desde los 5900 huevos/ha de Cádiz hasta los 8800 de Sevilla en la primera semana hasta 2800 huevos/ha de Cádiz hasta los 12500 de Sevilla.

El número medio provincial de larvas de este agente ha oscilado desde las 3820 larvas pequeñas/ha de Jaén y las 7790 de Sevilla hasta las 2000 en Jaén y 5000 en Sevilla la última semana. Se ha realizado tratamiento químico para el control de este agente en las parcelas que han superado el umbral.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, éstas son muy bajas, con tendencia a la baja. La primera semana las capturas fueron de 1,25 adultos/trampa y día de Córdoba y 5,5 adultos/trampa y día en Sevilla y en la última semana este indicador ha oscilado entre los 0'3 adultos/trampa y día de Jaén y los 3'6 adultos/trampa y día registrados en Cádiz.

Dado el actual estado fenológico del cultivo, se recomienda realizar muestreos periódicos en nuestras parcelas de algodón con el fin de constatar la presencia o no de puestas y/o larvas de esta importante y dañina plaga, para así poder actuar a tiempo y controlar los niveles de ésta.

En cuanto a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), en la última semana las capturas han oscilado desde las contabilizadas en Jaén, con una media provincial de 9'3 adultos/trampa y día, y las registradas en Sevilla, 31. Los datos de la primera semana fueron de 2,3 y 17 respectivamente. Las larvas de este microlepidóptero la última semana ha producido un daño que oscila entre el 0'5% de cápsulas atacadas en Jaén y las 1'5% de Cádiz y Córdoba.

En las parcelas que se ha superado el umbral de 20 adultos/trampa y día se ha realizado tratamiento químico para repeler el vuelo de adultos de este microlepidóptero.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la comunidad, aunque en ligero aumento: han pasado de un intervalo entre de 900 adultos/trampa y día y 5150 en Cádiz y Córdoba a 1400 y 7900 en estas mismas provincias.

Referente a la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), ocurre lo mismo que en la especie anterior: Se detecta en todas las provincias aldoneras de Andalucía con unos niveles de presencia muy bajos. La primera semana las observaciones se han movido entre 1,1 pupas/hoja de media provincial en Cádiz y 4,4 pupas/hoja de media provincial en Córdoba y los datos de la última semana que han oscilado entre las 1'7 pupas/hoja de media provincial en Cádiz, y las 4'9 pupas/hoja de Sevilla.

Los niveles presencia de larvas de **gardama** (*Spodoptera exigua*) y de **prodenia** (*Spodoptera littoralis*) son muy bajos y estables en la comunidad, con unas medias provinciales inferiores a 1.000 larvas pequeñas/ha.

Durante la última semana se han realizado muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo; detectándose síntomas de este hongo en todas las provincias aldoneras de la comunidad. Las medias provinciales de daño han oscilado entre el 0'7% de plantas afectadas en Cádiz, y el 4'9% en Jaén. Destacando en esta última provincia la zona biológica de Vega Baja 1, con un 6'8% de plantas con síntomas.

Durante las tres primeras semanas la incidencia ha permanecido prácticamente igual en un rango comprendido ente 0,1% en Cádiz y 1,6% en Jaén.

Se recuerda a todos los aldoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

La nascencia del arroz ha sido buena en general y las condiciones climáticas actuales son favorables. La evolución del cultivo está comprendida entre los estados fenológico05 (máximo ahijado) y 07 (alargamiento del tallo) en Cádiz y Sevilla en la primera semana y el estado fenológico dominante del cultivo en Cádiz es "08" (Zurrón-Preñez) y en Sevilla "9" (Espigado) y "10" (Floración) en la última semana. En esta primera etapa del cultivo es importante el control de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En este período han descendido las poblaciones de **pulgones**. La última semana en Sevilla, están presentes en el interior de la parcela en el 3'9% de las parcelas muestreadas, con una media del 0'1% de plantas atacadas. En Cádiz se observan en el 7% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0'02% de plantas atacadas.

En la semana 33 se ha observado presencia de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) en Cádiz en el 37% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 54% , con una media del 0'4% de superficie en ambas provincias. La semana siguiente se produce un ligero descenso y aumento en Cádiz y Sevilla respectivamente con un nivel de ataque parecido (0,3%-0,4%).

Se recuerda que las condiciones favorables para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%.

En cuanto a **rosquillas** (*Mythimna unipuncta*, *Mythimna loreyi*, *Spodoptera littoralis* y *Spodoptera exigua*) en la semana 31 se ha detectado su presencia en Cádiz en el 15% de las parcelas en linde y en el 17% en el interior, con una media provincial, del 1% de plantas atacadas en linde y el 0'7% en el interior de las tablas de arroz. En Sevilla se observan en las lindes del 67% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 2.8% de plantas atacadas, y el interior de las tablas del 47 de las parcelas muestreadas, con una media de 1.4% de plantas atacadas. En la semana 34 se ha detectado su presencia en Cádiz en el 7% de las parcelas en linde y en el 18% en el interior, con una media provincial muy baja, del 0'2% de plantas atacadas en linde y el 0'6% en el interior de las tablas de arroz. En Sevilla se observan en las lindes del 17'4% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0'3% de plantas atacadas, y el interior de las tablas del 7'3% de las parcelas muestreadas, con una media de 0'1% de plantas atacadas.

En Cádiz las capturas de adultos de *Mythimna Loreyi*, se detectan en el 50% de las estaciones muestreadas, con una media provincial de 0'4 adultos/trampa y día. La situación de partida del período era del 39% de las estaciones muestreadas, con una media provincial de 0'9 adultos/trampa y día

Ha comenzado el seguimiento de **puudenta** (*Eusarcoris spp.*). Por el momento en Cádiz, y en las parcelas muestreadas, no se han registrado aún capturas. En Sevilla se detecta presencia en la linde del 22'3% de las parcelas y en el interior del 12% de ellas. Los niveles por lo general son bajos. La media en el interior de la tabla es de 0'04 adultos/tres mangazos.

Conviene prestar atención y seguir la evolución de las poblaciones, especialmente en las variedades tipo japónica, y también su presencia en las malas hierbas.

Los niveles de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), han descendido siendo leve en Cádiz, detectándose en el 39% de las parcelas. Se supera el umbral de tratamiento en el 4'5% de las parcelas, realizándose los oportunos tratamientos herbicidas. En Sevilla, descienden, detectándose en el 76% de las parcelas.

Los valores de partida son 52%, 6,7% y 81% respectivamente.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*) ha permanecido prácticamente constante. En Cádiz se observa en el 36% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 83%.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 11% de las parcelas muestreadas en Cádiz. Su presencia la primera semana en el 28% en Cádiz y 80% en Sevilla.

Se aconseja controlar a tiempo la invasión de éstas, ya que, además de competir con el cultivo, pueden reducir la eficacia de los tratamientos herbicidas, impidiendo que éstos mojen bien las malas hierbas a controlar.

CÍTRICOS

El estado fenológico en las provincias occidentales en la primera semana era el estadio J (fruto 40% de su desarrollo) e I2 (cierre del cáliz en las provincias orientales y en las zonas y variedades más atrasadas. En la última semana dominaba el J (fruto al 40% de su desarrollo), pudiéndose observar en zonas y variedades más tempranas de la provincia de Huelva K (Envero).

Las temperaturas han sido altas aunque el descenso acusado de las temperaturas máximas así como un aumento de la humedad relativa la última semana dan circunstancias favorables para la actividad de los adultos de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*).

Se recomienda estar atentos de su evolución poblacional desde el inicio de la maduración hasta su recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada/ puesta de este agente.

Durante la última semana se registra un aumento de las capturas de manera generalizada, destacando todas las provincias, excepto Córdoba y Sevilla, al registrar un índice de moscas trampa y día elevado.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

Permanece, aunque desciende, en Huelva con una media provincial del 2,1% de hojas con formas móviles. la incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino).

La incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja, si

bien, destaca la última semana la provincia de Cádiz donde se alcanza una media provincial del 2% de hojas con formas móviles.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, la presencia será poco importante. Con el descenso de las temperaturas y aumento de las humedades relativas se aconseja intensificar la vigilancia de su presencia y evolución. Destaca la presencia en las provincias de Huelva y Sevilla, sobre todo en la primera.

Señalar que en la fenología actual se pueden producir, por parte de estos tetránquidos, colonizaciones del fruto, considerándose este un periodo crítico.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

En la primera semana, en algunas parcelas de cítricos de la provincia de Córdoba, se ha observado presencia de **ácaro de la roña** (*Brevipalpus spp.*). Están afectadas el 41% de las parcelas, donde se ha muestreado. Aunque tiene preferencia sobre limonero, está siendo detectado también en naranjo. Su incidencia es de momento baja y los daños que produce son de escasa importancia.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día alcanzó el máximo de este período en la tercera semana en Cádiz con 10,6. En la última semana este indicador aumenta en la provincia de Granada y en el resto disminuyen.

Teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados día, y que el máximo de formas sensibles correspondientes a la primera generación se alcanzó en torno a los 600 grados acumulados, señalar que la integral térmica para la semana 34 valores por encima de los 1600 aunque aún sin llegar a los 1800.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), debido, principalmente, a las elevadas temperaturas registradas en las últimas semanas.

Si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la marcada bajada de temperaturas de los últimos días.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) en la comunidad, si bien en la última semana, destacar Córdoba al registrar un 5,7% de brotes con presencia. Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*): ya pasado el estado fenológico del cierre del cáliz, momento en el que se

desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

Durante el período su presencia ha sido prácticamente nula. Han destacado Cádiz y Granada con unos valores que se han movido entre el 5,7 y el 7,4% de frutos con presencia de colonias. En la última semana ha aumentado su incidencia en Cádiz donde se registra un 13'7%

Se ha observado durante las dos primeras semanas presencia de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante. Su incidencia es importante por los daños indirectos que puede originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia. Destaca Granada al registrarse en esta provincia un 8% de brotes con presencia la primera semana que descendió al 6,8% la segunda.

Durante el período no se observan daños significativos, principalmente en torno al cáliz, de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*), en las parcelas de muestreo de la cominidad.

En variedades pendientes de recolección, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblates gnidiella*). Estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo. Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Hay una baja incidencia de **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). La incidencia en la región ha sido baja moviéndose entre el 0,6% en Huelva y Sevilla la última semana y el entorno del 1% en el resto de provincias salvo en Cádiz y Málaga, donde no se ha observado.

El agostamiento y lignificación de otros huéspedes, puede desplazar este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza. Aunque los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, es necesario vigilar su evolución.

Respecto a enfermedades, informar que durante el período viene realizándose el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose una media autonómica que se ha movido entre niveles bajos del 1% y 1'7% de árboles afectados.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso

de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

En estas semanas el estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "H" (Endurecimiento de hueso), registrándose al final la presencia de "I1" (Envero amarillo) en todas las provincias a excepción de Almería, Granada y Málaga. Este estadio era al principio anecdótico en Sevilla y generalizado en variedades de verdeo.

La incidencia de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

Comienza agosto respecto a la picada total, que toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 6, 2'70 y 2'08% picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Guadalhorce Occidental (Málaga) con 21'60% picada total y finaliza la última semana con los máximos valores en las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 8'10, 4'76 y 3'22% picada total, respectivamente, destacan las Zonas Biológicas de La Alpujarra (Granada) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 53'75 y 28'33% picada total, respectivamente.

La evolución de la picada ha sido la siguiente: En la primera semana se observaron frutos con picada viva en todas las provincias, destacando las de Cádiz, Málaga y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'39 y 1'30% de picada viva, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Guadalhorce Occidental (Málaga) con 11'90% picada viva y en la segunda todas las provincias están afectadas, destacando las de Córdoba, Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'07, 1'60 y 1'26% de picada viva, respectivamente, destacan las Zonas Biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 19'58 y 6'50% picada viva, respectivamente.

Los registros en la primera semana de las capturas de adultos en las placas cromotrópicas de las provincias de Jaén, Huelva y Cádiz dieron valores medios provinciales de 4'90, 4'10 y 3'30 moscas/placa y día, respectivamente. Se produjo la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Cazorla (Jaén) con un dato medio de 9'10 moscas/placa y día. Los datos de la última semana son bajos destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Granada, con unos valores medios provinciales de 3'60, 2'30 y 2'23 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) y Baza (Granada), con un dato medio de 6'50 y 5'58 moscas/placa y día, respectivamente. La evolución que experimenta la curva de vuelo es a la baja.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia observada en el tiempo descrito es oscilante con tendencia alcista, en la última semana por la cuantía de las mismas, destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 5'60, 2'38 y 1'30 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con un dato medio de 8 moscas/mosquero y día.

En la penúltima semana se inicia el segundo control fitosanitario mediante la realización de tratamientos terrestres y aéreos en bandas, en algunas zonas de la provincia de Cádiz. Durante la presente semana se continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), durante estas semanas prosigue la disminución de esta plaga y no se aprecian capturas significativas en las trampas. En la última semana destacan las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén, con una media provincial de 3'70, 2'70 y 1'40 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Morena (Jaén) y Campo de Tabernas (Almería), con un valor medio registrado de 6'80 y 3'50 adultos/trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

Se ha realizado el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando en el final del período por su grado de afección las provincias de Granada y Cádiz, con unos valores medios de 1'50 y 1'20% brotes afectados.

Por Zonas Biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se observan de **glifodes** (*Margaronia unionalis*). Durante agosto las provincias más afectadas han sido Huelva y Cádiz. Los valores medios provinciales de la última semana han sido de 1'80 y 1'30% de brotes afectados respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Jerez (Cádiz), con un valor medio registrado de 12'70% brotes afectados, respectivamente.

El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de **crisopa** (*Chrysoperla carnea*), destacan las provincias de Jaén Córdoba y Granada, con un valores medios provinciales comprendidas entre 0,40 y 0,50% adultos por trampa y día, respectivamente durante el período. Destaca por la presencia de estos insectos, las Zonas Biológicas de Sierra Segura (Jaén), con 1'60 adultos por trampa y día.

VID

Comienza agosto con los viñedos en el estado de envero o maduración y termina con la maduración y, por tanto, está llevándose a cabo la vendimia en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. El 27 de julio comenzó la vendimia en Córdoba que se está generalizando a lo largo de este mes de agosto en todas las variedades. En Huelva, en la última semana se está iniciando la recolección de la variedad Zalema. Se recuerda a todos los viticultores andaluces que aún no hayan vendimiado que deben de respetar el **plazo de seguridad** de los productos fitosanitarios empleados en sus viñedos.

Se ha observado presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en la última semana en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con 10'7% de cepas afectadas, seguida de Cádiz y Córdoba, con un 0'15%, para ambas. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Durante estas semanas disminuyó el vuelo de adultos de la 2ª generación de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*). En la semana 34 destacan las provincias de Cádiz y Huelva, con medias de 0,18 adultos por trampa y día.

Estas hembras adultas están realizando la oviposición preferentemente sobre las bayas en envero y maduración, por lo que se detectan puestas de la 3ª generación en parcelas con este estado fenológico. Se observan en las provincias de Huelva, Córdoba y Cádiz, con 4'5, 2'4 y 0'2% de racimos con puestas, respectivamente. Se detectan racimos con larvas en las provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz, con unas medias de 4'4, 2'2 y 1'2%, respectivamente. Se

recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta la última semana incidencia en los viñedos de la provincia de Huelva, observándose una media de un 8'7% de cepas con presencia. Se trata en ambos casos de la raza de las agallas y normalmente no suele tener incidencia negativa en plantaciones adultas, con alta masa foliar.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*). Su presencia ha ido en aumento e, en todas las provincias andaluzas. Destacan Huelva y Córdoba, con 12'8 y 12'23% de hojas con presencia en la última semana.. En cuanto a **altica** (*Haltica ampelofaga*), durante este período no se ha detectado presencia de adultos de este coleóptero. Sólo en el 60% de las parcelas muestreadas en la provincia de Cádiz, con una media provincial muy baja, de 0'04 adultos/hoja.

En referencia a **melazo** (*Pseudococcus citri*), se ha detectado presencia al principio de esta cochinilla en el 13% de las parcelas gaditanas, con una media provincial muy baja de cepas afectadas, un 0'8% (1'6% la semana 30). La zona biológica de Marco de Jerez ha sido la tiene mayor presencia de este agente, un 0'9%.

Desde el año pasado se está observando en parcelas localizadas de la provincia d Córdoba, cepas afectadas por **filoxera** (*Daktulosphaira vitifoliae*), aunque los daños que se observan suelen ser escasos y leves.

Como medidas culturales viables se puede realizar la plantación sobre terrenos arenosos en los que la raíz no se ve afectada por el insecto (el suelo arenoso impide la construcción de los túneles por los que llegan a las raíces) y el uso de injertos de cepas europeas sobre raíces de cepas americanas, resistentes a la plaga. Esta última solución es la que se utiliza actualmente y de hecho, la gran mayoría de las plantaciones de vid se realizan con portainjertos de vid americana. En aquellas vides que presenten hojas afectadas sería conveniente eliminarlas, evitando que a través de estas pueda pasarse a otras cepas.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas andaluzas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos

muestreos es negativo, encontrándose los viñedos andaluces libres de la incidencia de este agente.

Se mantienen los daños provocados por roedores en el 14% de las parcelas cordobesas. La media provincial es de 0'71% de cepas afectadas, siendo la Zona Biológica de Los Llanos la que presenta un mayor ataque, con 1'45% de cepas afectadas.

Se han colocado trampas destinadas para la captura de adultos de **Drosophila suzukii** en puntos de control situados tanto en viñedos como en las zonas de riesgo de introducción de esta plaga. Semanalmente se recoge el material capturado en éstas, para su posterior análisis en el Laboratorio de Sanidad Vegetal. En Andalucía no hay ningún precedente de la existencia de este agente que ataca a diversos tipos de frutos, (fundamentalmente bayas), entre ellas la uva. Pero debido a la incidencia de este agente en otras partes de Europa, se está realizando una prospección para confirmar la ausencia del mismo.

El grado de infección de **mildiu** (*Plasmopara viticola*) ha disminuido en todas las provincias andaluzas hasta niveles bajos. Los datos de la última semana (34):

En Córdoba, los valores registrados disminuyen, con una media provincial 1% de hojas con síntomas, (9'8%, la semana pasada), no se observan racimos afectados esta semana.

En Cádiz, esta semana no se observan síntomas de esta enfermedad en el cultivo.

En Huelva, Los valores registrados esta semana son los siguientes: 60'6% de cepas afectadas, 19'7% de hojas con síntomas y 16'4% de racimos con síntomas.

En Málaga, esta semana no se observan síntomas de esta enfermedad en el cultivo.

Hay que tener cuidado si se moderan las temperaturas y aumenta la humedad relativa.

La incidencia de **oídio** (*Uncinula necator*) ha encontrado condiciones óptimas para su desarrollo durante los meses de junio y julio, (especialmente en la primera quincena del mes de junio), con temperaturas y humedad que han propiciado su rápida expansión por los viñedos. Aunque conviene recordar que las altas temperaturas y bajos porcentajes de humedad relativa paralizan el desarrollo del hongo, pero los racimos más escondidos y protegidos del calor podrían tener condiciones favorables. Se mantiene su presencia en Huelva, aumenta en las provincias de Córdoba, disminuyendo en Cádiz y Málaga:

Los datos de la última semana han sido los siguientes:

En Córdoba, esta semana ha aumentado el nivel de ataque de esta enfermedad. A nivel provincial se registra un 17'2% de cepas afectadas, (9, la semana pasada), un 3'6% de hojas con síntomas, (3'3, la semana pasada) y un 2'4% de racimos dañados, (1'9, la pasada semana). La Zona Biológica de La Sierra es la más afectada con un 19% de cepas con presencia.

En Cádiz, se ha registrado en el 16% de las parcelas una media provincial del 0'9% de cepas afectadas, 0% de hojas, y 0'3% racimos dañados.

En Huelva, Los valores registrados durante esta semana son los siguientes: 31'4% de cepas afectadas, 13'9% de racimos dañados y 1'7% de hojas con síntomas.

En Málaga semana no se observan síntomas de esta enfermedad en el cultivo.

A partir del pronóstico meteorológico para los próximos días, se prevén condiciones que, en presencia de una humedad relativa favorable y en ausencia de precipitaciones importantes, favorecerían el desarrollo y dispersión de esta enfermedad.

Como medida cultural importante, es la eliminación de las 2-3 hojas basales del sarmiento donde está el racimo, así como la eliminación de brotes secundarios o sarmientos sin fruto ni aptitud de madera para el año siguiente, de manera que se facilite la aireación de los racimos y su mayor exposición a los tratamientos preventivos que se han de hacer contra la enfermedad

En la semana 34 se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, con una media provincial del 0'3% de cepas con síntomas. Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

También se han detectado daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis), en Huelva, con una media provincial de 1'4% de cepas afectadas.

Como medidas culturales se puede podar hasta madera sana y tratar heridas con mastic o cicatrizantes. También es conveniente desinfectar las herramientas de poda entre cepa y cepa. Abrir la cruz de la cepa con un hacha y colocar una cuña para que permanezca abierta la herida (el hongo no se desarrolla en condiciones aerobias), suele dar buenos resultados.

Aparecen **podredumbres en racimos, (podredumbres secundarias, podredumbre gris y podredumbres ácidas)**, en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva.

Los datos de la última semana son:

Esta semana se observa **podredumbres secundarias**, en las provincias de Córdoba y Cádiz, con un 6'2 y 0'6% de racimos afectados.

En cuanto a **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), ésta se ha detectado en Cádiz, Córdoba y Huelva, con 0'5, 1'8 y 9'4% de racimos afectados, respectivamente.

Por, último, las **podredumbres ácidas** (causadas por hongos), se observan principalmente en Cádiz y Córdoba, con medias de 1'9 y 1'6% de racimos afectados.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Nuevo fondo de la FAO en apoyo de la biodiversidad ganadera.**
 - **El MARM ha mantenido el encuentro anual con los productores integrantes de la Red Nacional de Granjas Típicas del sector vacuno de carne.**
 - **Abierto el plazo de solicitud de inscripción en la Escuela de Pastores de Andalucía.**
 - **La contratación de seguros para retirada de animales muertos se incrementa un 9%.**
 - **Realización de trámites a través de la plataforma web SIGGANNET.**
 - **Ayudas para mejorar la calidad de la leche cruda.**
 - **Ganaderos de la raza ovina lojeña impulsan su recuperación con la celebración de la IV edición de la Real Feria de Ganado que se celebra en Loja (Granada).**
 - **Distribuidos 1,4 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas y ganaderos.**
 - **La CE propone un sistema para la identificación electrónica del ganado vacuno.**
 - **Detectada una nueva variedad del virus H5N1 de la gripe aviar.**
- La EFSA analiza los factores que influyen en la mayor probabilidad de salmonella en explotaciones porcinas.**

Durante el mes de Agosto, la situación de la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma, ha continuado siendo favorable. Debido a las lluvias de la pasada primavera el ganado dispone de agua para abreviar en el campo.

En la provincia de Granada, en las zonas de alta montaña los pastos se mantienen aún frescos. Las rastrojeras y pastos, junto con los restos de cultivos hortícolas, constituyen la principal fuente de alimento de los rebaños, que se aprovechan en campo durante las noches o bien a horas en las que la temperatura ambiente no es muy alta. En estas fechas, cuando escasea el pasto en algunas zonas, como en la comarca de la Costa, se han incrementado los aportes de pienso. En el Poniente Granadino y Montes, en las zonas de labor, el pastoreo se centra en las parcelas de rastrojeras, aprovechando igualmente barbechos, cunetas, balates y enclaves de eriales, así como los tallos del matorral y arbolado. En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, los rebaños de oveja segureña con control de celo para producción de cordero en diciembre, están en fase de final de gestación que concluirá en la primera quincena de septiembre. Al haber abundancia de rastrojeras en las zonas de esta cabaña ganadera, su alimentación se basa en el pastoreo sin recurrir a suplementos de piensos. En Las Alpujarras, los pastos constituidos por vegetación espontánea ya se encuentran agostados y los rebaños

de ovejas se desplazan hacia cotas más altas con el objeto de aprovechar pastos más frescos.

En la provincia de Jaén, en Sierra Morena, los pastos están agostados completamente y empiezan a escasear en la dehesa, por lo que hay que suplementar la alimentación del ganado bovino. El ovino aún dispone de pastos, si se ha rotado bien el pastoreo. En la zona de la Sierra de Segura continúa el aprovechamiento de los pastos de verano.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Nuevo fondo de la FAO en apoyo de la biodiversidad ganadera. Alemania, Noruega y Suiza han contribuido con una primera donación de un millón de dólares a un nuevo fondo gestionado por la FAO destinado a ayudar a los países en desarrollo en la conservación y uso sostenible de sus razas ganaderas.

El fondo aportará financiación para proyectos individuales presentados por los países en apoyo de un plan acordado a nivel internacional y denominado Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Este plan, adoptado por todos los países miembros de la FAO en 2007, se ha convertido en un instrumento clave para la conservación y uso sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial, regional y nacional.

Innovador proceso de selección

Cualquier país en desarrollo puede presentar proyectos para ser financiados por el fondo, que está previsto pueda estar operativo en septiembre. El dinero se desembolsará según acuerdos entre los países solicitantes y la FAO, siguiendo un proceso de selección innovador, transparente e imparcial liderado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, perteneciente a la FAO. Cerca del 21 por ciento de las más de 8.000 razas ganaderas existentes en el mundo están clasificadas como en peligro de extinción. Pero desde la entrada en vigor del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos los informes de los países sobre el estado de las poblaciones de las diversas razas está mejorando y apunta a una ralentización del ritmo de extinción.

Logro importante

La adopción del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, el primer marco acordado a nivel internacional para la gestión de la diversidad ganadera, ha sido un logro importante para el sector pecuario y para la gestión de la biodiversidad agrícola. Desde 2007, se ha convertido en un instrumento clave para la conservación y uso sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial, regional y nacional, y dado un gran impulso a esta cuestión en muchos países, según declaraciones de responsables de la FAO.

Los países han demostrado su interés en el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, que ha sido traducido a nueve idiomas abarcando cerca de 20 países, y está siendo traducido a otros 12 idiomas. Ello incrementará la concienciación entre las partes implicadas sobre la gestión sostenible de los recursos zoogenéticos.

Implementación

Los países están dando pasos importantes para la implementación del plan, aunque a velocidades y con prioridades diferentes. Mientras que los países en desarrollo tratan de fortalecer los vínculos entre diversidad genética, medios de vida y seguridad alimentaria, varios países desarrollados destacan los vínculos entre la diversidad genética y el paisaje, y centran sus actividades en el desarrollo, etiquetado y comercialización de productos de elevado valor.

Varios países se encuentran actualmente revisando sus políticas y estrategias ganaderas y de mejoramiento.

Hasta ahora 16 países han aprobado estrategias nacionales para la mejora de la gestión de los recursos zoogenéticos, y según algunas encuestas informales, hay otras 22 estrategias nacionales más en fase de desarrollo y otras 15 más que están planeadas. Las organizaciones regionales, como por ejemplo AU-IBAR en África, han incluido el uso y conservación de los recursos genéticos en los planes estratégicos que han desarrollado recientemente. Estos esfuerzos concertados ya están arrojando resultados.

Contar con un amplio abanico de recursos zoogenéticos es crucial para la adaptación y el desarrollo de sistemas de producción agrícolas que puedan afrontar los desafíos del cambio climático y de la creciente población mundial. Serán necesarias otras contribuciones al fondo de donantes diferentes, incluyendo del sector privado.

El MARM ha mantenido el encuentro anual con los productores integrantes de la Red Nacional de Granjas Típicas del sector vacuno de carne. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha mantenido el encuentro anual con los representantes de las explotaciones que participan en el proyecto Red Nacional de Granjas Típicas del sector vacuno, desarrollado por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

La Red Nacional de Granjas Típicas es un conjunto de 19 explotaciones de vacuno de carne representativas del sector que por su manejo y localización permite obtener datos económicos y productivos de gran valor.

El proyecto RENGRA TI persigue servir de herramienta estratégica aportando información veraz y actualizada sobre costes de producción, rentabilidad, beneficios y puntos de equilibrio, que sirva de apoyo y de referencia para la toma de decisiones prácticas, ayudando a orientar en la dirección adecuada el futuro inmediato del sector vacuno de carne.

En el encuentro se han analizado de forma pormenorizada los resultados económicos de las explotaciones participantes en el ejercicio 2010 y, posteriormente, su comparativa nacional e internacional, además de otros estudios realizados en el marco del proyecto, donde se han seleccionado lotes concretos de algunas granjas para realizar las comparaciones pertinentes.

Con carácter general, se puede concluir que los resultados de las explotaciones durante el 2010 han sido positivos, con beneficios superiores a los registrados en el periodo anterior, si bien el encarecimiento de las materias primas para la alimentación de los animales en el último trimestre del año impidió la consecución de resultados aún más positivos.

La estructura de este proyecto permite contar con información permanentemente actualizada de tipo técnico-económico de las explotaciones

representativas de vacuno de carne en España, gracias a una compleja infraestructura de instituciones y personas que aportan información.

Los integrantes de la red, desde asociaciones de productores, investigadores, asesores y administraciones permiten ofrecer una visión amplia de todos los eslabones implicados en la producción e innovación dentro del sector, obteniendo y procesando información de 10 granjas representativas de vacuno de cebo y 9 de vacas nodrizas dentro del sector vacuno de carne, ya que el vacuno de leche y el ganado ovino y caprino cuentan con su propia red. La tipificación de las granjas, permite la elección de las explotaciones por su representatividad dentro de un sistema de manejo y localización geográfica, y facilita que los datos, una vez recogidos y procesados, puedan ser extrapolados a otras explotaciones con similares características. Además de revisiones previas, los resultados son sometidos a la validación por los representantes en cada una de las regiones donde se localizan las explotaciones (panel regional en la terminología de la red) garantizando de esta forma su representatividad.

La red nacional participa a su vez en la Red Internacional de Análisis Comparativo de Granjas, en la que participan los países más representativos a nivel mundial en la producción de vacuno de carne. La red internacional presta la metodología adecuada para la validación de la información aportada por los productores, proceso necesario para llevar a cabo las comparativas posteriores y que también debe realizarse con los datos nacionales.

El proyecto RENGRAFI, Red Nacional de Granjas Típicas, se desarrolla en la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, desde el año 2003.

Abierto el plazo de solicitud de inscripción en la Escuela de Pastores de Andalucía. Las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente promueven una nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que en el curso 2011-2012 se desarrollará en Casabermeja (Málaga) y contará con 25 plazas para jóvenes de entre 18 y 39 años que quieran aprender el oficio de pastor y 15 para interesados en participar en esta iniciativa como tutores.

Los interesados en formarse en esta escuela que se pone en marcha desde la Administración andaluza por segundo año consecutivo, pueden conocer y descargar los documentos necesarios para solicitar la inscripción para el curso dirigido a formar a ganaderos tutores y para las clases de nuevos pastores a través de la página web de la Consejería de Agricultura.

El curso para la formación de pastores tendrá una duración de 480 horas -210 teórico-prácticas impartidas en las instalaciones del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) en Casabermeja (Málaga) y 270 en explotaciones ganaderas- desde el 17 de octubre de 2011 hasta el 3 de marzo del próximo año. El plazo de presentación de las solicitudes de inscripción se extiende hasta el próximo 23 de septiembre y se puede llevar a cabo, tanto enviando la solicitud por correo electrónico, como

presentando la documentación necesaria en las Oficinas Comarcales Agrarias ubicadas en las diferentes provincias andaluzas.

En cuanto a los futuros profesores, el curso se desarrollará del 13 al 15 de septiembre con un total de 20 horas en el CADE ubicado en la localidad malagueña, y las solicitudes podrán presentarse, como máximo, hasta el día 2 de septiembre.

Con esta iniciativa, la Consejería reafirma su respaldo a la ganadería andaluza y, en especial, a la actividad extensiva que se desarrolla en la Comunidad, al mismo tiempo que facilita la incorporación de las nuevas generaciones al sector al ofrecer la formación necesaria para asegurar la continuidad de los pastores.

Durante su presentación en Málaga, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, destacó la importancia de la ganadería extensiva para la conservación del medio ambiente y el paisaje al tiempo que se presenta como un eficaz motor económico de las zonas rurales ya que se trata de un sistema capaz de generar riqueza y empleo, haciendo un uso eficiente y sostenible de los recursos, de los que extrae productos de gran calidad.

Asimismo, como destacó junto a Aguilera el consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, el pastoreo se ha convertido en un eficaz método preventivo frente a incendios forestales mediante el manejo controlado del ganado en montes públicos. En este sentido, los pastores andaluces participan de forma destacada en el mantenimiento de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (Rapca), que en este año 2011 cuenta en toda Andalucía con 224 zonas de pastoreo, 241 pastores participantes, más de 87.000 cabezas de ganado y una superficie mantenida de 3.276 kilómetros lineales de cortafuegos.

Datos del sector andaluz

La puesta en marcha del segundo curso de la Escuela de Pastores de Andalucía, centrado en el ganado caprino, tiene entre sus objetivos la puesta en valor de un sector de gran relevancia económica, ya que nuestra Comunidad es una de las regiones con mayor producción de leche de cabra.

De hecho, Andalucía es una de las tres zonas productoras europeas que concentran el 70% de los rebaños de cabra junto a Grecia y la Región de Poitou-Charente, en Francia. Nuestra Comunidad, situada a la cabeza de España en cuanto a esta ganadería, supera el millón de animales reproductores y cuenta con unas 4.500 explotaciones.

En cuanto a la producción de leche de cabra, Andalucía concentra el 48% del volumen nacional al producir más de 225 millones de litros cada año.

La contratación de seguros para retirada de animales muertos se incrementa un 9%. El número de pólizas de seguros para retirada y destrucción de animales muertos que se han formalizado durante 2010 se ha incrementado un 9% con respecto al año anterior, alcanzando casi las 33.000 declaraciones.

Con estas contrataciones, se mantiene el crecimiento que viene experimentando la cifra de animales asegurados desde que se pusieron en marcha estas líneas en 2002, que en 2010 ya supera los 34,7 millones, un 3% más que en el plan de 2009, y se rebasan los 220 millones de euros de capital asegurado, un 17% más que en el citado plan.

Tomando como referencia los tres últimos planes, desde 2008, las pólizas contratadas han aumentado un 25,5%, y el número de animales asegurados, casi un 16%, alcanzando casi 5 millones de animales más que en 2008. Con respecto al capital asegurado, de 2008 a 2010, se ha aumentado en más de 38 millones, lo que se traduce en un incremento del 21%.

Respecto al nuevo plan de 2011, cuya contratación se inició el pasado 1 de junio, incorpora entre otras novedades la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina, la ampliación de los seguros de retirada de bovino a otras ganaderías, y la incorporación de la cobertura por muerte del animal durante el transporte a los mataderos, salvo para el ganado avícola y la especie piscícola.

Las especies ganaderas que se pueden asegurar con la contratación de estas líneas son el vacuno, porcino, ovino, caprino, equino, cunícola, avícola, y peces. Ante la obligatoriedad de la retirada de la explotación y destrucción en planta de los cadáveres animales, y al objeto de facilitar el cumplimiento de la normativa, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) subvencionan este seguro con importes que llegan hasta el 64% de su coste total.

La línea de retirada y destrucción de animales muertos se puso en marcha en 2002, sólo para la especie bovina, con casi 440.000 animales. En 2005, con la incorporación de las restantes especies ganaderas, se produjo un espectacular crecimiento en el número de animales asegurados, que ascendió hasta casi 20 millones.

Realización de trámites a través de la plataforma web SIGGANNET. La Consejería de Agricultura y Pesca, facilita a los ganaderos la realización de gestiones mediante el portal SIGGANNET, que cuenta con diversas aplicaciones que ayudan a los ganaderos a mantenerse informados y realizar los trámites relacionados con sus explotaciones de una forma fácil, rápida y cómoda, evitando desplazamientos con el consiguiente ahorro en tiempo y dinero.

En este sentido, la consejera Clara Aguilera destaca la colaboración de los ganaderos y el interés mostrado por utilizar esta plataforma, demostrando que el sector ganadero andaluz está en constante evolución y adaptándose para obtener el máximo rendimiento de su trabajo.

Uno de los trámites que permite SIGGANNET es la solicitud de autorización de movimiento de los animales, que debe ser realizada a través de la expedición de un documento de traslado de dichos

animales, llamado "guía". Desde que se puso en funcionamiento el sistema a principios de 2010, ha ido aumentando el número de solicitudes de movimiento y se han realizado telemáticamente un total de 22.100 guías. Actualmente, se vienen realizando más de 2.000 solicitudes de guías por vía telemática al mes.

Otra herramienta que incluye SIGGAN es el Punto de Información y Gestión del Ganadero (PIGGAN) al que se puede acceder en la dirección <https://ws128.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/pigan/> y desde donde el ganadero accede a toda la información registrada en el sistema sobre su explotación (datos del titular, consultas, modificación de censos, altas y bajas de bovino, etc.). La utilidad de esta aplicación web se pone de manifiesto con los más de 50.400 accesos de ganaderos que han consultado la página y han realizado gestiones administrativas sobre su ganadería en 2010.

También a través de PIGGAN, desde noviembre de 2010, el ganadero puede dar de alta en la base de datos de SIGGAN los bovinos que hayan nacido en su explotación ganadera y expedir el Documento de Identificación Bovino (DIB) correspondiente. El pasado mes de junio, casi un 20% de las altas de bovino y un 21% de las bajas se realizaron de forma telemática, mientras que el 7% de la declaración de los censos de pequeños rumiantes se ha realizado, igualmente, por vía telemática.

Por otra parte, la web para las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG), permite grabar directamente en SIGGAN las actuaciones censales, sanitarias y de expedición de documentos y los movimientos que realizan estas asociaciones sobre las explotaciones de sus asociados, lo cual agiliza los trámites administrativos realizados sobre dichas explotaciones.

Ayudas para mejorar la calidad de la leche cruda. La Consejería de Agricultura y Pesca ha resuelto conceder más de 700.000 euros en concepto de ayudas dirigidas a la implantación de sistemas que garanticen la mejora integral de la calidad de la leche cruda en las explotaciones ganaderas, tal y como se regula en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre.

El importe total de estas ayudas, correspondientes a la convocatoria 2010, se ha distribuido entre 23 entidades beneficiarias -cooperativas, agrupaciones y asociaciones de productores y centrales de compra-, que serán las responsables de ejecutar la actividad subvencionable. Así, más de 299.000 euros se han concedido a 7 entidades de ganado bovino, y más 400.000 euros a las restantes, que corresponden a ganado ovino-caprino.

A través de esta línea de ayudas se contribuye a que los ganaderos sigan avanzando en la mejora de la calidad y seguridad alimentaria.

Dentro de la ayuda se establecen dos tipos de actuaciones. En una primera línea, se supedita la percepción de estas subvenciones a la mejora integral de la calidad de la leche desde la explotación. Para

ello los ganaderos dispondrán del asesoramiento de un equipo técnico con la finalidad de implantar en sus explotaciones la guía de prácticas correctas de higiene.

La segunda línea insta la posibilidad para el sector productor lácteo de avanzar en la calidad de la producción, aportando un valor añadido y diferenciador a la leche mediante la certificación externa de la guía de prácticas correctas de higiene, por parte de un organismo independiente de control. Esta línea de ayudas tiene como objetivo la mejora de la calidad de la leche, mediante la implementación de las guías de prácticas correctas de higiene en ganaderías de vacuno, ovino y caprino dedicadas a la producción láctea, de acuerdo con la reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, que incide en la importancia de fomentar el uso de prácticas higiénicas apropiadas en las explotaciones ganaderas.

Ganaderos de la raza ovina lojeña impulsan su recuperación con la celebración de la IV edición de la Real Feria de Ganado que se celebra en Loja (Granada). El certamen ganadero que organiza la Asociación de Criadores y Productores de la Raza Ovina Lojeña, en colaboración con la Diputación de Granada, tiene como objetivos promocionar esta raza autóctona y el cordero lojeño, que se diferencia del resto al poseer unas características organolépticas propias debido a la diversidad de flora de la que se alimenta.

Esta cuarta edición ha contado con la participación de 10 ganaderías de los municipios de Loja, Alhama de Granada, Zafarraya, Illora, Villanueva Mesía y Salar, en Granada, María en Almería y Villanueva del Trabuco en Málaga.

Para dar a conocer las peculiaridades de esta raza autóctona, la asociación ha organizado concursos de esquila a tijera y a máquina junto a una exposición con los utensilios propios del pastoreo. La feria de ganado se ha completado con un concurso morfológico.

El presidente de la Raza Ovina Lojeña, ha explicado que la asociación, constituida en 2007 a raíz de la inscripción de la ovina lojeña en el catálogo de razas de España, está integrada por 57 ganaderos, de los cuales el 85 % disponen de la certificación ecológica. La asociación de ganaderos es la encargada de la gestión del libro genealógico de esta raza en peligro de extinción. De una cabaña de unas 40.000 cabezas, 9.500 están inscritas como animales puros en el Libro Genealógico de la Raza Ovina Lojeña.

El sistema de explotación de esta raza autóctona es extensivo y las ovejas se alimentan en pastos comunales de las sierras de Loja, Alhama y Parapanda. La Asociación trabaja en varios proyectos de investigación dirigidos a la implantación de la raza ovina para la producción en Marruecos e introducción de la salazón en el mercado japonés.

Distribuidos 1,4 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas y ganaderos. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 13 de julio de 2011, por un total de 1.426.780 para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos.

En concreto, para los Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se han distribuido 1.304.000 euros, que incluye las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera) y enfermedades del porcino.

La CE propone un sistema para la identificación electrónica del ganado vacuno. La Comisión Europea (CE) propuso la introducción de un sistema para la identificación electrónica del ganado vacuno, que funcionará sobre una base voluntaria.

El nuevo régimen pretende mejorar la trazabilidad del ganado, es decir, el seguimiento individual de cada animal durante toda su vida, y reducir la burocracia, al simplificar los actuales procedimientos. La identificación electrónica reforzará la protección al consumidor, mejorará la prevención de enfermedades y el control y gestión de las crisis alimentarias.

La propuesta de Bruselas establece el marco legal para regular ese sistema, utilizado ya a título privado en las explotaciones de algunos países. El objetivo es asegurar el seguimiento individual mediante microchips que pueden insertarse en el cuerpo de los animales o ser inyectados, y que permiten leer, en poco tiempo, códigos individuales de grandes rebaños.

Aunque la CE deja a los Estados miembros libertad para sumarse o no al mismo, la propuesta permite a los países que decidan utilizarlo introducir un régimen obligatorio a nivel nacional. La propuesta necesitará la aprobación del Consejo (países de la UE) y del Parlamento Europeo para su entrada en vigor.

En la actualidad todas las notificaciones relacionadas con el ganado bovino (nacimientos, muertes o desplazamientos) se registran de manera manual e introducen después en una base de datos nacional en formato electrónico, lo que implica una carga administrativa y es criticado por muchos ganaderos.

La identificación electrónica se usa ya en los Veintisiete para otras especies animales, como las ovejas y cabras, los caballos, los burros y los animales de compañía (perros y gatos).

Detectada una nueva variedad del virus H5N1 de la gripe aviar. La Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) informó de que se ha identificado recientemente un brote del virus H5N1 de la gripe aviar bautizado como la rama 2.3.2.1 y,

aunque no lo consideró motivo de alerta, instó a incrementar la vigilancia.

"Igual que con el surgimiento de cualquier nueva variedad, se refuerza la necesidad de mantener el control de los virus en la población animal para que cualquier cambio sea detectado lo antes posible y se pueda poner en marcha la estrategia de control más adecuada", indicó la OIE en un comunicado.

Explicó que el tipo 2.3.2.1. forma parte de las mutaciones que se producen dentro de la evolución natural del virus, recomendó conservar una vigilancia activa sobre las poblaciones de aves y pidió a los servicios veterinarios nacionales que informen rápidamente de cualquier enfermedad inusual que detecten.

Asimismo, señaló que, al igual que las vacunas contra la gripe en humanos, las dirigidas al medio animal deben ser revisadas cada año con el objetivo de vigilar que combaten de manera efectiva los virus.

El laboratorio de referencia de la organización en Harbin (China) ha desarrollado un tipo de vacuna para proteger a las aves de corral de esa nueva variedad del virus y, cuando concluya la fase experimental y esté disponible para su utilización sobre el terreno, se aplicará en los países en los que se haya detectado.

La OIE destacó que su guía de detección precoz y respuesta rápida a las enfermedades animales es "crucial" en la prevención y el control de los brotes de gripe en animales, lo que tiene también "implicaciones positivas" en la salud humana.

La EFSA analiza los factores que influyen en la mayor probabilidad de salmonella en explotaciones porcinas. La Autoridad Europea de seguridad de los Alimentos (EFSA) ha publicado un informe en el que se analizan 19 factores, a nivel de explotación y de corral, que podrían influir en la positividad de Salmonella. Según el mismo, existe una fuerte correlación entre la prevalencia de

salmonella en explotaciones positivas de cría y en las explotaciones positivas de producción, lo que podría sugerir una transmisión vertical de la bacteria entre explotaciones.

El análisis también ha puesto de manifiesto que la probabilidad de positividad de salmonella se incrementa en un 3% con cada 10 cerdos adicionales por corral.

Otro factor que afecta a la prevalencia de la bacteria es el estado de producción de las cerdas. Así, los corrales con cerdas no cubiertas tienen más probabilidad de positividad que los corrales con cerdas preñadas o en lactación.

En las explotaciones de cría, los corrales con suelo con un 100% de rejilla de hormigón están asociados con una menor positividad de Salmonella, que los corrales con otros tipos de suelo, igual que en las explotaciones de producción, salvo en el caso de suelos sólidos con paja.

La alimentación también influye en la probabilidad de positividad. En los cerdos alimentados con piensos de origen comercial, la probabilidad de positividad de Salmonella es mayor que en los que se alimentan con piensos elaborados en la explotación. También se ha observado, que los cerdos alimentados con una dieta en pellet están asociados a una mayor positividad en comparación con los que reciben alimento húmedo o en torta.

Los factores a nivel de explotación que no estaban significativamente asociados a la positividad de salmonella fueron: época del muestreo, período de tiempo entre los muestreos y el análisis, tipo de explotación de producción o de cría y la política de reposición de machos.

A nivel de corrales, los factores que no tuvieron incidencia fueron: edad y sexo de los cerdos, producción en el exterior o en el interior, alojamiento individual, suplementos en el agua o piensos y el uso de antibióticos.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa													
ACEITE DE GIRASOL													
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	108,00	108,00	109,00	104,00	104,00	0,00	0,00	10,00	10,64
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	109,00	108,00	106,50	106,50	102,50	-4,00	-3,76		
ACEITES DE OLIVA													
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	168,00	170,00	167,00	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	0,00	0,00	-3,20	-1,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	162,00	162,00	162,00	162,00	165,00	3,00	1,85	-5,00	-2,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	165,00	162,00	162,00	162,00	162,00	0,00	0,00	-17,00	-9,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	158,00	158,00	162,00	160,00	160,00	0,00	0,00	-7,50	-4,48
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	165,28	162,27	163,78	163,78	162,27	-1,51	-0,92	-7,51	-4,42
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	160,72	160,72	160,72	160,72	160,72	0,00	0,00		
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	74,00	76,00	75,00	-1,00	-1,32	1,00	1,35
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	74,53	74,53	74,53	75,73	75,73	0,00	0,00	0,61	0,81
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	111,00	109,00	109,00	109,00	109,00	0,00	0,00	-4,00	-3,54
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	111,00	109,00	109,00	109,00	109,00	0,00	0,00	-4,00	-3,54
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	110,29	109,99	109,99	109,99	109,38	-0,61	-0,55	-1,80	-1,62
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	169,00	171,00	171,00	0,00	0,00	-11,00	-6,04
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	170,69	170,69	170,69	171,29	170,69	-0,60	-0,35	-11,11	-6,11
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	177,00	175,00	175,00	175,00	172,00	-3,00	-1,71	-13,00	-7,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	174,29	174,29	174,29	175,80	174,29	-1,51	-0,86	-10,52	-5,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	0,00	0,00	-12,20	-6,88
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	177,00	177,00	181,00	4,00	2,26	1,00	0,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	165,00	166,00	166,00	166,00	165,00	-1,00	-0,60	-9,00	-5,17
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	178,00	178,00	172,00	171,00	170,62	-0,38	-0,22	-9,93	-5,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	174,29	174,29	174,29	175,80	174,29	-1,51	-0,86	-10,52	-5,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	182,20	182,20	182,20	182,20	182,20	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	165,00	163,00	163,00	163,00	162,00	-1,00	-0,61	-9,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	165,28	162,27	163,78	163,78	162,27	-1,51	-0,92	-7,51	-4,42
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	185,00	190,00	185,00	190,00	185,00	-5,00	-2,63	-25,00	-11,90
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	0,00	0,00	-6,30	-3,18
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	199,00	199,00	199,00	199,00	201,00	2,00	1,01	1,00	0,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	1,00	190,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00	-25,00	-11,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	198,00	197,00	197,00	195,00	194,00	-1,00	-0,51	3,00	1,57
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	191,00	191,00	193,00	191,00	190,60	-0,40	-0,21	-6,80	-3,44
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	193,83	193,83	193,83	193,83	189,32	-4,51	-2,33	-7,51	-3,82
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00	0,00	0,00		
Cereales													
AVENA													
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	229,00	220,00	220,00	220,00	219,00	-1,00	-0,45	39,00	21,67
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	204,00	204,00	202,00	202,00	202,00	0,00	0,00		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	180,00	180,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00		
CEBADA													
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	20,00	12,50
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	201,00	180,00	180,00	180,00	182,00	2,00	1,11	-4,00	-2,15
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	185,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	30,00	17,65
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	A.A.	195,00	201,00	198,00	195,00	197,00	2,00	1,03	33,00	20,12
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	A.A.	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00	20,00	11,76
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.A.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	20,00	12,50
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	205,00	185,00	185,00	185,00	182,00	-3,00	-1,62		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	204,00	210,00	207,00	204,00	206,00	2,00	0,98	32,00	18,39
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	213,90	211,20	212,80	212,80	212,70	-0,10	-0,05	63,70	42,75
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	216,00	216,00	216,00	216,00	216,00	0,00	0,00		
MAÍZ													
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	265,00	250,00	250,00	247,00	245,00	-2,00	-0,81	52,00	26,94
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo		275,00	270,00	240,00	240,00	0,00	0,00		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	264,00	264,00	264,00	264,00					
SORGO													
TRIGO													
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	A.A.	216,00	216,00	216,00	216,00	228,00	12,00	5,56	37,80	19,87
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	270,00	270,00	240,00	230,00	230,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	259,00	244,00	244,00	244,00	239,00	-5,00	-2,05		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00	258,00	252,00	250,00	250,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	288,00	288,00	285,00	285,00	294,00	9,00	3,16	104,10	54,82
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	220,00	220,00	220,00	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	240,00	240,00	210,00	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	194,00	196,00	196,00	198,00	192,00	-6,00	-3,03		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	229,00	220,00	220,00	220,00	218,00	-2,00	-0,91	49,70	29,53
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	200,00	200,00	200,00	208,00	208,00	0,00	0,00	18,00	9,47
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	210,00	210,00	210,00	210,00	222,00	12,00	5,71	43,60	24,44
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo			228,00	242,00	242,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	225,38	225,38			270,46			97,94	56,77

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TRITICALE													
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	227,00	210,00	210,00	210,00	204,00	-6,00	-2,86	23,00	12,71
Cultivos forrajeros													
ALFALFA													
DESHIDRATADA/EMPA CADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	129,00	122,00	120,00	122,00	118,00	-4,00	-3,28	-12,00	-9,23
PAJA													
EMPACADA-LARGA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
Cultivos herbáceos													
GIRASOL													
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	438,70	410,00	410,00	410,00	410,00	0,00	0,00	2,80	0,69
NO DESIGNADO		Tm.	CO-Córdoba	A.A.				380,00	380,00	0,00	0,00	20,00	5,56
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.			391,00	391,00	380,00	-11,00	-2,81	7,40	1,99
REMOLACHA AZUCARERA													
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	32,15	32,15	32,15	32,15					
Cítricos													
LIMÓN													
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo				17,00	17,00	0,00	0,00	-58,00	-77,33
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A.	24,00	24,00			25,00			-25,00	-50,00
MANDARINA													
NARANJA													
Flor cortada													
CLAVEL													
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	0,00	0,00	2,00	40,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,20	13,20	13,20	13,20	13,20	0,00	0,00		
PANICULATA													
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frutales no cítricos													
AGUACATE													
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	130,00						
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	170,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-23,00	-11,33
BREVAS E HIGOS													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.		126,00	64,00	63,00	69,00	6,00	9,52		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	200,00	100,00	100,00	100,00	120,00	20,00	20,00	30,00	33,33
CIRUELA													
VERDES O AMARILLAS-GOLDEN JAPAN		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	95,00	75,00							
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	85,00	75,00							
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	75,00	75,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	-12,00	-16,67
HIGOS CHUMBOS													
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	150,00	80,00	60,00	60,00	100,00	40,00	66,67	28,00	38,89
MANGO													
MANZANA													
GOLDEN		100 kg.	GR-Vega	A.Mayr.					60,00			10,00	20,00
MELOCOTÓN													
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD		100 kg.	GR-Vega	A.A.	70,00	70,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00	5,00	8,33
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	A.A.				65,00	65,00	0,00	0,00		
TARDÍO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	75,00	75,00	75,00	75,00	65,00	-10,00	-13,33	-10,00	-13,33
TARDÍO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	70,00	70,00							
TARDÍO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	50,00	50,00	30,00	30,00					
NECTARINA													
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Guadix	A.A.				70,00	70,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	35,00	35,00		30,00					
TARDÍA		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	80,00	80,00	80,00	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-15,00	-17,65

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA													
ERCOLINI		100 kg.	GR-Vega	A.A.	80,00	65,00	60,00	55,00	55,00	0,00	0,00	-13,00	-19,12
ERCOLINI		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	80,00	80,00	80,00	80,00	90,00	10,00	12,50	18,00	25,00
UVA DE MESA													
CARDINAL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	160,00								
MOSCATEL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	175,00	120,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	28,00	38,89
Hortícolas al aire libre													
ACELGA													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	55,00	51,00	71,00	62,00	55,00	-7,00	-11,29	-13,00	-19,12
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
AJO													
CHINO	(CORTADO)	100 kg.	GR-Vega	A.A.	100,00	80,00	80,00	85,00	85,00	0,00	0,00	-105,00	-55,26
MORADO	(ENRAMA)	100 kg.	GR-Vega	A.A.	80,00	90,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	-80,00	-44,44
ALCACHOFA													
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	123,50	118,50	149,50	146,00	138,00	-8,00	-5,48	86,50	167,96
APIO													
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	70,00	70,00	70,00	70,00					
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	48,00	52,00	46,00	40,00	37,00	-3,00	-7,50	-25,00	-40,32
BERENJENA													
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	40,00	40,00	45,00	45,00	50,00	5,00	11,11		
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	56,00	51,00	35,00						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	38,00	31,00	27,00	23,00	23,00	0,00	0,00	1,00	4,55
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	20,00	20,00	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-10,00	-40,00
CALABACÍN													
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	21,50	28,36	28,36	28,36	29,30	0,94	3,31		
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A.	26,00	40,00	40,00	40,00	41,20	1,20	3,00		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	40,00	40,00	40,00	40,00	55,00	15,00	37,50	15,00	37,50
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	40,00	35,00	34,00	38,00	33,00	-5,00	-13,16	2,00	6,45
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	31,00	37,00	29,50	15,50	13,00	-2,50	-16,13	-11,00	-45,83
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	51,00	52,00	32,00						
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	40,00	40,00	40,00	40,00	50,00	10,00	25,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	60,00	60,00	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-5,00	-11,11
CALABAZA													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	23,00	25,00	25,00	25,00	22,00	-3,00	-12,00	-2,00	-8,33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARDILLOS													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	40,00	42,00	67,00	68,00	85,00	17,00	25,00	18,00	26,87
CEBOLLA													
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	32,00	29,00	31,00	34,00	34,00	0,00	0,00	-18,00	-34,62
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	18,00	16,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	-35,00	-70,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg.	GR-Vega	A.A.	10,00	12,00	7,00	8,00	8,00	0,00	0,00	-12,00	-60,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	29,75	29,75							
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-RECAS		100 kg.	GR-Vega	Alh.	11,00	12,00	8,00	9,00	9,00	0,00	0,00	-12,00	-57,14
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	25,00	29,00	26,00	37,00	41,00	4,00	10,81	-11,00	-21,15
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00	8,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	30,00	30,00	30,00	30,00	45,00	15,00	50,00	-5,00	-10,00
CEBOLLETA													
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	47,00	52,00	49,00	50,00	54,00	4,00	8,00	-41,00	-43,16
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	69,00	68,00	76,00	73,00	88,00	15,00	20,55	-65,00	-42,48
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.			60,00	40,00	29,00	-11,00	-27,50		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	75,00	75,00	80,00	80,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	67,50	67,50	69,75	69,75	72,00	2,25	3,23		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	55,00	60,00	55,00	50,00	75,00	25,00	50,00	12,00	19,05
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	65,00	65,00	55,00	55,00					
COL													
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	27,00	27,00	27,00	24,00	23,00	-1,00	-4,17	-9,00	-28,12
BLANCA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	12,00	15,00	18,00	15,00	-3,00	-16,67		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	26,00	23,00	20,00	20,00	22,00	2,00	10,00	-1,00	-4,35
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	8,00	9,00	17,00	14,00	11,50	-2,50	-17,86	4,50	64,29
COLIFLOR													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	66,00								
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	32,31	29,06	48,14	38,72	36,22	-2,50	-6,46	-18,83	-34,21
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	35,00	40,00	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
HABA VERDE													
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.				35,00					
JUDÍA VERDE													
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	203,00	115,00	55,00	73,00	92,00	19,00	26,03		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	185,00	94,00	53,00	52,00	75,00	23,00	44,23		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	198,00	119,00	85,00	132,00	124,00	-8,00	-6,06	-21,00	-14,48
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	150,00	160,00	80,00	40,00	60,00	20,00	50,00	30,00	100,00
REDONDA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.			120,00	80,00	120,00	40,00	50,00	70,00	140,00
LECHUGA													
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	23,00	22,00	22,00	21,00	20,00	-1,00	-4,76	-7,00	-25,93
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20,00	20,00	20,00	12,00	12,00	0,00	0,00		
ROMANA-INVERNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	10,00	9,00	8,00	7,00	7,00	0,00	0,00	-5,00	-41,67
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUENA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	0,00	16,00	29,63
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	A.A.	12,00	12,00	12,00	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
MELÓN													
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	31,00	45,00	51,00	37,00	27,00	-10,00	-27,03	1,00	3,85
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	35,00	40,00	45,00	35,00					
PIEL DE SAPO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	30,00	32,00	30,00	27,00	22,00	-5,00	-18,52		
PIEL DE SAPO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	20,00	25,00	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
PIEL DE SAPO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	8,00								
PIEL DE SAPO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	20,12	18,30							
PIEL DE SAPO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A.	27,25	25,10							
NABO													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	33,00	30,00	40,00	48,00	51,00	3,00	6,25	-15,00	-22,73
PEPINO													
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	38,00	46,00	48,00	32,00	38,00	6,00	18,75	-20,00	-34,48
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	17,00	10,00	15,00	35,00	28,00	-7,00	-20,00	14,00	100,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	21,00	12,00	14,00	15,00	18,00	3,00	20,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	30,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	35,00	35,00	30,00	30,00	50,00	20,00	66,67		
PIMIENTO													
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	85,00	110,00	90,00	70,00	80,00	10,00	14,29	-19,00	-19,19
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	80,00	80,00	80,00	80,00	90,00	10,00	12,50	12,00	15,38
ROJO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	32,00	32,00	40,00	27,00	27,00	0,00	0,00		
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	46,75	36,00	35,10	35,10	33,10	-2,00	-5,70	0,10	0,30
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A.	54,36	48,35	45,25	45,25	44,30	-0,95	-2,10		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	30,00	30,00	30,00	30,00	50,00	20,00	66,67		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	33,00	26,00	24,00	34,00	36,00	2,00	5,88	-15,00	-29,41
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	35,00	25,00	25,00	30,00	5,00	20,00	-35,00	-53,85
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	48,00	57,00	55,00	70,00	15,00	27,27	20,00	40,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	70,00	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-15,00	-25,00
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	29,00	37,00	47,00	45,00	38,50	-6,50	-14,44	15,50	67,39
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	40,00	40,00	40,00	50,00	55,00	5,00	10,00	10,00	22,22
ITALIANO-VERDE		100 kg.	SE-Vega	A.A.	50,00	50,00	45,00	45,00	60,00	15,00	33,33	16,00	36,36
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	27,00	20,00	45,00						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00	80,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	0,00	-8,00	-10,26
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	30,00	30,00	50,00	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
VERDE		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	50,00	20,00	20,00	0,00	0,00		
PUERRO													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	42,00	47,00	65,00	75,00	77,00	2,00	2,67	16,00	26,23
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	45,00	40,00	50,00	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
RABANITA													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	71,00	58,00	50,00	50,00	59,00	9,00	18,00		
REMOLACHA DE MESA													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	43,00	50,00	50,00	46,00	46,00	0,00	0,00		
SANDÍA													
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Conil	Alh.	21,00	23,00	22,00	24,00	19,00	-5,00	-20,83	-3,00	-13,64
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	18,00	18,00	18,00	15,00	-3,00	-16,67	-5,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Coop.		6,00	5,00	5,00	6,00	1,00	20,00	-6,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	10,00								
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	13,00	11,00							
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	20,00		20,00	15,00	20,00	5,00	33,33	2,00	11,11
TAPINES BLANCOS													
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	31,00	30,00	40,00	43,00	38,00	-5,00	-11,63	-5,00	-11,63
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	30,00	20,00	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
TOMATE													
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	31,00	36,00	56,00	61,00	35,00	-26,00	-42,62	-30,00	-46,15
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	45,00	65,00	35,00	-30,00	-46,15	-45,00	-56,25
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	15,00	15,00	20,00	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-25,00	-62,50
LISO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	34,50	38,50	33,00	21,00	15,50	-5,50	-26,19	-14,50	-48,33
LISO		100 kg.	CO-Vega	Campo	16,00	16,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	18,00	14,00	20,00	20,00					
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	35,00	60,00	80,00	80,00	40,00	-40,00	-50,00	-15,00	-27,27
LISO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	51,00	59,50	55,00	55,00	57,25	2,25	4,09	7,25	14,50
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	40,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	0,00	-5,00	-9,09
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	59,00	50,00	50,00	35,00	15,00	30,00	-19,00	-35,19
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	16,00	16,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	17,00	12,00	12,00	12,00					
PERA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	34,00	44,00	44,00	44,00	44,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	15,00	10,00	10,00	10,00					
ZANAHORIA													
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	59,00	55,00	51,00	55,00	58,00	3,00	5,45	4,00	7,41
Hortícolas protegidos													
BERENJENA													
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	40,00	35,00	26,00	-9,00	-25,71		
CALABACÍN													
JUDÍA VERDE													
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	201,49	184,32							
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	146,64	144,67							
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	120,00	156,00	80,00						
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	160,00	120,00	90,00	100,00	10,00	11,11		
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	80,00								
MELÓN													
PEPINO													
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	40,00	30,00	25,00	25,00					
PIMIENTO													
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	54,00	35,00	65,00						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	13,31								
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	35,00	25,00	45,00	25,00					
SANDÍA													
TOMATE													
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	34,00	50,00	50,00	50,00	45,00	-5,00	-10,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	60,50	57,58							
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	95,00	95,00	95,00	95,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	73,14	73,84							
TIPO CHERRY-PERA	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	90,00	90,00					
PERA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.		83,00	18,00	19,00	14,00	-5,00	-26,32	-36,00	-72,00
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	56,54	60,36							
Leguminosas grano													
GARBANZO													
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	0,00	20,00	40,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	66,00	66,00	66,00	66,00	65,00	-1,00	-1,52	0,00	0,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	64,00								
HABAS													
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	255,00	260,00	265,00	272,00	250,00	-22,00	-8,09	233,00	1370,59
Productos vinícolas													
VINAGRE													
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,74	1,74	1,74	1,74	1,75	0,01	0,57	0,10	6,06
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO													
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,58	1,58	1,58	1,58	1,59	0,01	0,63	-0,06	-3,64
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	0,00	0,00	0,43	36,75
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,20	2,20	2,20	2,20	2,30	0,10	4,55	0,45	24,32
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,05	-6,67
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,80	0,80	0,80	0,80	0,90	0,10	12,50		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,04	-5,00
Tubérculos consumo humano													
BATATA													
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.				45,00	40,00	-5,00	-11,11		
PATATA													
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A.	18,00	15,00			8,75			-10,25	-53,95
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	CO-Vega	Campo	10,00	10,00	10,00	10,00					
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Vega	A.A.	8,00	8,00							
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	SE-Vega	A.A.	35,00	35,00	35,00	35,00	40,00	5,00	14,29	-10,00	-20,00
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	18,00	25,00	42,00	40,00					
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	22,00	20,00	18,00	18,00	20,00	2,00	11,11		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovinos para sacrificio													
AÑOJO													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	190,00	195,00	199,00	204,00	204,00	0,00	0,00	25,00	13,97
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	199,00	200,00	197,00	198,00	201,00	3,00	1,52	22,00	12,29
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	189,00	192,00	192,00	192,00	192,00	0,00	0,00	27,00	16,36
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	190,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	219,00	219,00	219,00	278,00	278,00	0,00	0,00	70,25	33,81
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,55	195,55	195,55	195,55	195,55	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	187,45	187,45	187,45	187,45	187,45	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	183,00	188,00	190,00	196,00	196,00	0,00	0,00	13,00	7,10
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	147,50	147,50	147,50	147,50	140,00	-7,50	-5,08		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00	15,00	8,57
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	187,00	188,00	185,00	186,00	189,00	3,00	1,61	18,00	10,53
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	180,00	183,00	183,00	183,00	183,00	0,00	0,00	28,00	18,06
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	177,50	177,50	177,50	177,50	177,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	0,00	0,00	25,00	12,50
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	173,20	173,20	173,20	0,00	0,00		
TERNEROS/AS													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	219,00	215,00	217,00	217,00	0,00	0,00	28,00	14,81
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	227,00	227,00	227,00	227,00	0,00	0,00	-13,00	-5,42
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	222,50	227,50	227,50	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	239,00	239,00	239,00	0,00	0,00	-32,25	-11,89
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	248,99	248,99	248,99	248,99	248,99	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,14	230,14	230,14	230,14	230,14	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	206,00	203,00	205,00	204,00	-1,00	-0,49	-6,00	-2,86
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	180,00	186,00	186,00	186,00	186,00	0,00	0,00	-12,00	-6,06
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	192,50	192,50	192,50	192,50	192,50	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	0,00	0,00	-15,00	-6,25
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,05	232,05	232,05	232,05	232,05	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,74	208,74	208,74	208,74	208,74	0,00	0,00		
TOROS													
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	98,45	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	0,00	0,00	13,75	12,36
VACAS													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	99,00	100,00	98,00	99,00	102,00	3,00	3,03	-4,00	-3,77
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	95,20	95,20	95,20	100,00	100,00	0,00	0,00	-12,50	-11,11
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	97,00	95,00	96,00	99,00	3,00	3,13	-4,00	-3,88
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00	110,00	110,00	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
Bovino para vida													
AÑOJAS													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	256,00	256,00	256,00	255,00	-1,00	-0,39	35,00	15,91
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	248,00	248,00	248,00	248,00	0,00	0,00	29,00	13,24
NOVILLAS													
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	0,00	0,00		
SEMENTAL													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	0,00	0,00	450,00	31,03
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1800,00	50,00	2,86	500,00	38,46
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	264,00	264,00	264,00	268,00	4,00	1,52	27,00	11,20
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	263,00	263,00	263,00	265,00	2,00	0,76	27,00	11,34
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	218,00	221,00	221,00	221,00	225,00	4,00	1,81	10,00	4,65
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60	223,60	223,60	223,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475,00	475,00	475,00	475,00	475,00	0,00	0,00	180,88	61,50
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	218,00	218,00	218,00	220,00	2,00	0,92		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,65	215,65	215,65	215,65	215,65	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS													
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio													
CABRITOS													
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	422,22	433,33	433,33	416,67	427,78	11,11	2,67	-27,78	-6,10
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	472,72	499,59	544,46	529,79	529,69	-0,10	-0,02	49,44	10,29
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	253,33	266,67	266,67	253,33	253,33	0,00	0,00	-40,00	-13,64
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	172,00	172,00	168,00	168,00	0,00	0,00	-16,00	-8,70
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	430,00	430,00	430,00	430,00	450,00	20,00	4,65	-70,00	-13,46
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	286,00	286,00	283,00	283,00	289,00	6,00	2,12	-71,00	-19,72
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00								
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	370,00	370,00	327,00	327,00	327,00	0,00	0,00	-73,00	-18,25
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	246,00	246,00	243,00	249,00	6,00	2,47	-52,00	-17,28
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.			540,00	540,00	540,00	0,00	0,00	-10,00	-1,82
Caprino para vida													
CABRAS													
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	43,00	43,00	43,00	43,00	45,00	2,00	4,65		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHIVARRAS													
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	31,00	31,00	31,00	31,00	33,00	2,00	6,45	5,00	17,86
PRIMALAS													
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	30,00	30,00	30,00	30,00	32,00	2,00	6,67	-3,00	-8,57
Gallinas para sacrificio													
GALLINAS PESADAS													

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	0,00	0,00	53,00	44,17
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	0,00	0,00	19,00	55,88
Huevos													
HUEVOS DE GALLINA													
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,69			0,70			-0,10	-12,50
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,55	0,58			0,61			-0,14	-18,67
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22			1,22			0,21	20,79
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,44	0,46			0,47			-0,12	-20,34
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69			0,70				
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,00	0,00	0,07	10,77
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	0,00	0,00	0,58	89,23
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,55	0,58			0,61				
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62	0,00	0,00	0,09	16,98
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,73	0,75	0,75	0,75	0,73	-0,02	-2,67	0,20	37,74
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22			1,22				
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	0,00	0,00	0,21	20,59
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,00	0,00	-0,55	-55,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,44	0,46			0,47				
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,00	0,00	0,10	28,57
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62	0,00	0,00	0,26	72,22
Leche													
LECHE DE CABRA													
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	38,00	38,00							
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	43,00	43,00	43,00	45,00	2,00	4,65	6,50	16,88
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA													
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,40	36,40	36,40	36,40	38,00	1,60	4,40	4,00	11,76
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,96	36,96			36,96	0,00	0,00	2,71	7,91
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	0,00	0,00		
Ovino para sacrificio													
CORDEROS													
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	320,00	324,00	321,00	321,00	325,00	4,00	1,25	15,00	4,84
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	307,70	340,55	340,55	340,55	340,55	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	400,00	415,00	415,00	415,00	435,00	20,00	4,82		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	262,00	259,00	259,00	265,00	6,00	2,32	-3,00	-1,12
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	260,00	274,00	274,00	274,00	0,00	0,00	17,52	6,83
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		273,60	285,40	287,40	287,40	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	277,50	292,50	292,50	292,50	327,50	35,00	11,97		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	290,00	305,00	305,00	0,00	0,00	14,00	4,81
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	185,00	183,00	183,00	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,15	255,40	266,30	266,30	266,30	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	200,00	210,00	210,00	210,00	220,00	10,00	4,76		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	260,00	284,00	284,00	0,00	0,00	9,00	3,27
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	392,59	396,30	396,30	425,93	425,93	0,00	0,00	-0,99	-0,23
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	425,20	454,68	432,22	437,82	451,48	13,66	3,12	-26,52	-5,55
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	436,00	466,00	466,00	469,00	502,00	33,00	7,04	57,00	12,81
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	315,79	321,05	321,05	336,84	336,84	0,00	0,00	34,21	11,30
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	321,75	318,81	325,13	312,53	316,32	3,79	1,21	4,79	1,54
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	403,00	421,00	424,00	427,00	454,00	27,00	6,32	62,50	15,96
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	280,00	272,00	272,00	280,00	282,00	2,00	0,71	26,00	10,16
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	256,00	261,00	270,00	264,00	274,00	10,00	3,79	24,00	9,60
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	313,00	328,00	331,00	334,00	352,00	18,00	5,39	6,00	1,73
OVEJAS													
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida													
BORRAS													
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00		
OVEJAS													
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	0,00	0,00		
PRIMALAS													
Pavos para sacrificio													
PAVOS													
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Pollos para sacrificio													
POLLOS													
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	207,00	207,00	207,00	207,00	211,00	4,00	1,93	44,00	26,35

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sema. 34	Variación semanal (%)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	130,50	130,50	131,00	131,00	130,00	-1,00	-0,76	21,00	19,27
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	129,00	129,00	129,00	129,00	132,00	3,00	2,33	25,00	23,36
Porcino para sacrificio													
CERDOS													
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	130,00	128,00	126,00	-2,00	-1,56	-1,00	-0,79
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	129,27	129,27	130,50	129,00	127,10	-1,90	-1,47	1,10	0,87
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	131,00	131,00	129,00	127,00	125,00	-2,00	-1,57	-1,00	-0,79
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	125,10	125,10	123,80	121,60	120,40	-1,20	-0,99	3,30	2,82
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	168,00	168,00	165,00	163,00	161,00	-2,00	-1,23	-1,00	-0,62
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	133,50	133,50	133,50	132,00	124,00	-8,00	-6,06	-2,00	-1,59
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	133,00	133,00	131,00	130,00	128,00	-2,00	-1,54	0,00	0,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	125,10	125,10	123,80	121,60	120,40	-1,20	-0,99	3,30	2,82
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	120,00	120,00	120,00	0,00	0,00	-1,00	-0,83
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	127,00	127,00	127,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	144,00			145,00	145,00	0,00	0,00	-9,50	-6,15
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	138,00	140,00	144,00	144,00	144,00	0,00	0,00	-5,10	-3,42
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		150,58		151,02					
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	150,10	141,20	143,78	143,78	143,78	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		144,32		144,75					
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	143,50	138,45	138,45	138,45	139,30	0,85	0,61		
CERDOS DESECHO													
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		95,63		95,63					
NO DESIGNADO	DESVIÉJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	58,00	58,00	57,00	57,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcino para vida													
LECHONES													
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	140,00	130,00	130,00	120,00	120,00	0,00	0,00	-47,50	-28,36
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	142,50	142,50	132,50	122,50	122,50	0,00	0,00	-42,50	-25,76
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	127,50	127,50	137,50	133,25	120,50	-12,75	-9,57	-25,35	-17,38
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	107,50	107,50	107,50	107,50	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	140,00	135,00	135,00	135,00	135,00	0,00	0,00	-20,00	-12,90
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	175,70	176,50	176,50	176,50	176,50	0,00	0,00	-68,50	-27,96
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00		178,00	178,00	178,00	0,00	0,00	-28,49	-13,80
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	158,50	170,25	182,56	182,56	182,56	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	163,04	163,04	173,91	173,91	173,91	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	182,60	189,00	189,00	189,00	189,00	0,00	0,00	-32,75	-14,77
MARRANOS Y PRIMALES													
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,30	180,30	180,30	180,30	181,25	0,95	0,53		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	130,43	130,43	139,13	139,13	139,13	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		147,80							
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	115,00		125,00	125,00	125,00	0,00	0,00	-63,23	-33,59
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	0,00	0,00	-60,00	-21,43
TOSTONES													
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.		217,35		217,35					

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					15/8	16/8	17/8	18/8	19/8
LIMON	Alicante	Verna	I	1-3	-	59,77	-	-	-
	Murcia	Verna	I	1-3	-	61,82	61,82	61,82	61,82
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	50,00	-	-	-
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	-	50,00	55,35	55,18	52,74
	Lleida	Golden Supreme	I	70 y+	-	-	47,00	48,00	47,00
	Lleida	Royal Gala	I	70 y+	-	-	58,60	59,11	57,62
PERA	Lleida	Ercolini	I	50y+	-	67,00	65,68	65,63	65,65
	Leida	Limonera	I	60y+	-	48,00	48,00	47,00	48,00
	Lleida	Morettini	I	55y+	-	-	-	51,00	54,00
	Lleida	William 's	I	60y+	-	-	47,00	48,00	46,00
UVA DE MESA	Murcia	Superior Seedless	I	-	-	130,00	130,00	130,00	130,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	-	185,00	185,00	185,00	185,00
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	-	72,13	72,13	72,13	72,13
	Zaragoza	Japonesa	I	40y+	-	74,71	74,71	74,71	74,71
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	40,50	42,80	46,67	43,00
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	-	43,00	45,19	45,47	44,69
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	-	45,00	43,00	-	47,00
	Lleida	Paraguayo	I	AAA-B	-	92,15	95,91	96,36	92,32
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	-	50,00	50,00	50,00	50,00
	Murcia	Paraguayo	I	A/B	-	105,00	105,00	105,00	105,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	48,68	48,68	48,68	48,68
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	-	44,00	46,56	47,13	47,26
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	-	-	46,12	49,72	45,89
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	-	75,00	75,00	75,00	75,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	49,50	49,50	49,50	49,50
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-68	-	136,67	136,67	136,67	136,67
	Cuenca	Morado	I	50-60	-	172,50	172,50	172,50	172,50
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	-	24,27	24,27	24,27	24,27
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	144,55	144,55	144,55	144,55
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	-	57,00	57,00	57,00	57,00
	Murcia	Baby	I	-	-	120,00	120,00	120,00	120,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	-	20,41	20,41	20,41	20,41
	Murcia	Amarillo	I	-	-	33,33	33,33	33,33	33,33
	Murcia	Globo Galia	I	800-1200gr	-	33,33	33,33	33,33	33,33
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	-	30,77	30,77	30,77	30,77
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	-	65,00	65,00	65,00	65,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	-	86,50	86,50	86,50	86,50
SANDIA	Murcia	Con pepitas	I	-	-	17,00	17,00	17,00	17,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	-	20,00	20,00	20,00	20,00
	Valencia	Con pepitas	I	-	-	15,00	15,00	-	-
TOMATE	Murcia	Redondo	I	57-82	-	52,42	52,42	52,42	52,42

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					22/8	23/8	24/8	25/8	26/8
LIMON	Murcia	Verna	I	1-3	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
	Málaga	Verna	I	1-3	63,22	63,22	63,22	63,22	63,22
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	60,65	60,65	60,65	60,65	60,65
	Girona	Royal Gala	I	65y+	64,61	64,61	64,61	64,61	64,61
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	53,86	53,86	53,86	59,50	59,50
	Lleida	Golden Supreme	I	70 y+	45,00	45,00	45,00	47,00	47,00
	Lleida	Galaxy	I	70 y+	64,15	64,15	64,15	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70 y+	54,37	54,37	54,37	57,52	57,52
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,00	62,00	62,00	64,00	64,00
	Lleida	Ercolini	I	50y+	66,51	66,51	66,51	65,97	65,97
	Leida	Limonera	I	55y+	58,30	58,30	58,30	55,49	55,49
	Lleida	Red Bartlett	I	60y+	49,86	49,86	49,86	-	-
	Lleida	Williams	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
UVA DE MESA	Murcia	Autumn Royal	I	-	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Murcia	Red Globe	I	-	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
ALBARICOQUE	Zaragoza	Conjunto variedades	I	45-50	111,29	111,29	111,29	111,29	111,29
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	42,40	41,40	49,50	44,41	47,18
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	50,00	45,00	50,00	50,00	-
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	46,38	46,38	46,38	47,70	47,70
	Lleida	Paraguayo	I	AAA-B	108,64	108,64	108,64	117,14	92,32
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	48,68	48,68	48,68	48,68
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	49,21	49,21	49,21	49,16	49,16
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	56,78	56,78	56,78	57,14	57,14
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	55,78	55,78	55,78	55,78	55,78
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-68	-	136,67	136,67	136,67	136,67
	Cuenca	Morado	I	50-60	-	172,50	172,50	172,50	172,50
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	144,55	144,55	144,55	144,55
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	36,28	36,28	36,28	36,28	36,28
	Murcia	Amarillo	I	-	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
	Murcia	Globo Galia	I	800-1200gr	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	102,50	102,50	102,50	102,50	102,50
SANDIA	Murcia	Con pepitas	I	-	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
	Valencia	Con pepitas	I	-	-	15,00	-	15,00	15,00
TOMATE	Málaga	Redondo	I	57-82	44,44	36,51	34,92	38,10	41,27
	Murcia	Redondo	I	57-82	53,22	53,22	53,22	53,22	53,22

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Las previsiones de cosecha de maíz en el hemisferio Norte apuntan a un descenso en la cosecha mientras que aumentan las de trigo, dado que las condiciones de sequía en los países productores de centroeuropa finalmente no se tradujeron en un descenso acusado de los rendimientos.

- En España y Andalucía, la tónica general del mercado de cereales ha sido la estabilidad en los precios con una leve tendencia a la baja una vez finalizada la campaña de recolección.

- En el mercado mundial de azúcar las cotizaciones son altas y se anticipa una situación de gran volatilidad en los precios. En Andalucía, se ha cerrado una campaña de baja rentabilidad, pese al alto precio mundial del azúcar.

- La producción de algodón en Andalucía se estima en unas 171.000 toneladas, siendo la capacidad de las desmotadoras suficiente para esta producción.

- Una vez aprobadas por la UE las ayudas para los agricultores europeos por las pérdidas sufridas como consecuencia del brote infeccioso por "E.coli", la Consejería de Agricultura y Pesca comenzó a entregar a finales del mes de agosto en Granada y Almería las primeras ayudas al sector hortícola.

- Descenso de hasta el 40% en las exportaciones de productos hortícolas durante el mes de junio como consecuencia de la crisis por infección de E.coli.

- La cantidad de aceite de oliva comercializado durante el mes de agosto ha sido sensiblemente inferior al comercializado durante el mes de julio, preparándose el sector oleícola para afrontar el mes de septiembre en una situación de cotizaciones estables o con tendencia a la baja

CEREALES

Mercados internacionales

En cuanto al trigo, oferta y demanda estarán muy equilibradas, según la previsión del CIC.

Una vez que prácticamente ha finalizado la recolección de los cereales en el hemisferio norte, las previsiones del Consejo Internacional de Cereales apuntan a un recorte de nueve millones de toneladas con respecto a la previsión de julio de la producción mundial de cereales en 2011/2012, hasta situarla en 1.808 millones de toneladas, cifra que supone un 3.43% más que en 2010/2011. Este cambio se debe a la revisión a la baja en la producción de maíz de Estados Unidos, mientras que la producción mundial de trigo experimenta un aumento con un incremento del 3.99% con respecto a la campaña anterior.

En cuanto al cultivo del arroz, se mantienen las previsiones de producción para 2011/12 en 457 millones de toneladas (+1.3% respecto a la temporada anterior).

Ante esta situación de las cosechas, las últimas previsiones del Departamento norteamericano de Agricultura (USDA, en sus siglas en inglés) han movido al alza el precio del maíz, debido a que las condiciones meteorológicas durante el mes de julio en Estados Unidos, uno de los principales productores mundiales, han afectado a este cultivo en algunas zonas del país.

Por otra parte, las preocupaciones sobre el estado de los cultivos también contagió al trigo, a pesar de que el USDA también haya elevado su anterior previsión de cosecha mundial de este cereal, hasta 672,09 millones, un 3,6 % más que en la campaña anterior, y a finales de agosto el precio en el Mercado de Chicago, la cotización del trigo se incrementaba un 6.5% con respecto a la semana anterior.

Mercado nacional

Durante el mes de agosto la estabilidad ha sido la tónica general del mercado nacional de cereales, tras las pequeñas tensiones producidas con el comienzo de la cosecha y los temores generados en torno a la situación de la economía mundial y las condiciones meteorológicas en los diferentes países productores.

De momento, la campaña de comercialización, que se inició el pasado 1 de julio, se prevé tranquila y con precios estables si no surgen nuevas noticias negativas y dependiendo de factores como la economía mundial y la paridad euro/dólar.

En el campo, la recolección prácticamente ha finalizado en España con "total normalidad", según los comerciantes, que cumplen sus estimaciones de producción de cereales, que sitúan en torno a los 17,5 millones de toneladas, un 13 % más que en la temporada anterior.

Los agricultores y las cooperativas también esperan cerrar la campaña nacional de recolección de cereales con cifras superiores a los 15,41 millones de toneladas producidas en España el pasado año.

Según las últimas estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el Avance de Superficies y Producciones de Cultivos del mes de junio adelanta una producción final de 16,66 millones de toneladas, con 6,53 millones de toneladas de trigo, 8,50 millones de toneladas de cebada, 1,10 millones de toneladas de avena, 338.300 toneladas de centeno y 184.50 de triticale.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) prevé que la producción de arroz se sitúe esta campaña en 931.800 toneladas, lo que supone un 0,6 % más respecto a la temporada anterior, según el último avance de superficies y producciones, realizado a 30 de junio. Por Comunidades Autónomas, las primeras estimaciones de producción de arroz del Ministerio recogen incrementos en Cataluña, con 144.200 toneladas (+1,1 %); Comunidad Valenciana, con 116.500 (+0,4 %); Aragón, con 79.900 (+3,2 %) y Navarra, 17.100 (+10,7 %). Por el contrario, caerá la producción en Extremadura, con 214.700 toneladas (-1,7 %) y Andalucía, con 349.600 (-1,2 %).

Mercado en Andalucía.

En Andalucía en el mes de agosto, las cotizaciones de los cereales han mantenido la tendencia a la baja iniciada a finales del mes de julio, de tal forma que tanto la cebada como la avena y los trigos han visto recortados sus precios entre un 4% y un 8%. Tan sólo el trigo pienso se ha revalorizado en la última semana de agosto hasta alcanzar los 210 euros/Tm. No obstante, las cotizaciones de todos los cereales se sitúan por encima de las registradas el año anterior en el mismo periodo.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera.

Las previsiones mundiales para este ejercicio apuntan una producción de 168,5 millones de toneladas de azúcar (7,5 millones más).

Según representantes del sector remolachero en Andalucía, se ha cerrado una campaña de baja rentabilidad, pese al alto precio mundial del azúcar, y advierten de un abandono masivo del cultivo durante el próximo ejercicio si Azucarera (British Sugar) "no mejora el precio" que paga por la raíz. Así lo han explicado fuentes del sector, que lamentan los rendimientos obtenidos en las fincas por la adversa climatología y el exceso de lluvias.

El secretario general de la Federación de Grupos Remolacheros de Andalucía, ha detallado que la actual campaña de recolección -cerró el 15 de agosto- se ha saldado con una producción de 607.042 toneladas de remolacha tipo (16º de polarización o contenido en azúcar), un 10 % más, a partir de unas siembras de casi 10.000 hectáreas (+19 %).

Por provincias, Sevilla ha obtenido 445.846 toneladas de remolacha tipo; Cádiz, 159.590 t; Jaén, 1.003 t y Huelva, 602 t.

Las previsiones mundiales para este ejercicio apuntan una producción de 168,5 millones de toneladas de azúcar (7,5 millones más), un consumo en similares cifras, con India como principal comprador (-32 millones, 20 % de la oferta-); y anticipan meses de gran volatilidad.

El precio del azúcar refinado (Mercado de Londres) se aproxima esta semana a 577 euros por tonelada, después de un mes de julio en el que hubo un incremento interanual del 40 %, mientras que el azúcar crudo se ha disparado un 67 % en Nueva York en ese mismo período.

Algodón

La Consejería de Agricultura y Pesca estima para la campaña 2011-2012 una producción de unas 171.000 toneladas de algodón.

Asimismo, se prevé que el rendimiento medio de este cultivo alcance los 2.550 kilogramos por hectárea, y que su superficie ronde las 67.200 hectáreas.

Estos datos se dieron a conocer en el transcurso de la reunión mantenida entre representantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, y representantes de las desmotadoras de algodón Dafisa, Surcotton, Coalsa, Eurosemillas, Comasa, Indesa y Algosur y de la Asociación de Desmotadores del Sur (Adesur) y la Agrupación Española de Desmotadores de Algodón (Aeda). Al término de este encuentro, Administración

y sector han coincidido en afirmar que, a día de hoy, las desmotadoras andaluzas cuentan con suficiente capacidad para transformar y almacenar la producción esperada.

Nuevas medidas para facilitar la campaña 2011-12

El pasado mes de julio, la Consejería de Agricultura y Pesca dispuso dos nuevas medidas aplicables al cultivo del algodón con el fin de facilitar la campaña 2011-2012 y permitir, de esta forma, la percepción de las ayudas establecidas para este cultivo.

Estas medidas, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), establecen la imposibilidad de retirar el algodón sin desmotar, una vez puesto bajo control en las factorías desmotadoras autorizadas, salvo causa de fuerza mayor y una vez comunicado a la Dirección General de Fondos Agrarios.

La otra medida aprobada establece que los productores de algodón deben asegurarse de que las entregas del cultivo sin desmotar realizadas en las factorías se hacen a su nombre y en caso de que se detecte algún error en la titularidad de las entregas en cuestión deberá comunicarse a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca que corresponda para su validación.

Mercado mundial

Desde agosto del año pasado, los precios de la fibra comenzaron a subir de forma considerable por las malas cosechas en Asia y por la "voracidad" de las compras de países emergentes como China, Brasil o India, que hicieron bajar rápidamente los stocks. En 2010 el consumo mundial, que se estima en 120 millones de balas al año, superó incluso a la producción.

En este contexto, en enero y febrero de 2011 se pagaron a los agricultores del hemisferio sur (Brasil, Argentina o Australia) unos muy rentables 1,14 euros por kilo.

Según las últimas cifras del Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC), la producción mundial de algodón crecerá un 8 %, hasta los 26,9 millones de toneladas en 2011/12, impulsado "por el alto precio del algodón que recibieron los agricultores en 2010-11"

El año pasado se alcanzó un récord de 1,64 dólares por libra en el mercado mundial, el doble que la media de 2009-10, aunque según la ICAC se prevé un descenso para 2011-12 por las mayores existencias.

Mercado en Andalucía

Según representantes del sector, muchos productores andaluces han vendido parte de la futura cosecha en el mercado de futuros a precios altos (66 céntimos por kilo de algodón bruto), frente a los 43 a 54 céntimos de euro que recibieron en las desmotadoras.

Girasol

Las primeras estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) sobre la producción de girasol para la presente campaña reflejan un incremento del 19,3 % respecto a la temporada anterior, hasta 1,05 millones de toneladas. Por regiones, destaca Andalucía, con una producción estimada de 522.100 toneladas, un 31,6 % más que en la temporada anterior, seguida de Castilla y León, con 278.100 toneladas (+0,8 %) y Castilla-La Mancha, con 145.700 toneladas (-9,1 %).

En Andalucía a finales del mes de agosto se había recogido cerca del 70% de la producción, situándose los rendimientos en torno a los 1.200 kg/ha con una buena calidad.

En cuanto a los precios, el kilo de pipa se está pagando a 38 euros/Tm y a 41 euros/Tm el alto oleico, cifras ligeramente superiores a las registradas el año anterior.

HORTÍCOLAS

Ayudas de la UE al sector hortícola por la crisis de la 'E.coli'

Finalmente la Unión Europea (UE) aumentó a finales del mes de julio la cuantía de las ayudas a los agricultores europeos por las pérdidas sufridas como consecuencia del brote infeccioso causado por la bacteria "E.coli", a 227 millones de euros, 17 millones más de lo inicialmente previsto.

El Comité de Gestión, , decidió ese incremento, que permitirá compensar el cien por cien de las peticiones reclamadas por los países, informó la Comisión Europea en un comunicado.

España, el país más perjudicado debido a que las autoridades alemanas señalaron en principio a unas partidas de pepinos españoles como origen de la infección, será el más beneficiado por las ayudas, con cerca de 71 millones de euros (70,9). Después de España, los que más ayudas recibirán serán Polonia (46,3 millones), Italia (34,6 millones) y Holanda (27,1 millones).

Las ayudas compensarán las pérdidas sufridas por los productores por la retirada del mercado de pepinos, tomates, lechuga, calabacines y pimientos, entre el 26 de mayo y el 30 de junio.

De las mismas se beneficiarán tanto los productores agrupados en organizaciones como los independientes (estos últimos representan el 64,5 % del sector en la Unión Europea y el 67,6 % en España).

El Comité de organizaciones agrarias y cooperativas comunitarias (COPA COGECA) valoró el aumento de las ayudas, aunque advirtió de que la cifra sigue siendo insuficiente.

Asimismo, exigió que se compense "el cien por cien" de las pérdidas de los agricultores y que se incluyan otros productos, en particular los melocotones, las nectarinas y las sandías.

En Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca comenzó a entregar a finales del mes de agosto en Granada y Almería las primeras ayudas al sector hortícola.

Balance de las exportaciones de hortalizas tras la crisis de la 'E.coli'

La Consejería de Agricultura ha señalado el pasado junio como "el peor mes de las últimas campañas de Almería" para la exportación de frutas y hortalizas frescas. Debido a la alerta sanitaria desencadenada desde Alemania por la bacteria E. coli, las empresas realizaron solo 869 operaciones comerciales frente a las 1.206 del mismo mes del año anterior.

Según la Junta, en estas operaciones el sector envió a los mercados exteriores 27.700 toneladas de hortalizas frescas, lo que supone un 40% menos que en el mismo mes del año anterior. En cuanto a las frutas frescas, se exportaron 101.360 toneladas, es decir, un 22,5% menos, según datos del Instituto Español de Comercio Exterior.

Así, la llamada "crisis del pepino" ha conllevado también cotizaciones bajas. El valor de las hortalizas frescas vendidas fuera ha caído casi a la mitad: 19,5 millones de euros, un 47,6% menos que en junio de 2010. Mientras que el valor de las exportaciones de frutas -melón y sandía principalmente- ha sido de 53,1 millones de euros, un 22,5% menos.

En total, entre mayo y junio, las empresas almerienses han exportado unas 45.000 toneladas menos que en los mismos meses del año pasado, y han facturado unos 36 millones de euros menos en los mercados extranjeros. A pesar de que Alemania es el país que provocó la alerta sobre las frutas y hortalizas de Almería y que sufrió las consecuencias de la bacteria, sus mercados no son los que más han "castigado" a los productos almerienses.

Los países donde más se han resentido las exportaciones de Almería han sido Francia, Reino Unido y Holanda. En mayo y junio, el volumen de frutas y hortalizas exportado por Almería a Alemania

se ha reducido casi un 5% -unas 4.000 toneladas menos-; mientras que Francia ha adquirido en estos meses 13.000 toneladas menos de género -un 17% menos que el pasado año- y Reino Unido ha importado 8.000 toneladas menos -un 23% menos-. Aunque los volúmenes que se envían en estos meses a otros mercados como los de Norteamérica o Rusia son testimoniales, las exportaciones a estas zonas han crecido. A pesar de la crisis de la E. coli, el balance del primer semestre del año, gracias al buen comportamiento de los meses anteriores, arroja un saldo positivo de un 14,8%.

Hasta el 30 de junio, las empresas almerienses exportaron 1.118.078 toneladas de frutas y hortalizas, 150.000 toneladas más que el mismo periodo del 2010. Las ventas en el primer semestre ascendieron a 1.030 millones de euros, unos 20 millones menos que en el periodo de referencia debido a la pérdida de valor de las hortalizas.

De Almería procede el 40% del total de las exportaciones de hortalizas y legumbres frescas de España entre enero y junio.

Mercado en Andalucía

Hortícolas al aire libre

El precio del ajo se ha mantenido estable durante las últimas semanas de agosto en 85 euros/100 kg para el ajo chino, mientras que el morado se situaba en 100 euros/1000 kg. No obstante, continúa descendiendo el volumen semanal comercializado, como consecuencia del incremento de los volúmenes ofertados por otras zonas productoras, como Las Pedroñeras, así como el aumento de las importaciones desde China.

Por lo que se refiere a las cebollas, tras registrar mínimos a mediados del mes de agosto el precio ha remontado, aunque las cotizaciones continúan siendo inferiores a las del año anterior.

Durante el mes de agosto se ha desarrollado la cosecha del tomate para industria, que se estima que alcanzará los 1,92 millones de toneladas en España, entre un 20 y un 30% inferior a la campaña interior. De las 25.600 hectáreas sembradas en España, en Andalucía (principalmente en el Bajo Guadalquivir) se han sembrado 3.500, 500 hectáreas menos que en la campaña pasada, con un rendimiento de 87 toneladas/ha, también inferior debido a las adversas condiciones climáticas y el ataque de mildiu.

Pimiento, pepino y judía verde, alcanzaron su nivel más bajo de precios a mediados del mes de agosto para recuperar algo su cotización a finales de mes. El melón, la sandía y el tomate han registrado una tendencia a la baja que se ha mantenido durante todo el mes.

FRUTALES DE HUESO

El hundimiento de precios y el exceso de oferta marcan la campaña de la fruta de hueso

El hundimiento de los precios y un exceso de oferta en los mercados internacionales han marcado la campaña de fruta de hueso, un sector en el que España es uno de los líderes europeos.

Los productores y las organizaciones agrarias han señalado que el principal problema de la temporada surgió tras el brote infeccioso de la bacteria "E. coli" en Alemania.

En ese momento -a finales de mayo- la campaña se desarrollaba sin complicaciones en materia de exportaciones y con unos precios "razonables" para los productores, según han indicado representantes del sector.

Además, las previsiones de producción eran favorables, similares en volúmenes a la temporada anterior, con unas calidades y calibres buenos y un inicio normal en el periodo de recolección, según la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex).

Sin embargo, una vez desatada la crisis del "E. coli", la situación cambió, comenzaron a suspenderse contratos, los precios se desplomaron y se generalizaron los problemas en casi todas las producciones de fruta de temporada.

Asimismo, se dieron otras circunstancias en la producción de varios países competidores como Italia y Francia, y que han favorecido que haya "mucho oferta" en los principales destinos europeos, según han precisado fuentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

En algunos mercados internacionales -como el alemán o el británico-, todas estas circunstancias han supuesto que en ciertos momentos de la campaña se haya registrado una saturación de fruta de hueso española e italiana.

Por esta razón, los precios han registrado retrocesos tan importantes que, en el caso de Hamburgo, el melocotón ha llegado a venderse a 0,89 euros el kilo en algunos momentos de la temporada, según datos del Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio.

Otros cultivos de temporada como la ciruela "no han tenido demanda" en mercados tan importantes como el de Londres, según datos de finales de julio, un periodo crucial para el sector.

Los productores, por su parte, han asegurado que el desplome de precios se mantiene con fuertes oscilaciones porque "el dato de hoy cambia la semana que viene", pero que en líneas generales la caída

media se puede cifrar en un 50 % respecto a la campaña de 2010.

En Francia, durante este verano ha habido ataques contra camiones españoles y el Gobierno francés ha anunciado mayores controles a las importaciones de producciones de nuestro país. España es muy competitiva en fruta de hueso y los productos se comercializan a mejores precios que los franceses. Ante esta situación de bloqueo por parte de Francia contra los productos españoles, tanto el MARM como la Consejería de Agricultura han transmitido su rechazo a estas acciones, al tiempo que se ha propuesto una revisión de los instrumentos de gestión del mercado hortofrutícola europeo con la finalidad de responder de forma rápida, ágil y eficaz a situaciones de crisis. Para ello se ha mostrado la disposición por parte del Gobierno para diseñar una propuesta conjunta con Francia y otros países productores de la UE con el objetivo de presentarla a la Comisión Europea.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de las diferentes frutas de hueso en campaña mantienen estables o bajan sus precios esta semana aunque es de destacar que en nuestra Comunidad el grueso de la campaña ha finalizado y solo queda en los árboles fruta de variedades tardías sobre todo en las provincias de la zona oriental.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía

La cantidad de aceite de oliva comercializado durante el mes de agosto ha sido sensiblemente inferior al comercializado durante el mes de julio, preparándose el sector oleícola para afrontar el mes de septiembre en una situación de cotizaciones estables o con tendencia a la baja tanto en los lampantes como en los virgen y virgen extra.

Aceites de orujo: el precio de los aceites de orujo se han mantenido estables tanto en Córdoba como en Jaén en torno a los 75 euros/100 kg, registrándose tan sólo leves variaciones en el caso de los winterizados.

Vírgenes extras: se realizan pocas operaciones en un mercado que los aceites de oliva en general se han operado muy poco. Repetición de precios a lo largo del mes de agosto. No obstante a pesar de la poca demanda, sí se aprecia que el mercado demanda aceites extras muy buenos. De salir alguna partida de extras buenos se pueden pagar bajo muestra aceptada por encima de las 335 Ptas./Kg.

Vírgenes: Los aceites vírgenes bajan por la parte superior de la horquilla de precios y se han pagado algunas partidas a 295 Ptas./Kg. Pero en su mayoría se han cerrado a 285 Ptas./Kg. También pocas

operaciones realizadas que solo se están comprando para cubrir necesidades y posteriormente retirarse del mercado.

Lampantes: Apenas si ha existido la demanda para los aceites lampantes. Algunos refinadores, tras el periodo de vacaciones han puesto en marcha las refinerías a primeros de septiembre, pero tenían

cubiertas las existencias para echar a andar. Los precios se repiten y se realizan pocas operaciones. No obstante la oferta no cede a precios inferiores a 160 euros/100 kg.

Refinados de oliva: Repiten los precios de los refinados de oliva.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Desciende el número de explotaciones de vacuno en España un 2,5% mientras que el censo de este ganado aumenta un 3,4%.**
- **El mercado de ganado bovino para sacrificio durante el mes de agosto en Andalucía ha registrado una evolución positiva.**
- **En el mercado europeo se prevé que los precios del porcino continúen altos durante algún tiempo y que su evolución se vea influida por factores como el precio de las materias primas, la energía y las condiciones meteorológicas.**
- **En Andalucía, en el mercado de porcino blanco ha predominado durante la primera quincena del mes de agosto la estabilidad en sus cotizaciones, para después afrontar su habitual descenso de precios previo a la época otoñal.**
- **El censo de porcino ibérico se redujo un 12,5 % durante el pasado año, con un total de 2,57 millones de animales. Andalucía registra el descenso más importante (-30 %).**
- **Al igual que en el mercado nacional, el precio de los corderos en Andalucía se sitúa al alza debido a la escasez de éstos.**
- **Rusia fija sus contingentes de importación para 2012.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

El número de explotaciones de ganado vacuno se situó a 1 de enero de 2011 en 165.685, frente a las 170.021 del mes de enero de 2010, lo que supone una reducción del 2,5 %, según los últimos datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Estas cifras recogen que en los últimos seis años el descenso en el número de explotaciones ha sido continuado, ya que en 2006 había 219.837 explotaciones; en 2007, 206.509; en 2008, 198.807; y en 2009, 185.588.

Por Comunidades Autónomas, destaca Galicia, con 51.672 explotaciones, seguida de Castilla y León (25.601), Asturias (21.093), Extremadura (13.242), Cantabria (10.434) y Andalucía (10.405).

Los datos del Ministerio recogen que, del total de explotaciones y según su sistema productivo, destacan las de cebo (24.620), producción para leche (25.791), producción para carne (92.136), reproducción mixta (9.246), mixta (6.477), precebo (250) y cría de novillas (233).

En cuanto al censo de ganado vacuno en España, las cifras del Ministerio apuntan que a 1 de enero de 2011 se sitúa en 5.833.546, un 3,4 % más que en el mes de enero de 2010, con Castilla y León a la cabeza, con 1,22 millones de reses, seguida de Galicia (943.000), Extremadura (729.000), Andalucía (554.000) y Cataluña (545.000).

Respecto a la producción de carne de vacuno en España, en 2010 se situó en 589.525 toneladas, un 1,48 % menos que un año antes, mientras que en la

Unión Europea (UE) fue de 7,8 millones de toneladas, cifra similar al año anterior.

El consumo de carne de vacuno fresca en los hogares, por su parte, se ha reducido de manera continuada desde 2008 y se situó durante el pasado año en 309.443 toneladas, un 6,46 % menos que en 2009.

El consumo per cápita se situó en 2010 en 6,58 kilos frente a los 7,19 kilos de un año antes.

Mercado internacional

Según el informe elaborado por analistas del banco alemán Commerzbank, se constata un descenso de la cabaña bovina en Estados Unidos por el aumento del precio de los piensos y porque las tierras dedicadas a pastos se han visto afectadas por la escasez de lluvias.

En el ámbito mundial, la cabaña de vacuno es más elevada de lo que se estimaba en un principio, ya que las existencias iniciales de Rusia han sido superiores a lo esperado y a pesar de la sequía vivida en 2010. Sin embargo, señalan que el censo de vacuno a principios de año fue un 1,2 % inferior al ejercicio anterior.

Mercado en Andalucía

El mercado de ganado bovino durante el mes de agosto en Andalucía ha registrado una evolución positiva, situándose los precios del ganado añojo para sacrificio en cotizaciones superiores a las registradas el año pasado en el mismo periodo, mientras que los terneros para sacrificio anotan un diferencial interanual negativo en la mayoría de posiciones comerciales. Según información de la Delegación de Córdoba, la subida de precios de los añojos empuja al

resto de ganados al alza, observándose una buena demanda con mucho ganado en venta y de buena calidad.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado internacional

En un informe de mercado, los analistas del banco alemán Commerzbank prevén que los precios del porcino en el mercado de futuros agrícola continúen altos durante "algún tiempo" y que su evolución se verá influida por factores como el precio de las materias primas, la energía y las condiciones meteorológicas. Recuerdan que los precios del porcino en las bolsas de Estados Unidos alcanzaron niveles récord en primavera de este año, debido a una escasez de la oferta.

Después de varios años de baja rentabilidad ganadera, se ha reducido el censo de porcino y, por otra parte, los precios del ganado tienden a reaccionar "fuertemente" a las informaciones económicas mundiales, que influyen en la demanda de la población respecto a este tipo de carne.

También señalan que la subida de los precios del maíz ha reducido "significativamente" los márgenes de beneficio de los productores y que el mercado internacional seguirá reaccionando a los datos sobre las posibles importaciones de carne de cerdo por parte de China.

En este sentido, prevén que las compras chinas de esta carne se eleven para "amortiguar" la subida de precios en su país y aumentar sus reservas.

Los analistas creen que los precios de las materias primas permanecerán altos y que las políticas de protección del medio ambiente y de bienestar animal harán que la producción sea más cara.

Mercado en España

Según los últimos datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el censo de porcino ibérico se redujo un 12,5 % durante el pasado año, con un total de 2,57 millones de animales.

De la cifra total, la mayor parte corresponde a ibérico de cebo, con 1,83 millones de cerdos (-3,6 % respecto a 2009); seguido de ibérico de bellota, con 361.053 (-39,7 %); ibérico puro de bellota, con 252.370 (-0,73 %); ibérico puro de cebo, con 71.747 (-23,4 %); ibérico de cebo de campo, con 37.888 (+19,6 %) e ibérico de recebo, con 12.372 (-58,5 %). Les siguen el porcino ibérico puro de cebo de campo, con 5.199 animales, que registra un descenso del 65,8 % respecto a 2009, y el ibérico puro de recebo, con 3.445 animales (-83,1 %).

Por Comunidades Autónomas, destacan Extremadura, con un censo total de porcino ibérico de 834.244 animales (-19,4 %); Castilla y León, con 811.043 (+7,1 %); Andalucía, con 598.030 (-30 %); y Castilla-La Mancha, con 227.203 (-3 %).

En el caso de Murcia, eleva de manera importante su censo de porcino ibérico de cebo, con 103.257 animales frente a los 13.914 de un año antes, y Cataluña, por el contrario, reduce el número de animales de 43.083 en 2009 a 3.993 en 2010.

Por categorías, Andalucía es la principal productora de ibérico puro de bellota, con 214.861 animales (+26,3 % respecto a 2009), mientras que en el caso del ibérico de bellota, Extremadura se sitúa a la cabeza, con 205.141 (-18,6 %); mientras que Castilla y León lo es en ibérico de cebo, con 757.897 (+11,8 %).

Mercado en Andalucía

En el mercado de porcino blanco para sacrificio ha predominado durante la primera quincena del mes de agosto la estabilidad en sus cotizaciones, para después afrontar su habitual descenso de precios previo a la época otoñal; de tal forma que a finales del mes de agosto el precio del cerdo blanco para sacrificio se situaba en la mayoría de posiciones comerciales en niveles algo inferiores a los registrados el año anterior en las mismas fechas.

En cuanto al porcino ibérico, la demanda de este tipo de ganado en escasa por lo que los precios se mantienen sin cambios.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El sector ovino para sacrificio, se aleja de la tendencia registrada por el resto de mercados ganaderos, que se mantienen estables o disminuyen sus cotizaciones, y se anota un decidido repunte de precios por la escasez de oferta.

El descenso de corderos está permitiendo que los precios en este sector sumen una semana más de incrementos en el mercado, que permanece muy pendiente de la evolución del consumo de este tipo de carne, que continúa en descenso y asociado a días más festivos.

Tradicionalmente en otoño las cotizaciones mejoran respecto al resto del año, debido a que octubre es el mes de menor producción, si bien la situación del sector continúa complicada por la subida del precio de la alimentación animal.

Mercado en Andalucía

Al igual que en el mercado nacional, el precio de los corderos se sitúa al alza debido a la escasez de éstos. Se hacen algunas operaciones en ovejas de vientre sobre todo en ganados jóvenes.

Por el contrario, el comportamiento del mercado de cabritos ha registrado durante el mes de agosto una tendencia a la baja en las cotizaciones de Granada, mientras que en Cádiz se anotaban ligeros aumentos.

LECHE DE VACA Y CABRA

Mercado en Andalucía

Apenas se han registrado cambios en los precios de la leche de cabra y vaca.

Pollo, Huevos y otros productos

La buena evolución de la demanda durante el verano debido al incremento registrado en las zonas turísticas permite a los productores obtener precios aceptables, tras un primer semestre negativo por los elevados costes de producción, debidos principalmente al incremento del coste de la alimentación animal.

De momento, los productores aseguran que estos pequeños beneficios no compensan las pérdidas y sería necesario que los precios fueran más altos para garantizar la supervivencia del sector.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, tras las subidas de precios de los pollos registradas durante el mes de julio, en agosto las cotizaciones se han mantenido estables, tanto en Sevilla como en Granada y Córdoba en niveles superiores a los registrados el año pasado en el mismo periodo.

ALIMENTACIÓN ANIMAL

El precio del pienso para porcino subió en España entre el 28 y el 34% hasta el mes de julio

El precio de la alimentación animal para porcino se situó entre 29,05 y 30,76 euros/100 kilos en España durante los primeros siete meses del año, lo que supone un incremento de entre el 28,7 y el 33,9 % respecto al mismo periodo de 2010, según los últimos datos de la Comisión Europea (CE). El precio del porcino en España en el mes de julio ascendió a 165,49 euros/100 kilos, un 0,3 % más que en 2010.

Estas cifras recogen que durante el pasado mes de julio, el precio del pienso para porcino se situó en 30,76 euros/100 kilos, cifra similar al mes anterior, pero un 32 % superior a un año antes.

Durante ese mes, los mayores incrementos en el precio del pienso destinado a porcino, y respecto a 2010, se han producido en Eslovenia (+51,4 %), Francia (+47,8 %), Alemania (+41,6 %) y Austria (+41,2 %).

Los datos de Bruselas precisan que el precio medio europeo del pienso para porcino fue de 29,31 euros/100 kilos, un 34,9 % más que un año antes, pero un 2 % inferior a junio de 2011.

El precio del porcino en España en el mes de julio ascendió a 165,49 euros/100 kilos, un 0,3 % más que en 2010 y un 0,26 % superior al mes de junio de 2011, y fue uno de los precios más altos de toda la Unión Europea, cuya media fue de 157,03 euros/100 kilos.

Respecto a otras ganaderías y de media europea, los datos de la Comisión detallan que el precio del pollo fue de 189,07 euros/100 kilos (+10,4 % respecto a

julio de 2010 y +0,19 % en comparación con el mes anterior).

El precio de la alimentación animal para el sector avícola de carne alcanzó 35,57 euros/100 kilos, un 23,4 % por encima de julio de 2010, pero un 0,39 % menos que en junio de 2011.

En el caso de la avicultura de puesta, el precio europeo de los huevos se situó en 111,44 euros/100 kilos en julio, un 14,6 % más que un año antes y un 10,2 % superior que en el mes anterior, mientras que el precio del pienso alcanzó los 30,64 euros para este sector en dicho mes (+25,8 % respecto a julio de 2010 y -0,22 % en comparación con junio de 2010).

En vacuno, el precio medio en julio fue de 332,07 euros/100 kilos (+12,25 % más que en 2010 y un 1,3 % por encima de junio), mientras el coste de la alimentación en este sector fue de 25,98 euros/100 kilos, un 33,8 % más que en 2010 y un 0,9 % menos que en junio de 2011.

MERCADO INTERNACIONAL DE CARNES: RUSIA FIJA SUS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN PARA 2012

Las autoridades rusas han establecido los contingentes de importación de carnes, con derecho reducido, del próximo año. Respecto a 2011 se mantiene el de carnes de vacuno, pero disminuyen los de porcino y aves.

El contingente de importación ruso de carnes de porcino frescas y congeladas será en 2012 de 320.000 toneladas, frente a las 472.100 toneladas establecidas para 2011. Aumenta ligeramente, sin embargo, el de despojos no comestibles, que pasa a 30.000 toneladas (frente a 27.900 toneladas este año).

En vacuno se mantiene en 30.000 toneladas el cupo de importación de carnes frescas y en 530.000 toneladas el de carnes congeladas.

Por último, en aves se permitirá la importación de 250.000 toneladas de carnes con hueso y de 80.000 toneladas de carnes sin hueso. Para 2011 se fijó un contingente conjunto de 350.000 toneladas.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADGS de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Módulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Abierto el plazo de suscripción del seguro combinado y de daños del olivar, para la cosecha 2011/2012.

El periodo de suscripción para asegurar las distintas variedades de olivar, tanto de secano como de regadío y las plantaciones jóvenes que se encuentren en fase de desarrollo, se abre el 15 de marzo de 2011 hasta el 1 de julio de 2011.

(Orden [ARM/375/2011](#), de 17 de febrero)

Desde la campaña pasada tiene cubiertos los daños en la cosecha desde la floración del cultivo, evitando las pérdidas que ocasionan los pedriscos tempranos, hasta entonces no cubiertos.

El inicio de las garantías comienza una vez transcurrido el periodo de carencia y nunca antes de los estados fenológicos indicados, según los riesgos cubiertos:

- Daños en cantidad y calidad, inicio garantías estado "F"(plena floración):
 - pedrisco
 - fauna silvestre
 - incendio
 - inundación-lluvia torrencial
- Daños en cantidad y calidad inicio garantías final estado "H"(endurecimiento del hueso):
 - lluvias persistentes
- Daños en cantidad inicio garantías final estado "h"(endurecimiento del hueso):
 - viento huracanado.

El periodo de carencia de 6 días completos contando a partir desde la entrada en vigor de la declaración seguro, no se aplicará a aquellos asegurados que contrataron este seguro la campaña pasada y contraten en la presente campaña antes del 15 de mayo.

La cobertura se establece en el 100% del capital asegurado. El valor de la producción será el resultado de aplicar a la producción declarada de cada parcela, el precio unitario asignado por el asegurado.

El agricultor fijará libremente el rendimiento en cada parcela, ajustado a esperanza reales de la producción, y para las plantaciones jóvenes, la producción en cada parcela será el número de plántulas arraigadas.

El agricultor puede solicitar la reducción del capital asegurado cuando este afectado por alguna de los siguientes motivos:

- I. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por causas o riesgos cubiertos como no cubiertos por la declaración de seguro, acaecidos durante el periodo de carencia, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso, el extorno de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuado.
- II. Se podrá reducir el capital asegurado, conllevando el extorno de la prima de inventario correspondiente, cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por riego cubiertos como no cubierto por la declaración del seguro acaecidos antes del 15 de mayo y en todo caso antes del inicio de garantías para el riesgo de pedrisco.(estado fenológico F).
- III. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos en la declaración de seguros, una vez finalizado el periodo de carencia y con la fecha límite del 15 de julio, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso el extorno de 50% de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuada.

En ningún caso procederá extorno de prima por la reducción de capital solicitado cuando con anterioridad a la fecha de la solicitud, se hubiera declarado un siniestro causado por alguno de los riesgos cubiertos.

- IV. A efecto de lo establecido en los tres apartado anteriores el agricultor deberá remitir a Agroseguros, en el impreso establecido al efecto y dentro del plazo de 10 días contados a partir de la fecha en que fue conocido el siniestro o causa que ocasión la merma de producción, la pertinente solicitud de reducción conteniendo como mínimo:
 - causa de los daños y tipo de deducción que solicita de las establecida en estas condiciones.
 - fecha de ocurrencia.
 - valoración de la reducción solicitadas por cada parcela afectada.
 - fotocopia de la declaración de seguro y del ingreso realizado por el tomador para el pago de la prima.

Únicamente podrán ser admitidas por Agroseguros aquellas solicitudes que sean recibidas dentro de las siguientes fechas, según tipo de reducción solicitadas:

- para el apartado I: dentro de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del periodo de carencia.
- para el apartado II: dentro de los 10 días siguientes a la fecha límite indicada en dicho apartado.
- para el apartado III. Antes del 15 de julio.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (a través de ENESA) concede una subvención que puede alcanzar el 32% del coste neto y la Consejería de Agricultura y Pesca el 25% sobre el del ENESA

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Medía estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl. .

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES HORTICOLAS BAJO CUBIERTA

El 31 de mayo se publicó la [Orden ARM/1430/2011, de 25 de mayo](#) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

NOVEDADES CON RESPECTO AL PLAN 2010

Nuevo Sistema

Se implanta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas denominado "Seguro Creciente".

Unificación de las líneas

Se agrupan en una única línea (Línea 306) los seguros que existían para cultivos de hortalizas bajo invernadero:

- Línea 52 Tomate de Invierno (bajo cubierta)
- Línea 18 Cultivos Protegidos.
- Línea 58 Fresa, fresón y otros frutos rojos (microtúnel y macrotúnel).

Módulos

En función de las condiciones de cobertura a elegir y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.) se diferencian cuatro módulos:

- **Módulo 1:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de manera conjunta para todas las parcelas que componen la Expl. .
- **Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.
- **Módulo 3:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace independiente para cada una de las parcelas.
- **Módulo P:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños *Resto de adversidades climáticas*).

Elección de coberturas

- **Producción:** El asegurado deberá elegir en único módulo los mismos riesgos cubiertos y condiciones de cobertura para una misma clase de cultivo.
- **Instalaciones:** Para asegurar las instalaciones de las de la Expl. , es necesario asegurar todas las producciones y todas las instalaciones del mismo tipo.

Producciones asegurables

Son asegurables:

- Las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, plantel de tabaco, cultivadas en invernadero. La producción de plantel, o material vegetal de hortalizas, siempre y cuando esté destinada a su posterior comercialización.
- Producciones que desarrollen una parte del ciclo al aire libre y otra bajo cubierta, siempre que dicha cubierta esté instalada antes del 31 de octubre de 2011.

RIESGOS CUBIERTOS

- Helada
- Pedrisco
- Viento
- Riesgos excepcionales:
 - Fauna silvestre
 - Incendio
 - Inundación-Lluvia torrencial
 - Lluvia persistente
 - Nieve

Resto de adversidades climáticas:

- **Tomate área I:**
 - Enfermedades: hongos y bacterias
 - Falta de cuajado (con unas condiciones)
 - Plagas
 - Cualquier otro evento climático adverso

▪ **Ocurre este siniestro cuando:**

- Afecte a amplias zonas de cultivo
- No puedan ser controlados
- Produzcan efectos constatables y verificables en campo

▪ **Resto de cultivos**

- Daño por un evento climático concreto (fecha de ocurrencia)
- Afecten de forma generalizada
- Produzcan efectos verificables y evaluables en campo (comunicación de siniestro 10 días desde ocurrencia)
- Descensos anormales de temperatura (berenjena, calabacín, judía verde, pepino y pimiento Área I)

RIESGOS CUBIERTOS		DAÑOS CUBIERTOS
Helada		Cantidad y Calidad
Pedrisco		Cantidad y Calidad
Viento		Cantidad y Calidad
Riesgos excepcionales	Fauna silvestre	Cantidad y calidad
	Inundación-Lluvia torrencial	Cantidad
	Lluvia Persistente	Cantidad
	Incendio nieve	Cantidad
	Virosis	Cantidad y calidad
Resto de adversidades climáticas		Cantidad

DAÑOS CUBIERTOS

*Para Fresón (comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla especificadas anexo IV.1) los daños serán de Cantidad y Calidad.

RIESGO DE VIROSIS

- **Hasta el inicio de la recolección: reposición con un máximo de:**
 - ❖ 35% del capital asegurado
 - ❖ Sin Franquicia.
- **Después del inicio de la recolección:**
 - ❖ Daño(%)= 70% - (PRFPRE X100)
 - *(PRF= Producción Total recolectada, más producción recolectable.)
- **Fin de garantías: en el momento que se ha recolectado el 50% de la PRE.**

OPCIONES DE CONTRATACIÓN

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela.

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Elegible: Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Producción tomate

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 31 de octubre de 2011

Producción de hortalizas, plántulas de hortalizas y tabaco

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 30 de septiembre de 2011

Producción de fresa, fresón frambuesa, arándano y grosella

Inicio: 1 de septiembre de 2011

Finalización: 15 de noviembre de 2011

INICIO DE GARANTIAS

Garantía	Riesgo	Inicio de garantía
Producción	Helada	- Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante.
	Pedrisco	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Viento	- Ser visible la primera hoja verdadera se se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Riesgos Excepcionales	Tomate: - Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante
	Resto de adversidades climáticas	- Ser visible la primera hoja verdadera se se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
Instalaciones	Todos	Restos de cultivos: Según producciones excepto para el riesgo de descensos anormales de temperaturas que será 1 de noviembre de 2011 Toma de efecto

INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ÚNICA)

Cultivo	Inicio de garantías
Achicoria	Comienzo del engrosamiento de las raíces
Acelga	Aparición de la 4ª hoja
Ajo	Inicio de formación del bulbo (la planta alcanza las 10 hijas).
Apio	Formación de la roseta
Batata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Berro	Aparición de la 1ª hoja verdadera después de los cotiledones
Cebolla	Diámetro medio superior a 3 cm
Cebolleta	Diámetro medio superior a 3 cm
Col	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad.
Coliflor	Comienzo de la formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Escarola	Formación de la roseta
Espinaca	Formación de la roseta
Lechuga	Formación de la roseta
Patata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Puerro	Inicio de la formación del bulbo
Plantel de hortalizas y Plantel tabaco	Emergencia
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Hojas	Formación de la roseta
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Raíz	Comienzo del engrosamiento de las raíces. Diámetro de la misma mayor a 0,5 cm.

INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ESCALONADA)

Cultivo	Producciones sobre las que se garantizarán los daños
Berenjena	Frutos cuajados
Calabacín	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Calabaza	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Judía verde	Vainas formadas
Melón	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pepino	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pimiento	Frutos cuajados a partir del primer piso
Sandía	Frutos de tamaño mayor a 3 cm de diámetro
Tomate	Frutos cuajados a partir del segundo piso
Resto Hortalizas Aprovechamiento Fruto	Frutos que alcancen el 50% del tamaño con que se comercializan

FINAL DE GARANTIAS

Producción

- Recolección
- Madurez comercial 50% recolección: -virosis

Enfermedades tomate

- Descensos anormales de T: 15 de marzo 2012
- 31 de agosto de 2012 Toma de efecto: (campaña siguiente)
- 12 meses después que se iniciaran las garantías
- La toma de efecto (campaña siguiente)

PRECIOS UNITARIOS

Producciones		Precio €/100 Kg	
		Minimo	Máximo
Acelga		33	40
Berenjena		25	55
Borraja		25	50
Baby Leaf		180	240
Calabacín		24	55
Espinaca		30	60
Judía Verde	Plana	120	180
	Resto de tipos	90	120
Lechuga*		8	25
Melón	Galia, Cantalupo	36	45
	Resto de tipos	28	36
Pepino		27	45
Rábanos		24	30
Sandía	Apirenas	30	50
	Resto	14	25

*Lechuga €/100 unidades

PRECIOS UNITARIOS

Producciones	Precio €/100 Kg	
	Minimo	Máximo
Tomate Raff	120	190
Tomate similares a Raff	50	90
Tomate cherry y similares	90	125
Tomate rama	50	65
Tomate Ramallet	110	175
Tomate (resto variedades)	30	55

Producciones			Precio €/100 Kg.	
			Minimo	Máximo
Pimiento	Variedades de fruto rectangular	Maduración en rojo	45	80
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cuadrado	Maduración en amarillo	70	100
		Maduración en rojo	60	90
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cónico	Tipo dulce italiano	35	65
Tipo picante		80	100	
Restantes especies			16	20
Plantel de hortalizas y tabaco* (injertados)			20	150
Plantel de hortalizas y tabaco* (sin injertar)			2	15

Tipo de instalación	€/m ó m2		
	Precio mínimo	Precio máximo	
Cortavientos artificiales de plástico	4	6	
Cortavientos artificiales de obra	20	40	
Invernaderos	Planos		
		5	8
	Raspa y amagado		
		6	10
	Multitúnel	11	18

GARANTÍA A LAS INSTALACIONES

- DAÑOS ESTRUCTURALES a causa de los riesgos cubiertos:
 - ✓ Daños en el anclaje de postes perimetrales.
 - ✓ Doblamiento o abatimiento de postes perimetrales
 - ✓ Abatimiento doblamiento de postes interiores con rotura del alambre de unión entre postes.
 - ✓ Rotura o destrucción total del entramado superior del alambre de cubierta.
 - ✓ En multitonel existen daños cuando se produzca doblamiento y abatimiento de los arcos cenitales y de las cerchas que sujetan el material de cubierta.
 - ✓ Cortavientos de obra derrumbamiento parcial o total.
 - ✓ Para el riesgo de incendio no se requerirá la existencia de daños estructurales.

- Cuantía del daño: la cantidad menor entre:
 - ✓ 10% del capital asegurado
 - ✓ Valor según tipo de instalación:

Instalaciones	Cuantías (€/Instalación)
Invernaderos	1500
Cortavientos artificiales	500

SUBVENCIÓN DE ENESA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCIÓN		CULTIVOS PROTEGIDOS
ENESA	Base	Módulo 1	22%
		Módulo 2	17%
		Módulo 3	17%
		Módulo P	14 %
	Colectivo		5%
	Características del asegurado		14% o 16%
	Renovación		6% o 9%
JUNTA DE ANDALUCIA			25% subvención de ENESA

Otras Órdenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/1638/2011](#), de 2 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1384/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1387/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1390/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/965/2011](#), de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

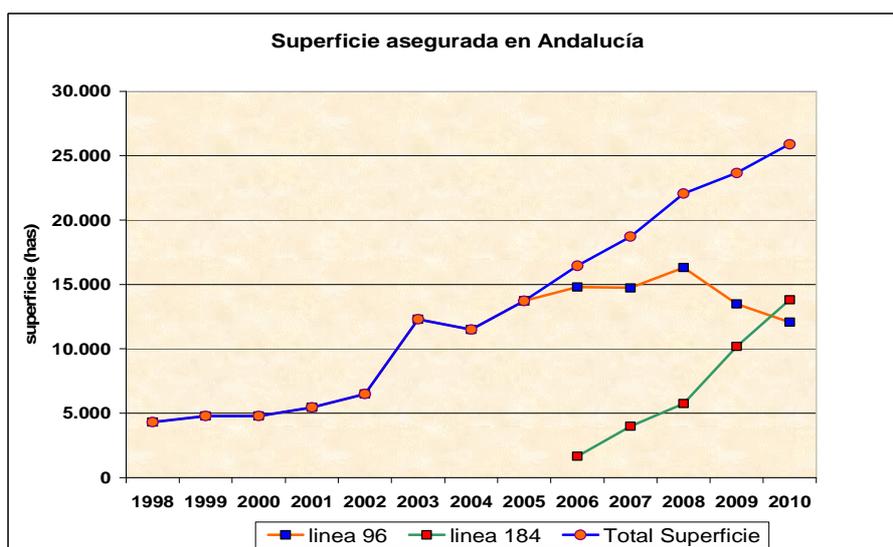
Orden [ARM/1386/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1388/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de Expl. de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

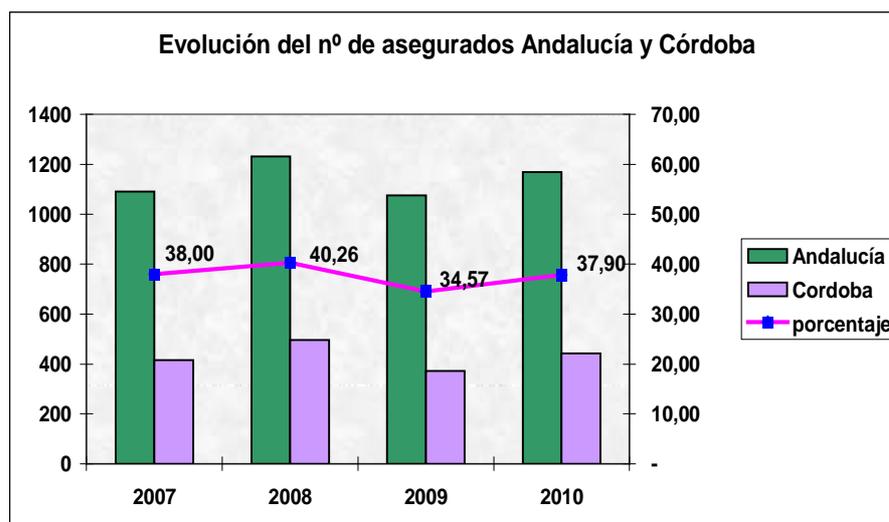
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de Expl. de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

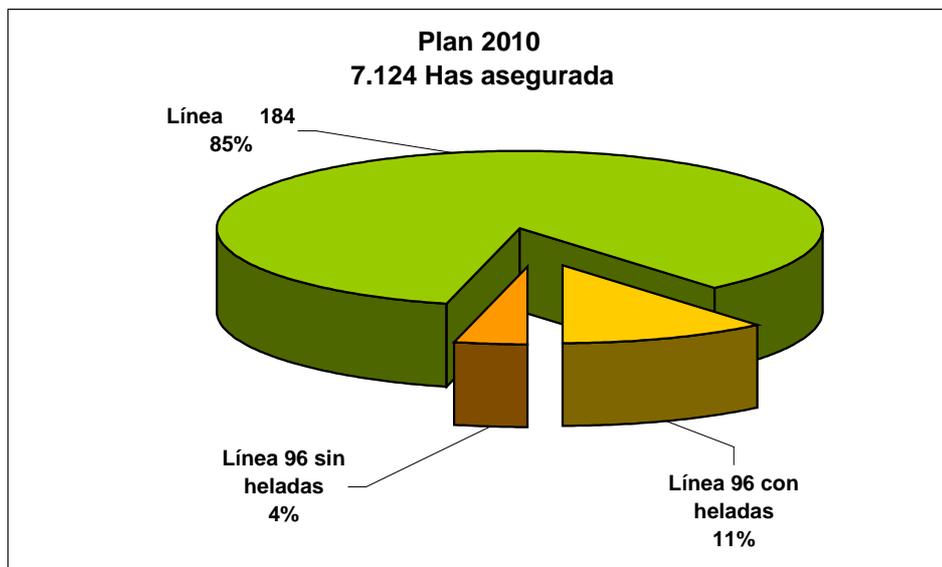
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de Expl. de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

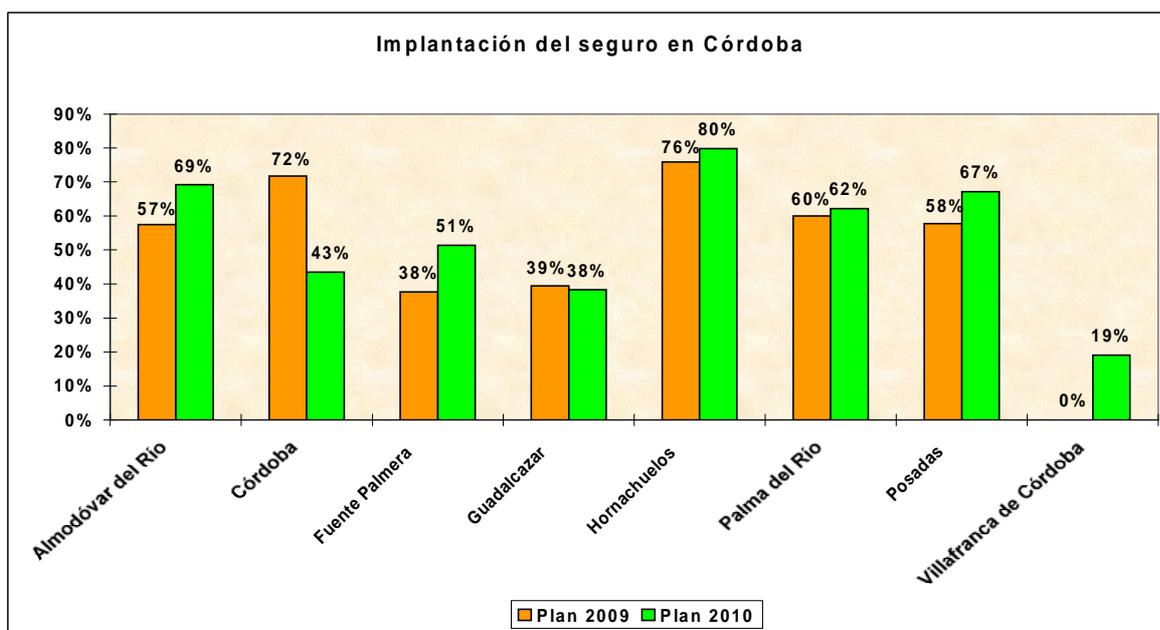
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al módulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por Expl.) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por Expl.) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogidas en cuatro módulos:

Módulo 1: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

Módulo 2: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

Módulo 3: El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

Módulo P: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(**) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Explotación se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la explotación. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la explotación, hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la explotación por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en el que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, está más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la explotación "el titular del seguro será el titular de la explotación o de la subexplotación que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA". La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la explotación, se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la explotación se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCION	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales no bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales no bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
TOTAL	42%	37%	44%	39%

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](#)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de explotación según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- a) Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- b) Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- c) Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la pagina web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la explotación siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
Grupo 6: Andalucía y Baleares	Periodo 1	1 diciembre 2011.	30 junio 2012.	1 diciembre 2011.	30 noviembre 2012.
	Periodo 2	1 octubre 2012	30 noviembre 2012.		30 noviembre 2012

Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A - Coeficiente de indemnización	B - Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A - Coeficiente de indemnización	B - Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 25 al 31 de agosto de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Se ha dado por finalizado el cierre total de las distintas zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos, en la provincia de Málaga, dado que los resultados analíticos procedentes del Laboratorio de Control indican una remisión en la contaminación por toxinas, que provocó el cierre total con fecha 11 de julio. No obstante, aun continúan cerradas algunas zonas, dado que la contaminación disminuye en ellas con mayor lentitud. Actualmente la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira en toda la provincia por contaminación por toxinas en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación, en otros.
- Se permite la captura de almeja chocha, anémona de mar, búzano, cañaílla, chirla y coquina en todas las zonas, excepto la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de la especie bolo en todas las zonas de producción de la provincia, excepto la 30 (Marbella II), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), debido a contaminación por toxinas, en unos casos y de origen fecal en otros.
- Se permite la captura y venta de concha Fina en todas las zonas, excepto la 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincon de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación de origen fecal en unos casos y por toxinas, en otros.
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón, por las empresas autorizadas, en todas las zonas de cultivo autorizadas de la provincia.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En base a ello, en el mes de agosto-septiembre se encuentran en veda el Erizo de mar.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Tras darse por finalizado el cierre total de los caladeros de moluscos de la provincia, con fecha 22 de agosto, y dado que el citado cierre ha tenido una duración superior a 21 días consecutivos, se inició el plazo de un mes para la presentación de solicitudes a las compensaciones económicas establecidas por la normativa vigente en materia de ayudas, concretamente a la paralización temporal por causas imprevisibles. Las solicitudes recibidas se encuentran en subsanación previo a su envío a la DGPA para su Resolución.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• La Delegación de Agricultura y Pesca reabre dos zonas más del caladero de marisco de Málaga, tras 44 días cerrado.-

La Consejería de Agricultura y Pesca ha decretado la reapertura de dos zonas más del caladero de marisco y moluscos bivalvos de Málaga que han permanecido 44 días cerradas debido a la presencia de la toxinas PSP y DSP y que se suman a las seis que también se reabrieron la última semana del mes de agosto.

La reapertura de estas zonas va desde el puerto de Málaga hasta la desembocadura del río Vélez para especies como la chirla, la coquina o la almeja y la que comprende desde este punto hasta Torrox y Nerja, para la concha y el mejillón.

Esta situación permitirá volver a faenar a las embarcaciones de la provincia dedicadas al marisqueo y completar y entregar las solicitudes de ayuda que la Consejería de Agricultura y Pesca regula en el caso de presencia de toxinas, así como recoger el rol en Capitanía Marítima de aquellas embarcaciones que lo entregaron al procederse al cierre del caladero.

El caladero malagueño se divide en 9 zonas, de la que seguirá cerrada totalmente por presencia de toxinas únicamente la de Fuengirola, hasta que los resultados de las analíticas permitan su apertura.

Las embarcaciones cuyo puerto base esté en alguna de las zonas cerradas, se podrán desplazar a faenar a las zonas abiertas, en las que podrán volver a capturar especies como la concha fina, la chirla, la coquina, etc.

• El MARM crea el registro español de ayudas de mínimis en el sector pesquero.-

El objetivo es simplificar la gestión de todas las Administraciones que puedan otorgar estas ayudas y garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria en relación a los límites de importe y tiempo de las mismas.

En este sentido, las ayudas de "mínimis" son aquellas que, por su cuantía y duración, se consideran compatibles con el Tratado de la Unión Europea, no alteran la libre competencia entre empresas y están eximidas de la obligación de notificación previa a la Comisión Europea.

En el caso del sector pesquero, el Reglamento comunitario que regula dichas ayudas establece que una empresa podrá percibir un máximo de 30.000 euros brutos durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.

Asimismo, fija en 127.880.000 euros el importe global acumulado que podrá destinar España a las ayudas de "mínimis" en cualquier periodo de tres años fiscales.

• Agricultura y Pesca modifica la norma de captura de la chirla para aprovechar el tiempo real de pesca.-

Dicha modificación, publicada el pasado 1 de agosto en BOJA, es fruto del diálogo y el consenso entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el sector. En ella, se establece que el tiempo máximo

de pesca será el tiempo de permanencia de las embarcaciones en las zonas autorizadas para el uso de la draga hidráulica, cuando naveguen a una velocidad inferior a los 3.5 nudos.

De esta forma, la navegación por encima de esa velocidad no computa como tiempo real de pesca al corresponder con los desplazamientos necesarios para llegar a los caladeros desde el puerto base.

Por otro lado, la modificación puntual amplía el plazo para adaptar el diámetro de las cribadoras de selección de 21 a 22 mm. Dicha adaptación, fijada, en un principio, para el 30 de septiembre de 2011, se hará efectiva a partir del 2 de julio de 2012 de acuerdo con las peticiones del sector.

La nueva normativa establece que el marisqueo con draga hidráulica deberá llevarse a cabo de lunes a viernes, no estando permitida los días festivos nacionales y regionales. Los barcos podrán realizar una marea diaria cuyo tiempo de actividad será menor o igual a cinco horas por barco y deberán salir de puerto a partir de las 6.00 y regresar antes de las 15.00.

En definitiva, este nuevo mecanismo permite medir las capturas reales de esta flota, basándose en los rendimientos validados por el Instituto Español de Oceanografía y controlable por el Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras de Andalucía (cajas verdes), obteniendo así información real de las capturas para evitar que se agote el caladero.

• Se instalan 25 arrecifes artificiales en la costa andaluza para evitar la sobreexplotación.-

El conjunto global de estas actuaciones por parte del Departamento de Agricultura y Pesca, en el periodo comprendido entre 1989 y 2011, supone la protección de unos 480 km cuadrados de costa y una inversión final cercana a los 12 millones de euros (25% Comunidad Autónoma y el 75 % restante con el Fondo Europeo de Pesca).

Con la instalación de estos arrecifes se contribuye a proteger las zonas de costa, algunas de ellas de elevado interés biológico y pesquero, sometidas a una sobreexplotación de los recursos mediante prácticas de pesca no permitidas.

La principal finalidad que tienen estos arrecifes es disuasoria, ya que su instalación evita que se desarrollen actividades pesqueras como el arrastre en fondos no autorizados, preservando, de esta forma, el valor ecológico de los mismos y potenciando la fase de alevinaje de muchas especies de interés pesquero. En definitiva, se produce un incremento de los recursos pesqueros litorales y se favorece una explotación sostenible de los caladeros.

Para la instalación de estos arrecifes, que se construyen a partir de módulos, se utiliza hormigón armado como material básico debido, fundamentalmente, a la porosidad y rugosidad del material y a su efectividad tanto en su construcción como en el transporte, instalación y permanencia en

el fondo. Antes de colocar un arrecife artificial, hay que construir los módulos de hormigón armado y transportarlos, para luego proceder a su instalación bajo el mar. Para terminar, se realiza la comprobación mediante sónar de barrido lateral de que se han instalado correctamente.

• **Mariscadores de Doñana reciben formación en materia de contaminación por vertidos de hidrocarburos.**- El consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, asistió la primera semana de agosto en Pilas (Sevilla) a la entrega de diplomas acreditativos a los 105 mariscadores del entorno de Doñana que han realizado el curso de formación en materia de contaminación litoral por vertidos de hidrocarburos. El curso se ha producido en el marco del Plan de Autoprotección redactado por la Junta de Andalucía para hacer frente a posibles accidentes de este tipo en las costas de Doñana, y su objetivo ha sido proporcionar los conocimientos básicos teóricos y prácticos sobre técnicas de limpieza de vertidos de hidrocarburos, organización de la zona de trabajo y medidas de seguridad. Esta iniciativa formativa se incluye en los cursos de especialización de operativos en materia de recuperación de hábitats de la Red Natura 2000 afectados por hidrocarburos, cuyo objetivo es divulgar y formar a los distintos colectivos de técnicos y otros grupos de interés para facilitar la actuación concertada de los dispositivos que toman parte ante situaciones de este tipo. Actualmente, son 108 los mariscadores autorizados por la Junta de Andalucía para el aprovechamiento de coquina en el Espacio Natural de Doñana.

• **La producción pesquera procedente de la flota andaluza congeladora roza las 5.000 toneladas con un valor de 44,28 millones.**- Esta facturación supone el 18,4% de la facturación total del sector pesquero andaluz. En cuanto a los desembarcos de pesca congelada, el 98,1% son crustáceos frente al 1,9% de peces o los cefalópodos. En lo que se refiere a los crustáceos, la gamba y el alizado suponen el 41,1% y el 31% respectivamente, mientras que el langostino blanco el 17,3% del valor total comercializado. El 43,7% de esta producción congelada es consumida en Andalucía, mientras que el 44,4% va destinada al mercado nacional y el 11,9% restante se exporta al resto del mundo. La principal flota de gran altura andaluza es la arrastrera congeladora, cuyas embarcaciones se

concentran, fundamentalmente, en la provincia de Huelva. Durante el año 2010, 45 barcos operaron bajo el amparo de acuerdos de la Unión Europea con terceros países. En el caladero mauritano faenaron 28 embarcaciones congeladoras de arrastre marisquero, mientras que 21 lo hicieron en Guinea Bissau. Seis embarcaciones capturaron peces y crustáceos bajo el acuerdo bilateral entre España y Portugal, y 13 buques pescaron crustáceos con licencias privadas en dos caladeros de Angola y el Congo.

• **Inspección Pesquera de la Administración andaluza decomisa 15.275,86 kilos de inmaduros en el primer semestre.**- Estos resultados, según la Administración competente, arrojan un descenso significativo en la pesca y comercialización de ejemplares inmaduros respecto a los datos del mismo periodo del año anterior, ya que gracias al aumento de los controles, han disminuido las cantidades de inmaduros detectados. Así, entre los meses de enero y junio de 2011, la inspección pesquera ha levantado un total de 3.523 actas, frente a las 2.912 levantadas en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento de un 20,98% de los controles.

En cuanto al resultado de las inspecciones, se han detectado infracciones en el 15,98% de las actas levantadas, lo que supone un descenso respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se detectaron infracciones en un 23,04% de los casos. En el mismo sentido, también se ha detectado un importante descenso en las partidas de pescado intervenidas, que se vieron reducidas en un 44,84% respecto al año anterior.

Asimismo, a principios de la semana pasada, los servicios de Inspección Pesquera de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Málaga, en colaboración con agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Servicio Marítimo y al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), se incautaron de ocho embarcaciones -tres de ellas motores fuera aborda- y dos artes de pesca ilegales del tipo "boliche" (red muy tupida utilizada para la captura de alevines de diferentes especies).

La Consejería de Agricultura y Pesca recuerda que la captura, transporte y comercialización de inmaduros, además de ser una actividad ilegal y gravemente perjudicial para la sostenibilidad de los recursos pesqueros, es una práctica que atenta contra la salud pública, ya que estos productos no pasan por ningún tipo de control sanitario.

OTRAS INFORMACIONES

• **Llegan las ayudas a los agricultores andaluces por la crisis del pepino.**- La Unión Europea (UE) aprobó a principios del mes de agosto la concesión de 227 millones de euros de ayudas a los agricultores europeos para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de la conocida como "crisis del pepino".

La decisión entró en vigor con la publicación formal del reglamento que regula las ayudas en el Diario Oficial de la UE, donde se explica que serán financiadas por el "Fondo Europeo Agrícola de Garantía".

Por lo que respecta a la entrada en vigor de la concesión de las subvenciones, éstas entraron en vigor el día de su publicación.

En este sentido, España recibirá de la Unión Europea 71 millones de euros. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha confirmado que los agricultores afectados por la crisis del "E.coli" verán esta semana ingresadas en sus cuentas las ayudas económicas, días después de haber recibido las resoluciones que lo permiten.

Aguilera ha destacado que los primeros en recibir los pagos serán los de las provincias de Granada, Almería y Málaga, "las que mayor afectación tienen por los productos que finalmente se han indemnizado", ha subrayado.

Las compensaciones cubrirán en torno al 50 por ciento de las pérdidas sufridas por los agricultores que hayan retirado del mercado pepinos, tomates, lechuga, calabacines y pimientos entre el 26 de mayo y el 30 de junio pasados.

- **La nueva ley de Cooperativas, aprobada en agosto introduce la figura del socio inversor.-**

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó a principios del mes de agosto el proyecto de ley de sociedades cooperativas andaluzas, que introduce como novedades el voto plural y la figura del socio inversor. En este sentido, la Confederación de Entidades para la Economía Social, CEPES-A prevé que se tramite en el Parlamento por la vía de urgencia para que se pueda aprobar en esta legislatura.

Dicho proyecto de ley, que cuenta con el apoyo de las federaciones cooperativas andaluzas, inició su trámite en el Consejo de Gobierno a mediados de marzo pasado y sustituirá a la norma vigente desde 1999. Como principales novedades se introduce la figura del socio inversor que permite tener un porcentaje del capital de hasta el cuarenta por ciento "sin desvirtuar la naturaleza de los valores cooperativos", ya que en la asamblea solo puede tener como máximo el veinte por ciento de los votos.

Otro aspecto novedoso es el voto plural, ya que hasta ahora el principio era el de un hombre y voto y se abre la posibilidad de ostentar hasta un veinticinco por ciento del total de los votos de la base societaria en función de la producción que aporte cada cooperativa.

También se simplifican los trámites administrativos, de forma que se podrá constituir una cooperativa sin necesidad de escritura notarial, mediante la configuración de un registro público. Según la Confederación de Entidades para la Economía Social, CEPES-A, la nueva ley facilita la contratación de trabajadores por cuenta ajena.

- **Agricultura y Pesca gestiona ayudas para compensar a los afectados por la reforma de la OCM del tabaco.-**

La Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las explotaciones tabaqueras en proceso de reestructuración como consecuencia de la reforma de

su Organización Común de Mercados (OCM) se publicó el pasado 4 de agosto.

Con dicha Orden, que supone la convocatoria única para acceder a estas ayudas, se pone en marcha la medida 144, recogida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y consistente en apoyar a los productores tabaqueros mediante una ayuda a la reestructuración de sus explotaciones, cofinanciada en un 70% por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (Feader) y en un 30% entre la Administración central y la Comunidad Autónoma andaluza. Esta medida responde a la importancia estratégica territorial del cultivo del tabaco, que en Andalucía se concentra en la Vega de Granada, dada su alta necesidad en mano de obra y su estrecha vinculación con el mantenimiento de la población en los núcleos rurales.

Para percibir estas ayudas los agricultores deberán presentar, un plan empresarial y, en caso de mantener la actividad en el sector del tabaco, deberán solicitar la ayuda al fomento de la calidad del tabaco durante la duración de dicho plan. Este requisito no será exigible para la anualidad 2011. El importe de la ayuda será el 100% del coste del plan empresarial, sin superar la cuantía de 9.000 euros por explotación. Estas ayudas podrán solicitarse en el plazo de un mes, a través de las Delegaciones Provinciales o de las Entidades Reconocidas que serán publicadas en la web de la Consejería de Agricultura y Pesca www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca

- **El seguro creciente para hortalizas protegidas amplía la cobertura de daños en estructuras.-**

La Consejería de Agricultura y Pesca subvenciona y pone a disposición de los productores andaluces un seguro para producciones hortícolas protegidas que este año amplía la cobertura y elimina la limitación de los gastos de salvamento como tope de la indemnización en caso de siniestro. Además, en 2011 se añaden en esta línea las distintas producciones de hortalizas bajo cubierta, fresa, fresón y frutos rojos.

Estos seguros agrarios están subvencionados por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) y la Junta de Andalucía, y su período de contratación varía en función de la producción que protegen. Para las hortalizas se establece el plazo del 1 de junio al 30 de septiembre, desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre en el caso del tomate, y del 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre para la fresa, el fresón, la frambuesa, el arándano y la grosella.

- **405 controles oficiales para garantizar el fitosanitario del material vegetal de venta en viveros.-**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha autorizado en 2011 la expedición de más de 8.500 pasaportes fitosanitarios para las entidades inscritas en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales y Productos Vegetales.

En lo que va de año se han realizado un total de 405 controles oficiales, para poder garantizar el estado fitosanitario del material vegetal de venta en los

viveros, como paso previo a la obtención de la autorización para poder expedir pasaporte fitosanitario CE. Así, en los casos en los que se ha detectado cualquier organismo nocivo de cuarentena, se ha procedido a la destrucción del material vegetal de los viveros, para evitar el posible riesgo fitosanitario. Además, específicamente para la prevención y control del picudo rojo de las palmeras, se han realizado 650 controles en los viveros para evitar la propagación de esta plaga en el material destinado a nuevas plantaciones.

• **Comienza el plazo de solicitud para la aprobación de planes de reestructuración y reconversión del viñedo.**- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el pasado 16 de agosto la Resolución por la que se abre el plazo, para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2011/2012, en aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Estos planes deberán cumplir los requisitos establecidos en la Orden de 19 de octubre de 2000, por la que se establecen normas de aplicación de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo (modificada por la Orden de 8 de abril de 2009). Así, tal y como establece la normativa de aplicación, la aprobación de planes supone la aceptación de la elegibilidad de las medidas incluidas en el plan, de cara a la solicitud de las correspondientes ayudas.

En cuanto a las solicitudes, que podrán presentarse en un plazo máximo de veinte días a partir del día siguiente a la publicación, incluirán tanto datos generales del Plan (superficie afectada, término municipal y provincia, año de comienzo y fin del calendario previsto de actuaciones, entre otros), como datos específicos de las medidas que pretende realizar cada uno de los viticultores incluidos y por las que podrán solicitar ayudas una vez ejecutados.

• **Abierto el plazo para la presentación de alegaciones a los proyectos de actuación en zonas rurales.**- La Consejería de Agricultura y Pesca abrió el pasado 10 de agosto el plazo para la presentación de alegaciones por parte de todos los agentes públicos y privados en los territorios rurales implicados -diputaciones, ayuntamientos, grupos de desarrollo rural, organizaciones agrarias, asociaciones empresariales, sindicales y cívicas, entre otras- a los Planes de Zonas Rurales a Revitalizar de Andalucía, con la publicación de este miércoles en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la resolución por la que se someten a información pública estos planes de actuación y sus correspondientes informes de sostenibilidad ambiental.

La aplicación de dichos planes supondrá una inversión de 289,6 millones de euros, cofinanciados al 50 por ciento entre el Estado y la comunidad autónoma andaluza, en la siguientes zonas, el Noreste de Cádiz

y Los Alcornocales (Cádiz); Filabres-Alhamilla (Almería); La Alpujarra (Almería y Granada); Hoyas de Guadix, Baza y Huescar (Granada); Los Pedroches y el Valle del Alto Guadiato (Córdoba), Sierras de Segura y Cazorla, y Condado de Jaén (Jaén), Sierras de Aracena y Picos de Aroche, y Andévalo y Cuenca Minera (Huelva); Sierras Occidentales de Málaga (Málaga), y Sierra Morena y Vega Alta (Sevilla).

Los interesados contarán con 30 días para formular las alegaciones que se estimen oportunas, en el caso de los Planes de Zonas Rurales, mientras que para los informes de sostenibilidad ambiental se habilita un plazo de 45 días, contados desde el día siguiente a la publicación en BOJA. Posteriormente, estos planes de zona serán aprobados por el Consejo de Gobierno y remitidos al Gobierno de España para su aprobación definitiva.

Estos documentos pueden consultarse en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, www.juntadeandalucia.es o a través de las delegaciones provinciales y oficinas comarcales agrarias.

• **El Consejero de Medio Ambiente entrega la resolución para la regularización del regadío en el Estuario del Guadalquivir.**- La Consejería de Medio Ambiente ha autorizado este pasado mes de agosto el riego extraordinario de 3.830 hectáreas de cultivos de arroz en el estuario del Guadalquivir correspondientes a 60 expedientes. A través de este documento, la Consejería de Medio Ambiente impulsa la resolución de las distintas solicitudes de cara a la regularización y normalización del regadío, lo que favorece la reactivación económica y el empleo propiciando un uso más eficiente y sostenible de los recursos.

Las organizaciones beneficiarias de los expedientes de resolución han sido la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), así como la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) y la Federación de Arroceros. El riego extraordinario del arroz, autorizado temporalmente para esta campaña, fue aprobado por la Comisión de Desembalse del Guadalquivir el pasado mayo y contempla un volumen de 400 hm³ para dar una solución temporal a las explotaciones existentes antes de la redacción del Plan Hidrológico.

• **Se crea un fondo reembolsable de 40 millones dirigido a paliar las dificultades del sector oleícola.**- La Junta de Andalucía abrió este verano dos nuevas líneas de apoyo para las firmas andaluzas productoras de aceite de oliva, con los objetivos de facilitarles liquidez, mejorar su dimensión empresarial, impulsar la capacidad exportadora y dotar de una mayor seguridad y estabilidad a sus ventas.

Los nuevos instrumentos son un fondo reembolsable de 40 millones de euros, dirigido a paliar las dificultades de financiación que el sector viene sufriendo en los últimos años, y una serie de deducciones aplicables a las entidades de crédito en el Impuesto de Depósitos de Clientes cuando destinen

préstamos vinculados a proyectos de integración de oferta y mejora de canales de comercialización.

Las empresas productoras podrán solicitar los préstamos hasta el 31 de diciembre de este año, en la dirección de correo electrónico fondo.agricultura.agapa@juntadeandalucia.es

- **Ayudas para jóvenes agricultores.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido una línea de ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores y agricultoras y para la modernización de explotaciones agrarias en Andalucía. Las subvenciones entrarán en vigor a partir del día siguiente a su publicación en BOJA el 18 del pasado mes de julio.

Estas ayudas, que se engloban en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía con el objetivo de aumentar la competitividad en el sector agrícola y forestal, están cofinanciadas con fondos Feader.

Respecto a las ayudas a nuevas instalaciones de jóvenes agricultores, la Orden establece que los beneficiarios deberán ser menores de 40 años para garantizar así el relevo generacional, ya que en la actualidad el 58% de los titulares de explotaciones agrarias supera los 55 años y sólo un 7% es menor de 35 años. Con estas ayudas se pretende facilitar su acceso a la primera instalación agraria a los andaluces entre los 18 y los 40 años, que suponen el 35% de la población andaluza.

Plazo de solicitud: del 26/07/2011 al 26/09/2011.

- **Ayudas para la modernización de regadíos.-** La Consejería de Agricultura y Pesca destinará en la convocatoria de 2011, 132 millones de euros para desarrollar actuaciones para la mejora de los regadíos. La Orden, que se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el pasado 18 de julio establece así una línea de subvenciones sobre infraestructuras de apoyo a la gestión y uso sostenible de los recursos hídricos empleados en los regadíos.

Concretamente, se establecen como actuaciones objeto de ayudas las referidas a la mejora o consolidación de regadíos y, por otro lado, las actuaciones dirigidas a la reutilización de aguas residuales depuradas, aguas desalinizadas o de cualquier otra procedencia con la correspondiente concesión de agua, siempre que estas se destinen a la mejora o consolidación de regadíos.

Estas ayudas están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y se harán efectivas con cargo a las partidas del presupuesto de la Junta de Andalucía. El plazo para presentación de solicitudes de ayuda comenzó el pasado 26 de julio y estará hasta el 25 de octubre, mientras que la resolución de concesión se dictará y notificará en un plazo máximo de 6 meses contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- **Agricultura divulga un decálogo de medidas para la prevención y control del picudo rojo.-** La prevención y control de la principal plaga de las palmeras, el *Rhynchophorus ferrugineus*, conocido

comúnmente como curculiónido ferruginoso o picudo rojo, se ha plasmado en un folleto divulgativo, dirigido al personal técnico de parques y jardines de los ayuntamientos y empresas especializadas.

Esta actuación se enmarca dentro de su Plan contra el Picudo Rojo, en el que se contemplan, entre otras, medidas de formación y divulgación, que se vienen realizando por parte de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Entre las acciones preventivas puestas en marcha destacan jornadas formativas dirigidas a personal técnico, organizadas por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa).

- **105 municipios de la provincia de Sevilla se beneficiarán del nuevo Plan de caminos rurales.-** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado recientemente el Plan *Encamina2* destinado a la mejora de caminos rurales andaluces de titularidad municipal, y la repercusión que tendrá en la provincia de Sevilla.

Con este motivo, la consejera se reunió la pasada semana con alcaldes de los municipios de la provincia de Sevilla, representantes de la Delegación Provincial del Gobierno, de la Diputación Provincial, organizaciones agrarias, la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca), de la Organización de Cámaras Agrarias (OCAS), con la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua), Asociafruit, sindicatos y empresarios.

Esta actuación, con una previsión presupuestaria global de 118 millones de euros para 771 municipios de Andalucía, cuenta con una previsión de inversión de 15.059.388 millones de euros para la provincia de Sevilla y actuará en los caminos rurales de 105 municipios de la provincia a demanda de los ayuntamientos.

- **La producción ecológica como salida laboral de internos en centros penitenciarios.-** desde el año 2006 la Consejería de Agricultura y Pesca está colaborando con el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, dependiente del Ministerio del Interior, y la Asociación Acción Ecologista Guadalquivir en un proyecto dirigido a fomentar la Producción Ecológica en el centro penitenciario de Córdoba y ofrecer a los participantes la posibilidad de encontrar una salida laboral en el sector agrario.

Los participantes en esta actividad, que se desarrollará este año desde octubre de 2011 a julio del próximo año, tendrán acceso a clases teóricas relativas a este tipo de producción que profundizarán en aspectos como los tipos de suelos, semillas y plántulas, cómo se deben seleccionar las variedades más adecuadas en cada situación y el papel de las aves de corral como recurso de acompañamiento a la agricultura ecológica, entre otros temas. Además, contendrá un módulo centrado en la inserción laboral de los alumnos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 7 hasta el 8 de Septiembre en el Pedroche (Córdoba) se va a llevar a cabo la **Fiesta de los Piostrós**, declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía.

Contacto: Ayuntamiento de Pedroche
Teléfono: 957 13 73 02 / 957 13 70 86
ayuntamiento@pedroche.es Web:
<http://lospiostrós.info>

- El municipio onubense de Aroche acogerá entre el 12 y el 16 de septiembre el curso "**Conversión a la agricultura/ganadería ecológica**" que impartirán técnicos de la Asociación CAAE en horario de tarde (de 17.00 a 22.00 horas).

Contacto: Asociación CAAE Teléfono: 902 52 15 55
Fax: 955 00 38 81
formacion@caae.es Web: <http://www.caae.es>

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca el **Premio "Alimentos de España al Mejor Queso del Año 2011"**, con el fin de contribuir a revalorizar los quesos españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad, mejorando su imagen y posición en el mercado, así como promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de sus características sensoriales.

En este premio, de carácter bienal, podrán participar los productores de quesos de elaborados en establecimientos autorizados, y dentro de las tres categorías siguientes: quesos autóctonos españoles, quesos de producción ecológica y otros quesos. Dentro de esta primera categoría se diferencia entre quesos: frescos, de pasta blanda, de pasta prensada de oveja, de pasta prensada de vaca, de pasta prensada de cabra, de pasta prensada mezcla de oveja, cabra o vaca, y de pasta azul.

Los concursantes deberán justificar la elaboración anual de un número de 2.000 a 3.000 kilos, en las categorías de quesos autóctonos españoles y otros quesos de producción convencional. En la categoría de quesos ecológicos se deberá justificar la elaboración de un mínimo de 1.000 ó 1.500 kilos.

El plazo de inscripción finaliza el 13 de septiembre y la resolución con los quesos ganadores se dictará antes del 17 de diciembre de 2011.

- El próximo 14 de septiembre Cajasol Banca Cívica tiene previsto celebrar la décima edición del **Encuentro sobre el Porcino Ibérico** en el Pabellón Multiusos de Aroche (Huelva). Se trata de uno de los eventos organizados periódicamente por el Servicio Agrícola, ya consolidado dentro de los profesionales relacionados con el sector del porcino.

Contacto: Servicio Agrícola Cajasol Banca Cívica. c/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla.
Teléfono: 954 59 94 01 Fax: 955 40 15 72
Web: <http://www.cajasol.es>

- La sexta edición del Festival Internacional de la Creación Joven vuelve este año a convertir la cocina en una disciplina artística destacada en su programación, con la puesta en marcha de una actividad dirigida por jóvenes cocineros andaluces. Bajo el lema "**A qué sabe Eutopía**", esta actividad se desarrollará en las Caballerizas Reales de Córdoba el sábado 17 de septiembre, con el objetivo de proyectar las gastronomías cordobesa y andaluza.

Durante el desarrollo de esta iniciativa, diferentes restaurantes de la ciudad mostrarán su mejor tapa Eutopía 2011, y entre ellas se elegirán las tres mejores del festival. El certamen contará con un experto jurado compuesto por los cocineros Adolfo Jaime y Paco Morales, los críticos gastronómicos Fernando Rueda y Almudena Villegas y un representante de la organización de Eutopía 2011. Más información en la web www.festivaleutopia.org.

- La tercera edición de la **Feria Andalucía Sabor**, que se celebrará del 20 al 22 de septiembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos (Sevilla), ofrecerá a los profesionales del sector agroalimentario que la visiten, además de una amplia exposición de productos, numerosas actividades como demostraciones de cocina en vivo, degustaciones y concursos.

En el espacio reservado para la puesta en marcha de acciones promocionales, se celebrará una nueva edición del concurso de corte de jamón. Este producto será también el protagonista de un maridaje con diferentes vinos, cuya calidad está avalada por Denominaciones de Origen de Andalucía. Además de jamón ibérico y vino, los visitantes podrán degustar aceites de oliva virgen extra, vinagres y espárragos protegidos por menciones de calidad, y otros alimentos como patatas, café y tortas.

Andalucía Sabor 2011 acogerá, de forma paralela a la muestra agroalimentaria, la celebración del Congreso de Alta Cocina 'Una odisea gastronómica, viaje a la dieta mediterránea', donde se darán cita afamados cocineros de diferentes países mediterráneos.

- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, ha abierto el plazo de inscripción para las 75 nuevas plazas del **programa de becas de internacionalización**. La información y solicitudes están ya disponibles en la web de Extenda (www.extenda.es).

Para solicitar una de las 75 plazas de esta convocatoria extraordinaria, algo que en la convocatoria ordinaria de 2011 hicieron 1.314 personas, es necesario ser andaluz o estar empadronado en Andalucía un año antes, tener una licenciatura universitaria o equivalente y tener un importante dominio de, al menos, español e inglés.

- El 22 de Septiembre se va a celebrar en Zuheros (Córdoba) el **Primer "Encuentro de jóvenes agricultores y ganaderos ecológicos"**. Está dirigido a profesionales del sector ecológico con edad inferior a 40 años y operadores ecológicos que han desarrollado iniciativas de éxito en el sector.

Contacto: Asociación CAAE

Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

proyectosyservicios@caae.es <http://www.caae.es>

- Abierto el plazo de solicitud de inscripción en la **Escuela de Pastores de Andalucía**. Las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente promueven una nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que en el curso 2011-2012 se desarrollará en Casabermeja (Málaga) y contará con 25 plazas para jóvenes de entre 18 y 39 años que quieran aprender el oficio de pastor y 15 para interesados en participar en esta iniciativa como tutores.

Los interesados en formarse en esta escuela que se pone en marcha desde la Administración andaluza por segundo año consecutivo, pueden conocer y descargar los documentos necesarios para solicitar la inscripción para el curso dirigido a formar a ganaderos tutores y para las [clases de nuevos pastores a través de la página web de la Consejería de Agricultura](#).

- El municipio de Santiago Pontones (Jaén) acogerá entre el 26 y el 30 de septiembre el curso **"Conversión a la agricultura/ganadería ecológica"** que impartirán técnicos de la Asociación CAAE en horario de tarde (de 17.00 a 22.00 horas).

Contacto: Asociación CAAE

Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

<http://www.caae.es> formacion@caae.es

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena ha convocado el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público el

fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

- El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, acogerá el próximo mes de octubre la **I Feria de Productos Ecológicos, Vida Saludable y Desarrollo Sostenible**. Organizada por TC Media, empresa especializada en publicidad y gestión de eventos, EcoSevilla pretende posicionarse como referente del sector ecológico en el sur de España.

EcoSevilla se celebrará en FIBES los días 21, 22 y 23 de octubre, ocupará más de 7.000 metros cuadrados de superficie y contará con todo tipo de actividades, talleres, conferencias y servicios que ayuden a reforzar la concienciación sobre la importancia vital que tiene el medio ambiente en el presente y el futuro del planeta.

Contacto: Dpto. de Prensa EcoSevilla

Teléfono: 675 65 27 57 kaajal@proactivepress.es

- Desde el 12 hasta el 14 de Noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) la **XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol

Teléfono de contacto: 952 37 92 03

Fax: 952 37 92 55

Email de contacto: ferias@palacio-congresos.com

Web: <http://www.feriadelvinooydo.com/>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

• **Agricultura y Pesca trabaja en la obtención de variedades de fresa con óptima viabilidad económica.**- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) está llevando a cabo un proyecto de investigación basado en la obtención de nuevas variedades de fresa que sean económicamente viables para el sector mediante métodos de mejora genética clásica. Este trabajo, se desarrolla desde el centro Ifapa de Churriana (Málaga), que cuenta con un banco mundial

de germoplasma con más de 500 variedades de fresa, y en la finca experimental 'El Cebollar' que el Instituto tiene en Moguer (Huelva).

El convenio, de cuatro años de duración y cuantificado en más de 600.000 euros, tiene como objetivo principal la obtención de nuevas variedades de fresa que se adapten mejor a las condiciones agroambientales de las zonas productoras andaluzas.

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 15/08/2011 al 20/08/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		622.261				1.388.473.878,43
50302	Ayudas por Superficie		6.438				19.349.323,27
50302	Ayuda al Olivar		140				318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz		13.998				32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.183				1.910.565,12
50302	Prima Especial Terneros		190				137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino		173				212.801,04
50302	Frutos de Cáscara		15.228				15.718.963,98
50302	Ayudas al Algodón		11.500				65.936.459,91
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		17.316				21.183.443,89
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.255				899.775,38
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		1.075				3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		189.211				83.539.547,90
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		765				375.598,39
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	41	15/10/2011	19/08/2011	119.698,93	11.120.781,79
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		48				885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos	3	68	Todo el año	19/08/2011	1.243,92	18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	13	13	Todo el año	19/08/2011	451.129,32	451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		4.356				7.343.679,78
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2	7.670	Todo el año	19/08/2011	17.718,69	1.568.895,98
TOTAL		19	895.803			589.790,86	1.659.744.498,41

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 22 al 27 de agosto de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050301	Régimen de Pago Único.	12.797,25	18
050302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	666,8	4
050302	Frutos de Cáscara	354,89	1
050302	Ayudas al Algodón	94,28	1
050302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	2.726,86	3
050303	Modulación (*)	330,40	12
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050216	Fondo de reestructuración del azúcar	250,17	7
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
TOTAL		17.220,65	46

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 20/08/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.530.482,75	108.871.701,51	299.055.012,02	125.785.929,64	40.660.089,73	398.426.628,45	83.299.318,36	316.844.715,97	1.388.473.878,43
50302	Ayudas por Superficie	810.059,44	1.260.098,39	691.486,96	1.622.836,46	372.779,78	123.556,71	257.596,46	14.210.909,07	19.349.323,27
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	225.709,21	4.604,09	1.061,05	79.543,75	348,56	5.863,23	318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.379.353,11	6.511.082,26	501.647,96	4.754.867,28	2.112.934,34	783.636,31	6.882.996,80	32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	568.618,46	588.661,44	84.484,66	103.465,30	104.944,43	92.773,61	348.817,03	1.910.565,12
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	92.290,38	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	28.550,19	21.078,07	6.966,77	28.948,03	13.679,13	74.627,45	212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	5.721.894,50	28.108,42	97.990,77	8.444.499,00	58.496,48	285.566,57	879.043,21	203.365,03	15.718.963,98
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.341.985,56	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.943,95	52.280,16	44.189.925,30	65.936.459,91
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.183,11	3.758.465,69	4.755.401,04	654.003,09	861.775,92	1.131.492,39	120.067,67	9.827.054,98	21.183.443,89
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	599.573,56	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	899.775,38
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	733.056,40	9.989.038,49	18.071.203,07	4.957.055,87	2.589.341,13	16.174.103,05	3.868.918,82	27.156.831,07	83.539.547,90
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								375.598,39	375.598,39
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	5.823.166,92			586.827,89	4.644.690,06			66.096,92	11.120.781,79
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				649.487,58	885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos								18.585,39	18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal							451.129,32		451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.619.887,02	7.343.679,78
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-400.924,85	-131.421,97	-112.770,27	-29.475,71	-37.346,87	102.519,89	2.178.872,86	1.568.895,98
TOTAL		28.770.955,39	149.209.589,01	337.114.902,87	142.918.824,09	55.103.388,29	422.610.590,52	90.007.362,72	434.008.885,52	1.659.744.498,41

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 15/08/2011 al 20/08/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
	Acciones relativas a la información y la formación profesional		63			6.352.510,92
	Instalación de jóvenes agricultores		243			4.354.328,16
	Jubilación anticipada		991			882.132,54
	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		43			513.275,42
	Modernización de las explotaciones agrícolas		402			8.812.096,01
	Aumento del valor económico de los bosques		86			385.376,95
	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		184			20.666.404,96
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		184			25.072.141,72
	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	7	111	19-8-11	198.450,53	3.827.917,91
	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	7	8.027		198.450,53	74.177.590,32
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
	Ayudas agroambientales		23.925			74.141.392,72
	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
	Inversiones no productivas		35			78.816,52
	Primera forestación de tierras agrícolas		3.279			12.759.045,17
	Primera forestación de tierras no agrícolas	1	47	19-8-11	35.027,56	1.912.698,29
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	11	680	19-8-11	666.352,23	61.641.950,23
	Inversiones no productivas	2	146	19-8-11	14.228,31	3.374.851,29
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	14	38.464		715.608,10	167.330.302,90
	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		37			1.576.411,43
	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		252			7.368.838,48
	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		233			20.517.267,25
	Leader	0	523		0,00	29.569.081,02
	Asistencia Técnica		15			1.159.340,42
	Asistencia Técnica	0	15		0,00	1.159.340,42
	TOTAL	21	47.029		914.058,63	272.236.314,66

En el período del 22 al 27 de agosto de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1	23.792,59
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	58	1.701.776,71
EJE 5	Asistencia Técnica	2	111.642,73
	TOTAL	61	1.837.212,03

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 12/08/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	5.906.970,16	6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores	2.130.671,33	368.120,78	376.589,71	596.046,22	250.214,17	161.934,71	143.308,46	327.442,78	4.354.328,16
113	Jubilación anticipada	282.317,71	516,30	259.757,70	70.849,79	115.861,06	91.511,83	26.675,15	34.643,00	882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	78.026,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	51.813,53	513.275,42
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.291.873,81	673.278,88	737.920,73	542.689,04	645.438,61	333.001,19	232.941,39	1.354.952,36	8.812.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	84.569,68	385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.963.366,69	2.191.417,84	3.912.171,35	1.721.337,94	1.052.195,11	3.755.595,73	2.002.284,22	4.068.036,08	20.666.404,96
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.498.526,44	755.886,73	1.233.006,31	2.826.088,01	2.543.437,34	9.116.429,89	2.608.837,62	4.489.929,38	25.072.141,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66						13.644,92	3.443.652,80	3.629.467,38
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									73.979.139,79
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	4.089.321,72	10.422.044,43	9.140.375,38	9.939.516,15	6.879.345,27	9.025.310,50	2.845.336,16	21.800.143,11	74.141.392,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	230.395,08	452.420,21	1.841.441,97	5.575.046,98	258.516,81	407.671,58	2.470.386,66	12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		23.951,91	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	1.877.670,73
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.530.611,86	1.825.964,43	8.104.130,66	15.392.627,86	4.806.106,23	2.085.434,16	11.253.876,99	60.975.598,00
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	156.796,27	125.623,58	501.548,19	201.709,59	78.928,43	680.452,22	3.360.622,98
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									166.614.694,80
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		327.827,18	179.435,88	551.469,82	158.330,87	139.593,48	219.754,20		1.576.411,43
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	450.313,76	1.011.336,58	640.070,46	946.930,09	1.078.997,10	1.820.413,42	360.099,66	1.060.677,41	7.368.838,48
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.356.234,28	1.265.764,94	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.887.745,12	3.507.123,04	20.517.267,25
TOTAL EJE 4	Leader									29.569.081,02
511	Asistencia Técnica								1.159.340,42	1.159.340,42
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.159.340,42
	TOTAL	29.994.132,61	29.867.303,29	24.469.447,36	36.486.989,88	38.286.000,52	35.376.505,48	13.806.317,13	63.035.559,76	271.322.256,03

Semana del 22/08/2011 al 26/08/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.	18	622.279	Todo el año	26/08/2011	12.797,25	1.388.486.675,68
50302	Ayudas por Superficie		6.438				19.349.323,27
50302	Ayuda al Olivar		140				318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz		13.998				32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	4	3.187	Todo el año	26/08/2011	666,80	1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		190				137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino		173				212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	1	15.229	30/06/2011	26/08/2011	354,89	15.719.318,87
50302	Ayudas al Algodón	1	11.501	30/06/2011	26/08/2011	94,28	65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasa						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3	17.319	30/06/2010	26/08/2011	2.726,86	21.186.170,75
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.255				899.775,38
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		1.075				3.118.893,20
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		189.223	Todo el año	26/08/2011	330,40	83.539.878,30
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		765				375.598,39
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		41				11.120.781,79
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		48				885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos		68				18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		13				451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	7	4.363	30/09/2009	26/08/2011	250,17	7.343.929,95
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		7.670				1.568.895,98
TOTAL		34	895.849			17.220,65	1.659.761.719,06

En el periodo del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050301	Régimen de Pago Único.	11,42	1
050302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.661,80	1
050303	Modulación (*)	145,49	2
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	63.733,12	678
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050208	Frutas y hortalizas	504.694,01	47
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2,88	1
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	175.644,14	44
TOTAL		745.892,86	774

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/08/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.530.482,75	108.872.702,28	299.056.734,90	125.791.022,96	40.660.089,73	398.430.832,75	83.299.684,26	316.845.126,05	1.388.486.675,68
50302	Ayudas por Superficie	810.059,44	1.260.098,39	691.486,96	1.622.836,46	372.779,78	123.556,71	257.596,46	14.210.909,07	19.349.323,27
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	225.709,21	4.604,09	1.061,05	79.543,75	348,56	5.863,23	318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.379.353,11	6.511.082,26	501.647,96	4.754.867,28	2.112.934,34	783.636,31	6.882.996,80	32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	568.618,46	589.091,98	84.484,66	103.701,56	104.944,43	92.773,61	348.817,03	1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	92.290,38	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	28.550,19	21.078,07	6.966,77	28.948,03	13.679,13	74.627,45	212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	5.721.894,50	28.108,42	97.990,77	8.444.853,89	58.496,48	285.566,57	879.043,21	203.365,03	15.719.318,87
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.341.985,56	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.943,95	52.280,16	44.190.019,58	65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.183,11	3.758.465,69	4.757.580,61	654.003,09	862.323,21	1.131.492,39	120.067,67	9.827.054,98	21.186.170,75
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	599.573,56	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	899.775,38
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	733.056,40	9.989.038,49	18.071.430,04	4.957.056,13	2.589.409,26	16.174.103,05	3.868.931,49	27.156.853,44	83.539.878,30
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								375.598,39	375.598,39
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	5.823.166,92			586.827,89	4.644.690,06			66.096,92	11.120.781,79
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				649.487,58	885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos								18.585,39	18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal							451.129,32		451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.620.137,19	7.343.929,95
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-400.924,85	-131.421,97	-112.770,27	-29.475,71	-37.346,87	102.519,89	2.178.872,86	1.568.895,98
	TOTAL	28.770.955,39	149.210.589,78	337.119.462,83	142.924.272,56	55.104.239,97	422.614.794,82	90.007.741,29	434.009.662,42	1.659.761.719,06

Semana del 22/08/2011 al 26/08/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		63			6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores		243			4.354.328,16
113	Jubilación anticipada		991			882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	1	44	26-8-11	23.792,59	537.068,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		402			8.812.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques		86			385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		184			20.666.404,96
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		184			25.072.141,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		111			3.827.917,91
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1	8.028		23.792,59	74.201.382,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales		23.925			74.141.392,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas		3.279			12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	38.464		0,00	167.330.302,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	6	43	26-8-11	207.931,84	1.784.343,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	52	304	26-8-11	1.493.844,87	8.862.683,35
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		233			20.517.267,25
TOTAL EJE 4	Leader	58	581		1.701.776,71	31.270.857,73
511	Asistencia Técnica	2	17	26-8-11	111.642,73	1.270.983,15
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	2	17		111.642,73	1.270.983,15
	TOTAL	61	47.090		1.837.212,03	274.073.526,69

En el período del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	357.977,75
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	130	3.910.033,04
EJE 5	Asistencia Técnica	2	113.753,48
	TOTAL	150	4.381.764,27

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 22/07/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	5.906.970,16	6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores	2.130.671,33	368.120,78	376.589,71	596.046,22	250.214,17	161.934,71	143.308,46	327.442,78	4.354.328,16
113	Jubilación anticipada	282.317,71	516,30	259.757,70	70.849,79	115.861,06	91.511,83	26.675,15	34.643,00	882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	78.026,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	537.068,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.291.873,81	673.278,88	737.920,73	542.689,04	645.438,61	333.001,19	232.941,39	1.354.952,36	8.812.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	84.569,68	385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.963.366,69	2.191.417,84	3.912.171,35	1.721.337,94	1.052.195,11	3.755.595,73	2.002.284,22	4.068.036,08	20.666.404,96
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.498.526,44	755.886,73	1.233.006,31	2.826.088,01	2.543.437,34	9.116.429,89	2.608.837,62	4.489.929,38	25.072.141,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66						13.644,92	3.642.103,33	3.827.917,91
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									74.201.382,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	4.089.321,72	10.422.044,43	9.140.375,38	9.939.516,15	6.879.345,27	9.025.310,50	2.845.336,16	21.800.143,11	74.141.392,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	230.395,08	452.420,21	1.841.441,97	5.575.046,98	258.516,81	407.671,58	2.470.386,66	12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	61.641.950,23
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									167.330.302,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		327.827,18	179.435,88	635.690,48	158.330,87	177.879,16	224.103,00	81.076,70	1.784.343,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	450.313,76	1.011.336,58	640.070,46	1.414.080,46	1.090.683,52	2.530.091,00	447.175,93	1.278.931,64	8.862.683,35
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.356.234,28	1.265.764,94	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.887.745,12	3.507.123,04	20.517.267,25
TOTAL EJE 4	Leader									31.270.857,73
511	Asistencia Técnica								1.270.983,15	1.270.983,15
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.270.983,15
	TOTAL	29.994.132,61	30.285.641,84	24.476.062,36	37.073.388,47	38.515.931,91	36.124.468,74	13.897.742,20	63.706.158,56	274.073.526,69

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 145 **26/07/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011, las subvenciones previstas en la Orden de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Nº 146 **27/07/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de abril al 30 de junio de 2011.

Nº 147 **28/07/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 20 de julio de 2011, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondiente a la convocatoria del año 2010.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 (BOJA núm. 121, de 22.6 2011).

Nº 148 **29/07/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica el Anexo II de la Orden de 2 de

diciembre de 2010, relativa al uso y autorización de cimbeles para la caza de aves acuáticas en virtud de los programas de vigilancia de gripe aviar.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de julio de 2011, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas Agrarias y entidades representativas de Asociaciones de Desarrollo Local.

Nº 149 **1/08/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de julio de 2011, por la que se modifica la Orden de 24 de junio de 2011, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz, y se establece un plan de ajuste del esfuerzo pesquero para la flota que opera en dicha modalidad y caladero.

Nº 152 **4/08/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las explotaciones en proceso de reestructuración como consecuencia de la reforma de la Organización Común de Mercados del sector del tabaco, así como la convocatoria única.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de julio de 2011, por la que se dispone el nombramiento de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

Nº 153 **5/08/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delega la función del servicio técnico en materia de control de las ayudas al algodón en desmotadoras autorizadas en la campaña 2011/2012, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (BOJA núm. 127, de 30.6.2011).

Nº 156 **10/08/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se someten a trámite de información pública los Planes de Zonas Rurales a revitalizar de Andalucía y sus Informes de Sostenibilidad Ambiental.

Nº 159 **16/08/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2011/2012.

Nº 172

1/09/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (BOJA núm. 145, de 26.7.2011).

BOE

Nº 176 **3/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Azúcar.- Orden ARM/2070/2011, de 20 de julio, por la que se modifican las fechas de comunicación por las empresas azucareras de la cantidad de azúcar a trasladar a la campaña de comercialización siguiente.

Nº 179 **7/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Orden ARM/2090/2011, de 22 de julio, por la que se establecen medidas provisionales de protección frente al caracol manzana "Pomacea insularum y Pomacea canaliculata".

Nº 180 **28/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 15 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/2130/2011, de 15 de julio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

Nº 184**2/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Organizaciones interprofesionales.- Orden ARM/2183/2011, de 20 de julio, de corrección de errores de la Orden ARM/2140/2010, de 16 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar campañas de promoción de la aceituna de mesa, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

Nº 185**3/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ganado porcino.- Real Decreto 1028/2011, de 15 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino

Nº 186**4/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/2210/2011, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 21 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos piloto, en el marco de la Red Rural Nacional, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2011.

Nº 189**8/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Moluscos. Zonas de producción.- Orden ARM/2243/2011, de 22 de julio, por la que se publican las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2244/2011, de 20 de julio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y grupo mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, campaña 2011/2012.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional.

Nº 190**9/08/2011**

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Cuentas anuales.- Resolución de 26 de julio de 2011, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

Subvenciones.- Resolución de 26 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2011.

Nº 192**11/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Corrección de errores de la Orden ARM/2210/2011, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 193**12/08/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Resolución de 29 de julio de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 22 de julio de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración por el que se modifica el suscrito con la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, por el que se regula la utilización de la red básica de almacenamiento público por parte de las cooperativas cerealistas asociadas en las federaciones y uniones de la citada confederación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2270/2011, de 28 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2271/2011, de 28 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del

seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 198 **18/08/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación y prórroga del Protocolo general con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo sostenible del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino.- Resolución de 5 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 4 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Lacaune.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado porcino.- Resolución de 10 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 9 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza porcina Ibérica.

Nº 202 **23/08/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Orden ARM/2294/2011, de 19 de agosto, por la que se modifica la Orden ARM/2090/2011, de 22 de julio, por la que se establecen medidas provisionales de protección frente al caracol manzana "pomacea insularum" y "pomacea canaliculata".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/2296/2011, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden ARM/2457/2010, de 21 de septiembre, por la que se establece un plan de pesca para la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 2011.

Nº 205

26/08/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2305/2011, de 18 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 209

31/08/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos piloto, en el marco de la Red Rural Nacional, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2011.

Nº 211

2/09/2011

Ganado ovino, caprino y vacuno.- Orden ARM/2361/2011, de 30 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2012.